

CAUTIVERIOS, RETOS Y DESAFÍOS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

María Rodríguez-Shadow
Ma. del Carmen Dolores Cuecuecha Mendoza
COORDINADORAS





CAUTIVERIOS, RETOS Y DESAFÍOS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

María Rodríguez-Shadow
Ma. del Carmen Dolores Cuecuecha Mendoza
Coordinadoras



Cautiverios, retos y desafíos para la equidad de género

María Rodríguez-Shadow

Ma. del Carmen Dolores Cuecuecha Mendoza

(Coordinadoras)

UATx / Silla vacía

México

MMXXVI

Primera edición

Colección Estudios de género

ISBN electrónico: 978-607-8983-47-6

Corrección, diseño y cuidado de la edición



Gracias a la solidaridad de autoras, autor e instituciones participantes, la distribución de este contenido es gratuita, siempre y cuando sea sin fines de lucro; realiza la descarga en:

www.sillavaciaeditorial.com

Derechos reservados conforme a la ley

© Universidad Autónoma de Tlaxcala

© Silla vacía Editorial

© Autoras y autor de cada texto

Los textos fueron dictaminados por pares académicos, quienes se manifestaron a favor de la publicación de los trabajos en un libro colectivo (los oficios se encuentran bajo el resguardo de Silla vacía Editorial).



Cautiverios, retos y desafíos para la equidad de género está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Licencia Internacional.

Esta obra es un bien creativo común, basta el reconocimiento oportuno de la autoría para poder reproducirse total o parcialmente, almacenarse, transmitirse, distribuirse y/o tratarse por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, químico, cibernético, cuántico, óptico, de grabación o fotocopia.

Editado en México - Edited in Mexico



Dr. Serafin Ortíz Ortíz
Rector

Mtro. Alejandro Palma Suárez
Secretaría Académica

Dra. Margarita Martínez Gómez
Secretaría de Investigación Científica y Posgrado

Mtra. Diana Selene Avila Casco
Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural

M.C. Roberto Carlos Cruz Becerril
Secretaría Técnica

Dra. Gloria Ramírez Elías
Secretaría de Autorrealización

Mtro. Hugo Pérez Olivares
Director de la Facultad de Filosofía y Letras





Índice

Presentación	9
---------------------	----------

Los cautiverios de las mujeres

1. Maternidad: entre biología, cultura y poder María Rodríguez-Shadow Dirección de Etnología y Antropología Social (DEAS-INAH)	15
2. Identidad y locura en <i>Testimonios sobre Mariana, de Elena Garro</i> Ma. del Carmen Dolores Cuecuecha Mendoza Universidad Autónoma de Tlaxcala	31

Retos y desafíos para la equidad de género

3. La maternidad en las mujeres del SNII. Dobles y triples jornadas vividas frente a la productividad científica Soledad Soto Rivas CIISDER, Universidad Autónoma de Tlaxcala Aurelia Flores Hernández CIISDER, Universidad Autónoma de Tlaxcala	57
4. Las mujeres que retaron al poder, 1968. Una mirada retrospectiva Gloria Arminda Tirado Villegas Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	73

5. La precarización laboral de las historiadoras en el siglo XXI	
Mariana Marín Ibarra	
Coordinación Institucional de Igualdad de Género, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	89
6. Incorporar la perspectiva de género en educación superior: entre el mito y el sentido ético	
Mónica del Carmen Nava Cuecuecha	
Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco	107
7. El papel de los cuidados en la actividad del acompañamiento de aborto fronterizo entre México y Estados Unidos: reflexiones desde la economía feminista	
Bianka Itzel Verduzco Carrasco	
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México	125
8. Aproximaciones desde la antropología crítica a los modelos de reeducación en masculinidades: un estudio sobre la violencia de género de los docentes de universidades públicas en México	
Ángel Christian Luna Alfaro	
Universidad de Guadalajara CU-Lagos	143
Semblanzas	169





Presentación

Cautiverios, retos y desafíos para la equidad de género reúne ocho capítulos con estudios interdisciplinarios de género. El libro sigue dos líneas temáticas que requieren ser examinadas y reflexionadas. En primer lugar, están los trabajos que analizan los cautiverios de las mujeres, término empleado por la antropóloga y feminista Marcela Lagarde y de los Ríos para visibilizar los roles sociales y estereotipos, que son variados, en los que han sido consignadas las mujeres en una cultura patriarcal como la nuestra; se analizan dos de ellos: la maternidad y la locura. La segunda temática de investigaciones que presentamos son las que analizan la equidad de género en los distintos espacios y ámbitos en donde se desarrollan las mujeres, de ahí que estos trabajos los consideremos los retos y desafíos que las autoras y el autor proponen para alcanzar la equidad.

Desde el primer capítulo titulado **Maternidad: entre biología, cultura y poder, de María Rodríguez-Shadow**, se inicia con las reflexiones y aportes en torno a un tema tan discutido en el ámbito académico, ya sea de Ciencias Sociales o Humanidades, como lo es la maternidad. Rodríguez Shadow considera que ésta no es un fenómeno natural ni una esencia fija, sino una institución social (*Motherhoof*) atravesada por poder, desigualdad y cambio histórico. Frente a ella, el *Mothering* señala las prácticas concretas de cuidado, afecto y crianza vividas con ambivalencia, rechazo o creatividad. La investigadora indica que es importante reconocer esta diferencia porque permite cuestionar la naturalización de la desigualdad y abrir el debate sobre redistribución del trabajo reproductivo, democratización del cuidado y construcción de maternajes diversos y emancipatorios. La autora nos

dice que: “Analizar la maternidad es, en última instancia, examinar cómo organizamos nuestra vida como especie: un entramado de cuerpos, cuidados y poderes que revela las tensiones más profundas de nuestra historia colectiva”.

Por su parte, **Ma. del Carmen Dolores Cuecuecha Mendoza** presenta en el capítulo **Identidad y locura en *Testimonios sobre Mariana*, de Elena Garro**, investigación que aporta una perspectiva diferente al abordaje de la obra de Elena Garro. Por tal motivo, Dolores Cuecuecha se propone analizar el texto desde la teoría de género, ello para mostrar que la búsqueda de la identidad de la protagonista va más allá de lo femenino, es decir, rompe con el prototipo establecido para las mujeres porque se interesa en la cultura y las artes, campos vedados para las mujeres, lo cual la lleva a ser considerada por la sociedad de los años cincuenta como una rebelde y loca.

El tercer capítulo, **La maternidad en mujeres del SNII. Dobles y triples jornadas vividas frente a la productividad científica**, de **Soledad Soto Rivas y Aurelia Flores Hernández**, destaca el propósito de reflexionar acerca de los retos y las dificultades que enfrentan las mujeres dedicadas a la ciencia para posicionarse, permanecer y ascender en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de México, a partir de la recuperación de sus experiencias. El abordaje teórico se fundamenta en la Teoría de la Reproducción Social (TRS), mientras que la construcción social de género centrada en la maternidad representa la categoría analítica, útil para comprender ciertos elementos que determinan tales retos y dificultades.

Gloria Arminda Tirado Villegas, en **Las mujeres que retaron al poder, 1968. Una mirada retrospectiva** presenta la revisión histórica, con perspectiva de género, de la participación política de las estudiantes en el movimiento estudiantil de 1968, un parteaguas en la historia del país. Destaca la participación de ellas y cómo rompieron los techos de cristal. Tirado Villegas desarrolla el trabajo a partir de tres subtemas del contexto de las estudiantes: de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP); además, presenta las acciones en el movimiento, indaga cómo éstas retaron al poder en turno y los aportes de la participación de las estudiantes en el movimiento estudiantil, a más de 50 años.

Mariana Marín Ibarra presenta **La precarización laboral de las historiadoras en el siglo XXI**, en donde analiza la precarización laboral de las historiadoras mexicanas desde una perspectiva de género. Mediante entrevistas y fuentes académicas, expone cómo la maternidad, las labores de cuidado y los estereotipos patriarcales limitan el acceso, permanencia y crecimiento de las mujeres en la academia y el mercado laboral; también evidencia desigualdades salariales, discriminación en procesos de contratación y escasas políticas de apoyo institucional. El capítulo concluye al señalar que las redes familiares, la sororidad y los cambios estructurales son fundamentales para garantizar condiciones de equidad.

Mónica del Carmen Nava Cuecuecha, en el capítulo **Incorporar la perspectiva de género en educación superior: entre el mito y el sentido ético**, plantea el desafío que representa para las instituciones de educación superior incorporar la perspectiva de género para promover una formación más inclusiva, equitativa y reflexiva, lo anterior porque persiste un problema fundamental: la brecha entre las políticas institucionales y las prácticas cotidianas. De ahí que el objetivo de la investigación se aboque en: “analizar desde una postura teórica y crítica las condiciones que podrían posicionar la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones de educación superior como un ‘mito racionalizado’”. De igual manera: “se propone esbozar una agenda de posibles estrategias orientadas a promover un cambio profundo en las prácticas institucionales”. Nava Cuecuecha considera que sólo cuando la perspectiva de género trascienda su estatus de “mito” para integrarse como un compromiso ético vivido, las instituciones podrán desplegar su verdadera potencia transformadora.

Bianka Itzel Verduzco Carrasco, en el **El papel de los cuidados en la actividad del acompañamiento de aborto fronterizo entre México y Estados Unidos: reflexiones desde la economía feminista**, en primer lugar presenta las aportaciones de la economía feminista y los cuidados, tejiendo un diálogo entre las propuestas de Silvia Federici, teórica feminista-marxista que problematiza cuestiones como trabajo doméstico y remuneración económica; en el mismo tenor, desde la perspectiva de la socióloga Karina Batthyány retoma las propuestas en torno a la conceptualización de los cuidados en América Latina. Con este marco conceptual entabla un diálogo

go entre las aportaciones de la economía feminista y el trabajo doméstico como esfera donde se ejercen los cuidados. En segundo lugar, analiza el significado de la frontera situada entre México-Estados Unidos, ello en torno a la importancia que tiene el papel de los cuidados en el acompañamiento de aborto fronterizo que realizan los colectivos del lado mexicano hacia las mujeres del lado estadounidense.

Finalmente, **Ángel Christian Luna Alfaro**, en **Aproximaciones desde la antropología crítica a los modelos de reeducación en masculinidades: un estudio sobre la violencia de género de los docentes de universidades públicas en México**, analiza de manera crítica los modelos de reeducación en masculinidades aplicados a docentes acusados de violencia de género en universidades públicas mexicanas. Desde una perspectiva antropológica feminista cuestiona la eficacia de cursos sobre “nuevas masculinidades”, señalando que suelen reproducir dinámicas patriarcales y no generan responsabilidad real en los agresores. A partir de entrevistas y etnografía muestra cómo persisten actitudes misóginas, abuso de poder y desconfianza institucional; también evidencia la precariedad de las unidades de atención de género y la falta de sanciones efectivas. Al concluir propone fortalecer protocolos, incorporar perspectivas feministas críticas y diseñar mecanismos preventivos más integrales y participativos.

Cada uno de los capítulos es un aporte a las investigaciones con perspectiva de género: estamos seguras de que el público lector recibirá con agrado cada trabajo.

Junio 2026

LOS CAUTIVERIOS DE LAS MUJERES





Capítulo 1

Maternidad: entre biología, cultura y poder



María Rodríguez-Shadow
Dirección de Etnología y Antropología Social
(DEAS-INAH)





Introducción

Tradicionalmente, la maternidad ha sido concebida como una expresión natural de la feminidad, sustentada en la capacidad biológica de gestar, parir y cuidar. Esta interpretación sostuvo la idea de un supuesto “instinto materno”, entendido como una predisposición innata que orientaría a las mujeres hacia la crianza (Deutsch, 1945). Frente a esta apreciación, existen corrientes críticas que han cuestionado esa noción, señalando que esa configuración histórica ha funcionado como un mecanismo para justificar la asignación desigual del trabajo de cuidados y la subordinación de las mujeres en el ámbito doméstico. Desde esta perspectiva, la maternidad (*Motherhood*) se entiende no como destino biológico, sino como institución social históricamente configurada y estratificada, regulada por normas culturales, discursos científicos e intereses políticos distintos de maternaje (*Mothering*) como práctica cotidiana de cuidado.

En otras palabras, *Motherhood* se refiere a la institución de la maternidad: los discursos, normas y expectativas que la sociedad impone, un dispositivo ideológico que regula y esencializa. *Mothering*, en cambio, apunta a la vivencia y práctica de cuidar, alimentar y socializar: el hacer cotidiano, las tareas concretas que pueden experimentarse con ambivalencia, resistencia y creatividad.

A partir de estas críticas, el presente capítulo parte de la hipótesis de que ese campo de producción social no responde a una esencia biológica inmutable, sino a procesos históricos y relaciones de poder que definen sus significados y sus condiciones de ejercicio. Para ello, se recurre a enfoques interdisciplinarios –antropología, historia, biopolítica– y a la mirada del feminismo materialista, analizando la maternidad como un territorio de tensiones donde se entrecruzan cuerpos, estructuras económicas y dispositivos ideológicos.

Interesa problematizar la noción de “instinto materno”, examinando la construcción histórica de la maternidad, documentarlo desde la antropología, explorar su regulación biopolítica y considerar su relación con las tareas de sostenimiento en el capitalismo contemporáneo. El objetivo es mostrar que esa institución no constituye una realidad universal ni homogénea, sino un fenómeno dinámico que refleja –y al mismo tiempo reproduce– las tensiones entre género, poder y sociedad.

Marco teórico

Las teorías feministas, en especial las materialistas, han sido fundamentales para desmontar la biologización de la maternidad y evidenciar su carácter histórico, político y económico. Frente a su presentación como expresión espontánea de la feminidad, el pensamiento feminista la concibe como un campo institucional (*Motherhood*) que organiza la vida de las mujeres según relaciones de poder, ambivalencias afectivas y constreñimientos.

Una de las contribuciones más influyentes en este sentido es la de Adrienne Rich (1976 [*On Women Born*]), quien propuso diferenciar entre la maternidad como experiencia (*Mothering*) y como institución (*Motherhood*). La primera puede ser una vivencia significativa, compleja e incluso emancipadora; la segunda se refiere a un conjunto de normas, expectativas y discursos diseñados históricamente para controlar el cuerpo y expropiar el trabajo femenino en beneficio del orden económico patriarcal. Esta distinción permite comprender que las tensiones asociadas a la maternidad no derivan necesariamente del vínculo afectivo, sino de las condiciones sociales en las que se produce.

Mientras Rich abre la posibilidad de distinguir entre experiencias e institución, Christine Delphy (1984) profundiza en la dimensión económica de la institución materna. Muestra cómo la labor de cuidados y reproducción social –incluida la crianza– constituye una forma de producción no remunerada que sostiene al sistema económico. En este marco, la maternidad deja de ser un destino biológico para ser entendida como una acti-

vidad socialmente necesaria, devaluada de manera estructural e impuesta sin remuneración. Esta desvalorización, lejos de ser accidental, garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo sin costos directos para el sistema. Planteamiento que será retomado y ampliado por otras autoras.

Silvia Federici (2012) recupera y profundiza esta crítica, situando la labor reproductiva en el corazón mismo de la acumulación capitalista. Esas prácticas de cuidado, como parte de ese trabajo, no sólo implican la reproducción biológica, sino también la producción cotidiana de los sujetos sociales. Alimentar, cuidar, educar y sostener emocionalmente a las nuevas generaciones constituye una labor indispensable para el funcionamiento de la economía, aunque rara vez sea reconocida como tal.

Más allá de su dimensión económica, la maternidad opera también como un espacio de regulación simbólica. Las expectativas sociales sobre lo que significa ser “buena madre” —entrega total, sacrificio, disponibilidad emocional permanente— configuran un ideal normativo difícilmente alcanzable. Las aportaciones de Pierre Bourdieu (2000) posibilitan la comprensión de cómo esas expectativas funcionan como formas de dominación simbólica: se internalizan como naturales y legítimas, ocultando su carácter socialmente construido. De este modo, las mujeres no sólo cumplen con ciertas tareas, sino que son compelidas a incorporarlas como parte de su identidad, reproduciendo así la violencia simbólica.

A partir de estas críticas, y analizando con detalle, las corrientes feministas contemporáneas han ampliado nuestra comprensión de la maternidad (*Motherhood*) al visibilizar formas diversas de matenar (*Mothering*) que desafían los modelos tradicionales. Maternidades no heteronormativas, redes de crianza compartidas y experiencias que desbordan la familia nuclear cuestionan la idea de una única forma legítima de maternidad y se abre a la comprensión de éstas como distintas maneras de matenar. Considerar estas opciones no sólo ensancha el campo analítico, sino que abre posibilidades para repensar la organización social del cuidado.

En conjunto, las perspectivas feministas materialistas permiten comprender la maternidad como un fenómeno marcado por estructuras económicas, normas culturales y relaciones de poder. No se trata de un destino natural, sino de una práctica socialmente producida cuya organización res-

ponde a intereses específicos de los sistemas. Así, las prácticas de cuidado se revelan como un espacio privilegiado para estudiar la reproducción social, donde se articulan trabajo, afecto, ideología y poder. Retomando la hipótesis inicial, la maternidad no es un destino biológico inmutable, sino una institución social en disputa, abierta a la crítica y a la transformación.

La maternidad en las investigaciones antropológicas

Las aproximaciones biológicas a la maternidad han desempeñado un papel central en la construcción de la noción de “instinto materno”. Desde la biología y la psicología, la conducta materna ha sido interpretada como una adaptación orientada a la supervivencia de la especie, en la que las mujeres desarrollan predisposiciones naturales hacia el cuidado, la protección y la crianza de los hijos empleando este enfoque, la maternidad se presenta como una extensión funcional de la reproducción biológica. Comportamientos como el apego temprano, la lactancia o la respuesta emocional ante el recién nacido estarían biológicamente programados.

Diversos estudios han señalado que durante el embarazo y el posparto ocurren transformaciones hormonales significativas –particularmente en relación con la oxitocina, la prolactina y los estrógenos– que influyen en la regulación del vínculo afectivo y en conductas de cuidado. Estas evidencias han sido interpretadas como indicios de predisposiciones biológicas.

No obstante, el problema surge cuando estas observaciones se extrapolan hacia la formulación de un “instinto materno” universal, entendido como una disposición homogénea e inevitable en todas las mujeres. Esta generalización implica un salto conceptual que no se sostiene empíricamente. Como señaló Simone de Beauvoir (1948), la biología no determina de manera absoluta la experiencia femenina; más bien, ésta es interpretada y mediada por contextos sociales que le otorgan significado.

La variabilidad en las prácticas del maternaje constituye uno de los principales argumentos contra la idea de un instinto uniforme. No todas las mujeres desean ser madres, ni todas las que lo son experimentan el vínculo materno de manera inmediata o intensa. Actitudes marcadas por la

ambivalencia, el distanciamiento e incluso el rechazo no pueden explicarse desde un modelo basado en predisposiciones naturales invariables. Asimismo, la diversidad de formas de crianza en distintas culturas revela que el cuidado no responde a un patrón universal, sino a prácticas socialmente organizadas.

La antropología ha sido particularmente relevante para cuestionar la esencialización de la maternidad. Los estudios de Bronislaw Malinowski [1932] mostraron que las estructuras familiares y las prácticas de crianza varían significativamente entre sociedades, lo que sugiere que la organización del cuidado no depende de la biología, sino de las estructuras económicas y los sistemas de filiación. Por su parte, investigaciones como las de Nancy Scheper-Hughes (1992) han evidenciado que el apego materno está condicionado por factores materiales —como la pobreza extrema o la alta mortalidad infantil—, lo que obliga a replantear la idea de un apego automático e incondicional.

Desde la biología evolutiva, Sara Hrdy (1999) confirma que los humanos ejercen una “crianza cooperativa”, mientras que Eleanor Leacock (1981) documentó que hombres y mujeres compartían la crianza sin jerarquía. Estos modelos cuestionan directamente la idea de que el cuidado sea una función naturalmente asignada a las mujeres y muestran que su organización responde a arreglos sociales, económicos y culturales específicos.

Por el contrario, la noción de “instinto materno” puede entenderse como un dispositivo ideológico propio de la maternidad (*Motherhood*) como institución. Transforma una práctica social en una supuesta inclinación natural. Al presentar el cuidado como consecuencia directa de la biología, se invisibiliza su carácter de trabajo y se legitima su asignación asimétrica con cariz de coerción (Glenn, 2010). Como han señalado diversas autoras feministas, esta esencialización ha contribuido históricamente a justificar la exclusión de las mujeres del ámbito público y su confinamiento al espacio doméstico sin reconocer que sus tareas son, de hecho, trabajo, el cual queda sin percepción salarial.

En consecuencia, si bien la biología desempeña un papel importante en la reproducción humana, no puede considerarse un factor determinante en la definición de maternidad. Más que un instinto universal, la

maternidad debe comprenderse como una práctica compleja en la que los elementos biológicos interactúan con contextos sociales y culturales que les otorgan significado.

La maternidad como construcción histórica y cultural

Si bien las aproximaciones biológicas han contribuido a explicar ciertos aspectos de la reproducción humana, comprender la maternidad sin atender su carácter histórico resulta insuficiente. A la luz de las investigaciones históricas es claro que es una configuración moldeada por contextos sociales concretos que, en distintos momentos, han definido qué significa ser madre, bajo qué condiciones y con qué expectativas. La maternidad como institución (*Motherhood*) está mediada por valores, normas y relaciones de poder que organizan tanto la vida cotidiana como la reproducción.

En las sociedades occidentales modernas, particularmente a partir del siglo XIX, se consolidó un modelo de maternidad vinculado al surgimiento de la familia burguesa. En este marco, la madre fue definida como la principal responsable del cuidado emocional y moral de los hijos, mientras el padre asumía idealmente el rol de proveedor a través de la venta de la fuerza de trabajo en el mercado. Esta configuración estableció una división sexual del trabajo y naturalizó la asociación entre feminidad y la economía del cuidado. El ideal de la “madre abnegada” surgió de ese proceso histórico que articuló intereses económicos, discursos científicos y normas morales funcionales a la reproducción del orden patriarcal.

En la comprensión de este proceso la noción de biopolítica resulta fundamental: desde la perspectiva de Michel Foucault (1976), las sociedades modernas no sólo ejercen poder mediante la coerción directa, también administran la vida mediante la reproducción, la sexualidad y la familia, ámbitos estratégicos donde se definen normas, jerarquías y conductas. La maternidad en este sentido no es únicamente una experiencia privada, sino un punto de intervención política que articula intereses colectivos y relaciones de poder. Los Estados han promovido históricamente ciertas formas

de maternidad –vinculadas a proyectos nacionales, necesidades coyunturales o ideales morales– mientras que han sancionado otras, estableciendo distinciones entre maternidades legítimas y aquellas que deben limitarse o restringirse.

El análisis histórico de Angela Davis (1981) muestra que la maternidad ha estado atravesada por relaciones de raza y clase, diferenciando sistemáticamente las que protege, las que explota y las que rechaza. Este contraste revela que la maternidad no sólo es un mandato de género, sino también un campo donde se inscriben desigualdades estructurales.

En esta misma línea, la mirada interseccional aportó una crítica decisiva. Evelyn Nakano Glenn (1994) señaló que el maternalismo, como ideología de control, se utilizó para justificar colonización, regular la migración y dividir a las mujeres. La maternidad como institución (*Motherhood*) funciona como dispositivo político que legitima desigualdades, mientras el maternaje (*Mothering*) queda marcado por jerarquías de raza y clase. Nakano Glenn subraya que el trabajo mal pagado de mujeres migrantes –muchas veces en situación de ilegalidad– permite que mujeres que disponen de capital cultural puedan integrarse al mercado laboral gracias a sus credenciales académicas. Así el mito del “instinto materno” se revela como un mecanismo que distribuye de manera desigual las cargas del cuidado y produce fronteras sociales.

En este sentido, tanto el Estado como los sectores empresariales se benefician de la organización del maternaje y de la maternidad como institución. Las políticas de reproducción no sólo regulan quién puede ser madre y bajo qué condiciones, sino que también producen sujetos funcionales al orden social: ciudadanos, contribuyentes, trabajadores migrantes en situación precaria, un ejército industrial de reserva e incluso soldados para proyectos nacionales. De este modo, la maternidad se convierte en un dispositivo que asegura la continuidad de la fuerza de trabajo y el aumento de la masa tributaria, articulando intereses políticos y económicos bajo la apariencia de un mandato natural (Federici, 2012).

Asimismo, instituciones como la familia, la religión, la escuela y los medios han reforzado históricamente la figura de la “buena madre”, legitimando el sacrificio y la entrega como valores incuestionables. Esta cons-

trucción confirma que la maternidad, más que tradición o creencia, es un dispositivo complejo situado en la intersección de cultura y poder.

En breve, tanto el análisis histórico de Angela Davis (1981) como la crítica interseccional de Evelyn Nakano Glenn (1994), revelan que la maternidad como institución (*Motherhood*) no puede entenderse al margen de las jerarquías de raza, clase y migración. Al mismo tiempo, el maternaje (*Mothering*) descubre cómo las prácticas concretas de cuidado se distribuyen de manera desigual y se sostienen sobre relaciones de explotación invisibilizadas. Este doble enfoque abre el camino hacia las secciones siguientes, donde la maternidad se examina como dispositivo biopolítico y económico, confirmando que es un terreno en disputa donde se entrecruzan dominación y posibilidad.

Maternidad como biopolítica: cuerpos regulados, vidas jerarquizadas

Si en la sección anterior se estableció que la maternidad es una construcción histórica, ahora es necesario avanzar hacia un nivel de análisis que permita comprender cómo se regula. La noción de biopolítica ofrece una herramienta conceptual fundamental para explorar la maternidad (*Motherhood*) y como un campo estratégico en la administración de la vida para hacerla más productiva. Desde la óptica de Foucault (1976), el poder moderno no se limita a prohibir o sancionar, sino que disciplina cuerpos y gestiona procesos vitales como la natalidad, la sexualidad y la reproducción.

En este marco, la maternidad se convierte en un punto de articulación entre el cuerpo individual y la población como objeto de gobierno. No es únicamente una experiencia personal, sino una cuestión política que incide directamente en la reproducción social. A través de políticas públicas, discursos médicos, normativas jurídicas y prácticas institucionales, los Estados definen quién puede, debe o no debe ser madre, en qué condiciones y con qué legitimidad. Estas regulaciones producen jerarquías entre maternidades: algunas son promovidas y protegidas mientras otras son desincen-

tivadas, vigiladas o criminalizadas, estableciendo diferencias en el valor de la vida y las condiciones de su reproducción.

La regulación de la maternidad no se limita al ámbito estatal: instituciones como la familia, la escuela, la legislación y los medios de comunicación producen concepciones normativas de la maternidad que se internalizan como naturales. El concepto de *Aparatos Ideológicos de Estado*, de Louis Althusser (1971), permite entender cómo estas instancias imponen el canon y modelan expectativas, mientras que Pierre Bourdieu (2000) muestra que la violencia simbólica opera al presentar la abnegación y la entrega total como evidencias incuestionables, ocultando su carácter socialmente construido. De este modo, la maternidad (*Motherhood*) se convierte en un espacio donde las relaciones de dominación se reproducen sin necesidad de coerción explícita.

La biopolítica de la maternidad se expresa en las maneras en las que los Estados regulan los cuerpos, la reproducción y el cuidado en la gestión de la población. No se trata de la creación de una sola estrategia reproductiva, es organizada y selectiva: esterilización forzada de mujeres pobres, negras o indígenas (sin consentimiento); políticas antinatalistas (un solo hijo), pronatalistas (prohibiendo el aborto y anticonceptivos) o infanticidio (hijos de madres estigmatizadas).

La biopolítica contemporánea se manifiesta en la medicina, las tecnologías reproductivas y las políticas públicas. La medicalización del embarazo, controles obstétricos, la patologización del parto, cesáreas innecesarias, las episiotomías rutinarias y las intervenciones en fertilidad convierten al cuerpo materno en objeto de indagación y control, estableciendo estándares sobre lo que se considera un embarazo “normal”, un parto “adecuado” o una crianza “correcta”.

Diversos mecanismos como las licencias de maternidad —cuando el gobierno decreta el regreso a trabajar—, programas de transferencias condicionadas —recibir apoyos sólo si llevan al hijo a revisiones médicas mensuales—, negación de servicios sanitarios —si es migrante ilegal, madre soltera o discapacitada— o acceso a métodos de “planificación familiar”, reflejan proyectos más amplios de gestión poblacional donde la reproducción se organiza en función de intereses estatales y empresariales. Así, la materni-

dad no es simplemente regulada: es producida por dispositivos que definen qué prácticas son deseables y qué cuerpos son legítimos para reproducirse, apareciendo como nodo privilegiado para observar el funcionamiento del poder en las sociedades de hoy.

El Estado tiene a su disposición distintas estrategias para hacerse del control reproductivo de poblaciones vulnerables: históricamente ha organizado esterilizaciones forzadas y anticoncepción irreversible sin consentimiento, violencia obstétrica como norma hospitalaria a través de cesáreas innecesarias, episiotomías y separación de los bebés “por protocolo”, admite infanticidio de “indeseables” o la “maternidad transnacional forzada”, como la llama Nakano Glenn (1994).

La internalización de las pautas de la “buena madre” es tan eficiente que las madres se autodisciplinan para cumplir con el ideal marcado por la normatividad vigente. Se exigen cuerpos dóciles y maternidades gozosas, pero cuando no lo son, cae el estigma sobre ellas. El Estado no prohíbe ser madre, de hecho, obliga a parir (penalizando el aborto), pero determina qué tipo de madre se debe ser: cuándo parir, cuantas veces, cómo criar, cuándo trabajar y quiénes son madres desechables.

Maternidad, trabajo y capitalismo: tensiones entre producción y reproducción

En las sociedades contemporáneas, la maternidad no puede comprenderse al margen de las dinámicas del capitalismo. Se sitúa en el centro de una contradicción fundamental entre producción y reproducción social: mientras el sistema económico depende de la economía del cuidado para sostener la vida, este mismo trabajo permanece invisibilizado y desvalorizado. La distinción entre trabajo *productivo* y *labores de cuidado* resulta clave; el primero, asociado al mercado, es reconocido y remunerado; las segundas, vinculadas al cuidado y la crianza, han sido históricamente biologizadas, convertidas en “instinto” y relegadas a la esfera doméstica, sin sueldo. Como señala Silvia Federici (2012), el capitalismo no podría sostenerse sin estas actividades gratuitas que garantizan la reproducción

de la fuerza de trabajo, aun cuando no sean reconocidas como parte de la economía formal.

La incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral ha transformado esta organización, generando la llamada “doble jornada”: combinar empleo remunerado con la responsabilidad principal del cuidado. Lejos de redistribuir equitativamente las tareas, esta situación intensifica las cargas y evidencia la persistencia de una división sexual del trabajo asimétrica. La tensión entre exigencias económicas y expectativas culturales produce sobrecarga y culpa, reforzando normas que, como advierte Pierre Bourdieu (2000), operan como violencia simbólica.

El papel del Estado y del sector privado sobre este asunto resulta ambivalente. Políticas como licencias de maternidad, guarderías y apoyos económicos pueden mitigar estas tensiones, pero su alcance es desigual y, en muchos casos, insuficiente. La carencia de políticas efectivas refuerza la privatización del cuidado, consolidando la idea de que la maternidad es una responsabilidad exclusiva de las mujeres. Al mismo tiempo, el mercado convierte la maternidad en un espacio de consumo, generando estándares cada vez más exigentes que reproducen desigualdades materiales. En este escenario, la maternidad aparece como un punto de convergencia entre estructuras económicas y experiencias privadas: no es una elección plenamente autónoma ni una función natural, sino una práctica situada en un entramado de relaciones que condicionan sus posibilidades. Reconocer esta complejidad permite cuestionar la organización actual del trabajo reproductivo y abrir el debate sobre la necesidad de su redistribución social.

Nuevas configuraciones de la maternidad en el siglo XXI: tecnología, diversidad y disputas contemporáneas

Las transformaciones sociales, tecnológicas y culturales de las últimas décadas han diversificado y complejizado la maternidad. En este momento ya no es posible sostener una definición única de lo materno; sin embargo, esta pluralidad convive con estructuras históricas que continúan regulando la reproducción y el cuidado.

Uno de los cambios más visibles proviene de las tecnologías reproductivas. Procedimientos como la fertilización *in vitro*, la criopreservación de óvulos, la gestación subrogada (mujer pobre gesta hijo legal de madre adinerada), diagnóstico genético preimplantacional, pruebas genéticas prenatales y el monitoreo fetal han ampliado las posibilidades de acceder a la maternidad más allá de los límites biológicos tradicionales, pero sólo son accesibles para mujeres acaudaladas. Estas innovaciones disocian sexualidad, reproducción y filiación, generando nuevas configuraciones familiares y cuestionando la centralidad de la maternidad biológica, al tiempo que plantean dilemas éticos sobre mercantilización del cuerpo y desigualdad en el acceso. Paralelamente, se ha ampliado el reconocimiento de formas diversas de maternidad –monoparentales, trans y comunitarias– que cuestionan el modelo nuclear heterosexual. Como advierte Nancy Chodorow (1978), incluso en contextos de cambio persisten estructuras psíquicas y sociales que reproducen asimetrías de género.

Los medios digitales y las economías neoliberales han intensificado estas tensiones. Por un lado, las redes sociales reproducen ideales de crianza intensiva y perfección corporal; por otro lado, visibilizan dimensiones antes ocultas como el agotamiento, contradicción o el arrepentimiento. En paralelo, las exigencias de productividad laboral, dedicación intensiva al cuidado, disponibilidad emocional y proyectos de autorrealización generan sobrecarga y presión subjetiva mientras el mercado convierte la maternidad en un nicho de consumo que reproduce desigualdades. Frente a ello, corrientes feministas y enfoques de la “economía del cuidado” proponen desprivatizar la maternidad y redistribuir socialmente las tareas reproductivas.

La maternidad en el siglo XXI aparece, entonces, como un proceso dinámico que es impactado por tecnologías, mercados, identidades y relaciones de poder. Más que una superación de modelos anteriores, lo que emerge es una configuración compleja en la que se entrelazan posibilidades emancipatorias y nuevas formas de regulación, confirmando que sigue siendo un espacio privilegiado para estudiar las transformaciones sociales contemporáneas.

Consideraciones finales

El recorrido por las dimensiones antropológica, histórica, biopolítica, económica y contemporánea muestra que la maternidad no es un fenómeno natural ni una esencia fija, sino una institución social (*Motherhood*) atravesada por estructuras de poder, desigualdades y transformaciones constantes. La crítica antropológica desmonta la idea de un instinto materno universal; el análisis histórico revela cómo se configuran los modelos normativos; la perspectiva biopolítica evidencia la regulación y producción de la maternidad como dispositivo político; la mirada económica expone su papel central en la reproducción del capitalismo, y las configuraciones actuales muestran la pluralidad de experiencias y tensiones que emergen en el siglo XXI.

Reconocer esta complejidad implica distinguir entre maternidad (*Motherhood*) y maternaje (*Mothering*). La primera refiere a la institución que organiza y regula la reproducción social; la segunda, a las prácticas y experiencias concretas de cuidado, afecto y crianza que pueden ser significativas, ambivalentes o, en ocasiones liberadoras. Sólo al visibilizar esta diferencia es posible cuestionar las formas de organización que han naturalizado la desigualdad y abrir el debate sobre la redistribución del trabajo reproductivo, la democratización del cuidado y la construcción de maternajes diversos y emancipatorios.

La maternidad, entonces, no puede entenderse como un destino biológico ni como una elección personal, sino como una práctica situada en un entramado de relaciones históricas y contemporáneas. En su estudio se condensan las tensiones más profundas de nuestras sociedades: producción y reproducción, regulación y autonomía, tradición y cambio. Analizarla es, en última instancia, examinar la manera en que organizamos nuestra propia existencia.

Bibliografía

- ALTHUSSER, L. (1971). *Ideology and Ideological State Apparatuses*. Verso.
- BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- CHODOROW, N. (1978). *The Reproduction of Mothering*. University of California Press.
- DAVIS, A. (1981). *Women. Race and Class*. Random House.
- DE BEAUVOIR, S. (1948). *El segundo sexo*. Gallimard.
- DELPHY, C. (1984). *Close to Home. A Materialist Analysis of Women's Oppression*. Hutchinson
- DEUTSCH, H. (1945). *The Psychology of Women: A Psychoanalytic Interpretation* (Vol. 2, Motherhood). Grune & Stratton.
- FEDERICI, S. (2012). *Revolución en punto cero: trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños.
- FOUCAULT, M. (1976). *Historia de la sexualidad. Vol. I: La voluntad de saber*. Gallimard.
- GLENN, N. E. (1994). Social Construcción of Mothering: A Thematic Overview. In Evelyn Nakano Glenn, Grace Chang and Linda Forcey (eds.). *Mothering. Ideology, Experience and Agency* (1-29). Routledge.
- _____. (2010). *Forced to Care. Coercion and Caregiving in America*. Harvard University Press.
- HRDY, S. (2009). *Mother Nature. History Mothers, infants and Natural Selection*. Panteon Books.
- LEACOCK, E. (1981). *Myths of Male Dominance*. Monthey Review Press.
- RICH, A. (1976). *Nacemos de mujer: la maternidad como experiencia e institución*. Norton.
- SCHEPER-HUGHES, N. (1992). *Death Without Weeping: The Violence of Everyday Brazil*. University of California Press.

Capítulo 2

Identidad y locura en
Testimonios sobre Mariana, de Elena Garro



Ma. del Carmen Dolores Cuecuecha Mendoza
Universidad Autónoma de Tlaxcala







Introducción

Elena Garro (Puebla, 11 de diciembre de 1916 - † Cuernavaca, Morelos, 22 de agosto de 1998) es una de las grandes escritoras mexicanas, cuya obra la hizo merecedora del premio Javier Villaurrutia en 1963 por *Los recuerdos del porvenir*, libro publicado en ese año. Su libro de cuentos *La semana de colores* [1964] es considerado como precursor de lo que después sería el realismo mágico latinoamericano¹. Elena Garro también incursionó de manera brillante como guionista², dramaturga (Garro, 2016a) y coreógrafa. No obstante, el éxito de la escritora se eclipsó tras el escándalo de la masacre de estudiantes del 68, en el que Garro responsabilizó a los intelectuales mexicanos de ese momento, por lo que su relación con ellos fue ríspida.

No sólo con los intelectuales hubo un distanciamiento, sino también con el sistema político mexicano, por lo que la escritora huyó junto con su hija Helena Paz, en 1972, hacia Estados Unidos, París y posteriormente a España. Tras el retiro de veintiún años que se impuso la escritora, su obra cayó en el olvido. Empero, en 1993 Elena Garro regresó a México y dos años después se instaló en Cuernavaca. Recibió el premio Juan Ruiz de Alarcón en 1994; el Nacional de Narrativa Colima y el Sor Juana Inés de la Cruz, en 1996. Desafortunadamente, duraría poco su regreso porque en 1998 murió a causa del enfisema pulmonar que padecía.

¹ El realismo mágico es una tendencia narrativa que surge en la segunda mitad del siglo xx y se caracteriza por plasmar hechos irreales o insólitos en un contexto realista. Se le ha asociado también con una búsqueda de la identidad cultural del hombre latinoamericano (UNAM, 2026).

² *Las señoritas Vivanco* y *El proceso de las hermanitas Vivanco* [1953].

Entre las novelas que Elena Garro escribió³ en la década de los ochenta y noventa figuran *Testimonios sobre Mariana* [1981], *Reencuentro de personajes* [1982], *La casa junto al río* [1983], *Mi hermanita Magdalena* [1998], *Y Matarazo no llamó* [1991], y *Busca mi esquila* [1996], obras en las que recrea la etapa de sentirse perseguida y vivir en la pobreza. Luz Elena Gutiérrez de Velasco señala al respecto:

Los personajes como Mariana de *Testimonios sobre Mariana* (1981), Verónica, de *Reencuentro de personajes* (1982) y Consuelo de *La casa junto al río* (1983) sirven como fundamento para relatar ese periodo de vida que Elena Garro ha englobado como su etapa de No Persona, cuando perdió sus privilegios y su credibilidad frente a la comunidad cultural de México. Estos personajes son entidades que despliegan la angustia y desesperanza como sus banderas, cuando son subyugados por el miedo y la persecución, cuando son despojados de sus posiciones. Solo queda la palabra como defensa y como emblema. (Gutiérrez de Velasco, 2006, p. 22).

El objetivo de esta investigación es analizar *Testimonios sobre Mariana*,⁴ con la teoría de la novela autobiográfica y de género, y mostrar que la búsqueda de la identidad de la protagonista, Mariana —*alter ego* de Elena Garro—, desborda lo femenino, es decir, el prototipo de mujer pensada por el patriarcado y establecido para las mujeres, lo cual la lleva a ser considerada *loca*. La locura, como sabemos, es uno de los tantos cautiverios para las mujeres rebeldes que, como Mariana, la protagonista, rebasan a la mujer sumisa y pasiva.

³ Cabe aclarar que la crítica literaria ha debatido acerca de la fecha de publicación de estas novelas que, de acuerdo con Gloria Prado, pertenecen a una segunda época: “Aunque algunos críticos consideran que no es posible establecer una diferencia entre los cuentos de *La semana de colores* y la novela *Los recuerdos del porvenir*, respecto de la producción que se publica muchos años después, ya que ignoramos qué factores externos a la creación y a la publicación misma intervinieron en el retardo de ésta. Se afirma que estos textos estaban escritos desde mucho antes de ser publicados y que continúan la trayectoria, sin grandes cambios, de la narrativa de su autora. Por otro lado, otros críticos consideran que ‘si hay una modificación ostensible entre los primeros escritos y éstos, modificación temática, estilística y de estrategias narrativas’” (Prado, 2009, p. 438).

⁴ La edición de la novela *Testimonios sobre Mariana* que analizamos corresponde a la edición Garro (2016b).

La novela autobiográfica

Las novelas autobiográficas —que forman parte de las escrituras del yo—, se encuentran entre los polos antitéticos en los que se ubica, por un lado, la autobiografía y, por el otro, la ficción⁵: “y entre los dos crecen, toman de aquí y de allí, libremente y en porciones variables” (Alberca, 2007, p. 79). En estas novelas, el autor no comparte el mismo nombre con el narrador y el personaje, lo que muestra un distanciamiento del autor y la obra, no obstante, “la forma, la estructura o el contenido del texto, le compele a un movimiento de identificación del narrador o del personaje con el autor, en un intento de comprender su escritura con su vida” (p. 62). Por lo que este tipo de novelas híbridas establecen con el lector un pacto impreciso o pacto ambiguo (p. 92).

Las novelas autobiográficas, por ser novelas híbridas, en las que el autor se oculta bajo un disfraz o camuflaje, para Alberca obedecen a dos cosas: la necesidad y al juego. A la primera porque el autor decide ocultarse en el narrador para tener mayor libertad de expresar lo que no puede en el espacio autobiográfico: “El escondite fue una necesidad para poder disimular los secretos [...] Por tanto, esconderse tras un yo impreciso o anónimo permitiría expresar la intimidad sin someterse al compromiso público” (p. 80). En cuanto al juego, el autor se esconde en el narrador para ser encontrado por el lector (p. 80).

Por tanto, el lector asume una actitud sobre cómo lee la novela, si en el plano de la ficción o en el autobiográfico, pero como ya mencionamos que se trata de una novela mixta o híbrida, existe un tercer tipo de lectura, la cual se da a través de un lector cómplice: “Es decir, el lector que percibe los

⁵ En la ficción, el autor, narrador y personaje son entidades diferentes y diferenciables una de otra porque no comparten el mismo nombre que el autor. Asimismo, en la ficción se establece con el lector un pacto de ficción o novelesco: “El pacto de ficción nos deja mucho más libres, no tiene sentido preguntarnos si es verdadero o no, nuestra atención no está localizada en el autor, sino en el texto y la historia, de lo que podemos alimentar más libremente nuestro imaginario” (Lejeune en Alberca, 2007, p. 70). El pacto de ficción o de verosimilitud consiste en contar los hechos como si fueran ciertos y el lector de esta forma los recibe, de esta manera el novelista se distancia y se des-identifica de su narrador y de sus personajes de la novela.

guiños y está atento a los posibles signos cifrados del relato, que permite establecer una red que van de la novela a la vida y viceversa” (p. 109).

En esta investigación seguiremos las pistas que deja Garro en la novela estudiada, como veremos a continuación.

La escritora y su *alter ego*

Mencionamos párrafos arriba que el escritor se esconde en el disfraz del personaje protagonista para contar algún episodio de su vida, aunque deja huellas o guiños para que el lector descifre la supuesta presencia del autor en la novela. El autor dota a su doble, o *alter ego*, con características físicas que aluden a su personalidad para que se mueva con libertad y dé vida a la historia que se nutre de su autobiografía.

En *Testimonios sobre Mariana*, Elena Garro se desdobra en la protagonista, a quien reviste con algunos de sus rasgos físicos, por ejemplo, el cabello rubio, que era alta y delgada, de hermosas piernas, como recuerda Elena Poniatowska en su libro *Las siete cabritas*:

Elena Garro ejercía un atractivo sexual muy poderoso y lo sabía. Jugaba con él y se complacía en su cuerpo de muchachito delgado, de piernas largas (tan hermosas como las de Marlene Dietrich), su sonrisa y su risa, y la invitación y el espanto que alternaban en sus ojos. Ser rubia fue su obsesión. Si uno contara las veces que aparece la palabra rubia y güerita en su literatura, serían infinitas (Poniatowska, 2000, p. 104).

En efecto, en la novela se enfatiza la cabellera rubia de la protagonista. Otra característica que también se subraya en el personaje es la palabra *loca*, la cual constituye la trama de *Testimonios sobre Mariana*.

Elena Garro tenía una personalidad controvertida, pues se le ha considerado paranoica, loca, manipuladora y contradictoria. Poniatowska recuerda: “más que ninguna otra escritora, Elena Garro tiene la estrella de la locura en los ojos. También la del encanto porque su seducción es infinita y su atracción fatal, aunque suene a título de película” (Poniatowska, 2000, p. 111).

Asimismo, la personalidad de Garro se recrea en la novela *Paseo de la Reforma*, de Poniatowska, en donde la protagonista es Amaya Chacel: una mujer manipuladora, inestable emocionalmente, pero sumamente atractiva y de la que se enamora el millonario Ashby —en el que podemos identificar a Archibaldo Burns—, quien pierde a su familia y su dinero por el amor de Amaya⁶.

Aunado a su personalidad controvertida, hay que señalar que su enemistad con los intelectuales de su época y su divorcio, en no muy buenos términos, del poeta Octavio Paz, crearon una imagen ingrata de Garro.

No obstante, tras su regreso en 1993, su vida y obra han sido objeto de estudio por investigadores de la literatura que impulsaron con éxito la obra de Elena Garro y se propusieron aclarar las querellas personales de ésta⁷. De ahí que haya publicaciones biográficas y autobiográficas, fragmentos de diarios (que la escritora vendió a diversos periódicos nacionales y a la Universidad de Princeton⁸) y memorias como *Memorias de España 1937* (1992), donde la autora nos permite compararlas con las de su obra y comprobar que en esta última abundan las referencias biográficas, como bien considera Elena Poniatowska: “Es difícil separar la obra de la vida de Elena Garro porque, más que la de otros escritores, su obra es autobiográfica y porque su vida —más que la de otros escritores— suscita el morbo y la curiosidad” (2000, pp. 124-125).

En efecto, la vida de Garro ocasionó curiosidad por ser la esposa del reconocido poeta y ensayista Octavio Paz, ganador del Premio Nobel de Literatura en 1990, además por su relación con gente importante de la

⁶ En la contraportada de *Paseo de la Reforma* se lee: “Inspirada en Elena Garro, *Paseo de la Reforma* revela mejor que ninguna otra obra el carácter y la verdadera personalidad de la primera mujer de Octavio Paz al rememorar su historia romántica con el aristócrata Archibaldo Burns, quien perdió todo por amor” (Poniatowska, 2015).

⁷ Por ejemplo, la biografía que escribió Rosa María Lopátegui (2002), cuyo título juega con el de la novela que aquí analizamos: *Testimonios sobre Elena Garro. Biografía exclusiva y autorizada de Elena Garro*. O la de Rafael Cabrera (2017), *Debo Olvidar que existí. Retrato inédito de Elena Garro*.

⁸ “A fines de 1989, Elena Garro, que vivía en París con su hija Helena Paz Garro, envió una carta a Octavio Paz, que estaba en México. La carta forma parte de la colección ‘Elena Garro Papers’ que custodia la Biblioteca Firestone de la Universidad de Princeton” (Sheridan, 2017, s. p.).

literatura y la política de su tiempo, aunado a que por sí misma, Garro era reconocida como una excepcional escritora. Por todo lo anterior, no podía presentar sus escritos como autobiográficos, de ahí que entendamos que la novela autobiográfica le ofrecía mayor libertad de expresar la intimidad de su vida, aunque dejara señas claras o guiños externos a la ficción para que los lectores pudieran identificarlos con sus referentes⁹.

En la novela también podemos identificar al escritor argentino Adolfo Bioy Casares y a su esposa Silvina Ocampo, con los personajes de Vicente y Sabina (nótese el parecido del nombre con el referente extratextual). Vicente es de nacionalidad sudamericana y está casado en una relación abierta con Sabina, una mujer rica y mayor que él. Tana es sobrina de Sabina y también amante de Vicente. Elena Poniatowska señala al respecto:

Elena suscitó grandes pasiones, la más célebre, la de Adolfo Bioy Casares, quien declaró en Buenos Aires que la Garro era la mujer que más había amado en su vida, independientemente de la escritora Silvina Ocampo —su esposa y hermana de la célebre Victoria—, quien siempre aceptó los *flirts* mundanos de su marido (2000, p. 118).

En cuanto a Octavio Paz, la escritora lo representa en la ficción en el personaje de Augusto, que al igual que su referente real, es un intelectual a quien le apasiona disertar sobre arqueología, un sibarita que disfruta de la buena comida y bebida. Un hombre que mira con indiferencia a su esposa y cuando le reprochaba su actitud desconcertante la observaba con sus ojos de hipnotizador (Garro, 2016b, p. 647). Augusto joven es descrito en la novela de la siguiente manera: “Me sorprendían sus manos pequeñas y el brillo claro de sus ojos en contraste con su piel aceitunada” (p. 686). Con el paso del tiempo, Augusto se transforma: “Observé su figura inclinada, redondeada por los años; sus sienes canosas y su despacho de hombre importante” (p. 560).

Archibaldo Burns fue un millonario que tuvo un romance con Elena Garro; juntos viajaron por Europa, como la escritora ficcionaliza en *Reen-*

⁹ Como señala Alberca: “la novela autobiográfica tiene mucho de ardid o de arte para contar públicamente una verdad privada, pues [...] escribir una novela autobiográfica es contar a muchos lo que de palabra diríamos a pocos, elevar la confidencia a sistema, pasar del susurro al tono de voz audible para todos, gritar hasta hacerse oír por los sordos” (2007, p. 104).

cuentro de personajes [1982]. Burns era alto de estatura, calvo, de cuerpo atlético, pues practicó el polo ya que se educó en Inglaterra, aspectos que también tiene el personaje de Barnaby en *Testimonios sobre Mariana*.

Ramón Araquistáin fue hijo de españoles, alto y rubio, como aparece –del brazo de la escritora– en una foto del libro biográfico *Debo olvidar que existí*, de Rafael Cabrera (2017). Araquistáin y Garro se conocieron en Nueva York, donde fueron amantes; posteriormente, vivió en la casa de los Paz en París, como refiere Helena Paz en sus *Memorias* (2019). En la novela es Ramón, el hombre que persigue a Mariana por todos lados.

Poniatowska expresa: “Muchos la amaron con pasión sólo para convertirse en los dislocados personajes de su narrativa, hombres burdos, groseros que la utilizaron sin comprenderla jamás. La peor maldición para un amante es convertirse en personaje de ficción de Elena Garro” (2000, p. 115).

Ahora bien, para cuando salió publicada *Testimonios sobre Mariana*, en 1981, habían pasado muchos años desde que se habían divorciado Elena Garro y Octavio Paz, lo cual ocurrió en 1963; la escritora vivía con su hija en España, por lo que parecía que las causas que los llevaron a la separación definitiva, el tiempo las había enfriado. La escritora contaba con 74 años de edad y su exmarido con 76. No obstante, la novela no obtuvo mucha respuesta, pues se le consideraba como un texto en el que Garro continuaba con su reiterado alegato en contra de su exesposo: “[su prosa] Fue perdiendo fuerza al convertirse en una larga recriminación en contra de Octavio Paz, el verdugo, el acusador, el poderoso, el Augusto que todo lo puede frente a una criatura inerte e inocente de rubia cabellera (ella misma)” (Poniatowska, 2000, p. 119).

Testimonios sobre Mariana es una novela que camina al filo del resentimiento y de la venganza debido al divorcio, por lo que la escritora empleó la palabra para esgrimir su defensa y exaltar las ofensas del que fuera su esposo. De ahí que haya dejado huellas claras para que los lectores identifiquemos a los involucrados. La novela justifica su importancia en tanto que muestra la situación de una mujer en un contexto social adverso y misógino (por masculino) y la búsqueda de su identidad más allá de lo femenino, establecido para las mujeres de esa época.

Es importante señalar que *Testimonios sobre Mariana* se sitúa en París, en la Francia de la posguerra, después de 1939, en donde el existencialismo¹⁰ está en las ideas de los intelectuales de esa época, como Jean-Paul Sartre (1905-1980) y Simone de Beauvoir (1908-1986).

Ruptura, transgresión y locura

La mujer que ejerce la literatura debe indagar en su propio ser, pero con tal ímpetu que sobrepase la inmediata y deleznable periferia apariencial y se hunda profundamente que alcance su verdadera, su hasta ahora inviolada raíz, haciendo a un lado las imágenes convencionales que de la feminidad le presenta el varón para formarse su imagen propia, su imagen basada en lo personal, intransferible experiencia, imagen que puede coincidir con aquella, pero puede discrepar.

ROSARIO CASTELLANOS

Sobre cultura femenina

La literatura escrita por mujeres que publican en la segunda mitad del siglo xx presenta una constante: la búsqueda de la identidad¹¹. Escritoras como Elena Poniatowska, Angelina Muñiz Huberman, Silvia Molina, María Luisa Puga y Carmen Boullosa, entre otras, buscan su identidad¹² en

¹⁰ El existencialismo es una corriente filosófica que surgió en el siglo xix y tuvo su mayor desarrollo durante la primera mitad del siglo xx. También se llamó existencialismo al movimiento literario derivado de las premisas filosóficas, representado por Albert Camus (1913-1960).

¹¹ Véase Ma. del Carmen Dolores Cuezueha Mendoza (2016), “La autonovelación de seis escritoras mexicanas del siglo xx”.

¹² Para definir el concepto de identidad y subjetividad seguimos a Aralia López González (1995) quien señala: “Por identidad entiendo los factores externos y concretos que condicionan aspectos de la subjetividad, y que ordenan y clasifican socialmente a los seres humanos, como son la asignación de género sexual, la etnia, la raza, la clase social, el país, la lengua, la religión, la edad, el tipo de educación y el trabajo, los grupos de adscripción, el estado civil, etc.” (p. 14). Mientras que por subjetividad entendemos: “las estructuras de conciencia y la actividad deseante de la per-

algunas de sus obras; miran su reflejo —cual narciso— en sus protagonistas en las que se desdobl原因 invariablemente. Hacen caso al llamado de Rosario Castellanos, como indicamos en el epígrafe de este apartado (ver Castellanos, 2005, p. 24). Por eso no es extraño que Elena Garro aproveche su experiencia vital para escribir *Testimonios sobre Mariana* y que en esta novela también haya una búsqueda de la identidad a través del personaje de Mariana, *alter ego* de la escritora. Aralia López indica:

Al final de la década de los cincuenta empieza a surgir una producción narrativa femenina de gran calidad que irá en aumento hasta llegar a 1980, década en la cual se comienza a hablar del boom de las mujeres. Las escritoras mexicanas de esta época, en distintos grados e incluso sin plena conciencia de ello, ya representan el discurso femenino y feminista en la literatura (López, 1995, p. 28).

Este rasgo en la narrativa femenina obedece al momento histórico que se está gestando en el mundo y en México. Entre los acontecimientos más relevantes que van a influir en la identidad y subjetividad de las mujeres se encuentra el derecho al voto en 1953 y las técnicas anticonceptivas que modifican la concepción de la sexualidad femenina, la cual ahora se asocia al placer y no sólo a la reproducción. En Francia se publica *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, que desde luego se lee en México, “despertando conciencias hacia el tema de la condición histórica femenina. Por lo tanto, la libertad, la autorrealización, la autonomía y felicidad como objetivos posibles se consagran como valores para las mujeres” (López, 1995, p. 30).

Valores que para las mujeres no son tan fáciles de alcanzar, como se pensaría, porque supone una ruptura importante entre el modelo patriarcal de mujer, lo femenino¹³, la mujer pensada y dicha por los hombres, y

sona, conformada por las normas, códigos y discursos de la sociedad y la cultura, así como por la posición que ocupa en ellas. Como actividad deseante me refiero a la concepción psicoanalítica. La subjetividad tiene que ver tanto con los deseos conscientes e inconscientes, como con el sexo, el propio cuerpo, las percepciones, la sensibilidad, la inteligencia la imaginación, la salud, etc.” (p. 14).

¹³ “En una sociedad patriarcal que valora al hombre y lo masculino como una categoría superior, la búsqueda de lo absoluto, para la existencia de la mujer deviene en hacer trascender su ser hacia el

la mujer moderna que quiere pensarse y decirse ella misma. Por lo tanto, surgen nuevos deseos: “como el de saber, el de hacer, el de poder [...] se están modelando nuevas subjetividades femeninas en contraste con el estereotipo del eterno femenino” (p. 31).

Esta mujer moderna, también dicha por los hombres que se sienten modernos y planean la modernidad del mundo¹⁴, es repudiada, pues no cuenta con el apoyo de la sociedad, la cual no ha modificado su expectativa de lo que debe ser una mujer más allá de la establecida por la tradición. Por eso estas mujeres de vanguardia son estigmatizadas, incluso por la mayoría de las mujeres mismas.

López González considera que en las novelas escritas por mujeres en la segunda mitad del siglo veinte se detecta una tensión entre:

[...] el deseo de someterse y el de liberarse, conflicto que se procesa en términos de dependencia-independencia, subordinación-autonomía, en el tránsito de la subjetividad e identidad tradicionales a las nuevas formas emancipadas. Esta pugna al desestabilizar la identidad tradicional femenina se expresa textualmente como ambivalencia, angustia, locura, e incluso suicidio, pasando por los sentimientos de culpa y la depresión. También por la transgresión abierta a la aceptación de la marginalidad en las cárceles, hospitales o en espacios clandestinos o deshumanizados (López, 1995, p. 39).

En este sentido podemos decir que *Testimonios sobre Mariana* es una *novela síntoma*, como llama Aralia López a las novelas en las que encontramos un cambio en el rol de la mujer patriarcal, en la que el personaje de Mariana tensiona el modelo de lo femenino y se encuentra en la transición de la mujer que construye su identidad pensada por sí misma. Aunque esto le ocasione dificultades, como el ser considerada loca y vivir en la marginalidad social.

hombre como sujeto, dueño de dios, del afuera y de la cultura. Al ser el hombre el poseedor de la palabra es él quien asigna una identidad a la mujer a través de un imaginario en el cual el sujeto masculino transfiere sus temores, sus aspiraciones y sus vivencias de lo divino” (Guerra, 2007, p. 17).

¹⁴ Nos referimos al modelo masculino patriarcal que se ostenta como superior con respecto a la mujer, por tanto, el hombre representa fuerza, inteligencia es el poseedor del cuerpo de la mujer, por eso puede decidir compartirla con otros hombres, aunque en el hombre moderno, europeo y de clase alta esto último se disfraza con aires de libertad para la mujer en el aspecto sexual.

Marcela Lagarde (2016) señala que las mujeres que no cumplen con su ser femenino –ya sea por voluntad propia o por compulsión–, son discriminadas social y políticamente, y confinadas a la categoría de locas¹⁵, como veremos más adelante.

Ya hemos señalado que la novela se ubica en París, en la época de la posguerra, hacia principios de la década de los cuarenta. Está estructurada en tres partes y cada una es relatada en retrospectiva por un narrador testigo, en cuya voz se esconde la escritora; los hechos ocurrieron diez años atrás, por lo que el presente de la narración se ubica en los años cincuenta, los tres narradores testigo se relacionaron con Mariana de alguna forma: Vicente fue su amante; Gabrielle su amiga y confidente, y André un enamorado. Los tres dan su testimonio –de ahí el nombre de la novela– sobre Mariana.

Si revisamos el significado general de “testimonio”, podemos descifrar la clave en la que está escrita la novela: “Declaración que hace una persona para demostrar o asegurar la veracidad de un hecho por haber sido testigo de él. Prueba que sirve para confirmar la verdad o la existencia de una cosa” (RAE, 2026). Desde nuestra lectura, la novela es un tribunal ficticio¹⁶ en el que los narradores testigos no sólo nos relatarán las andanzas de Mariana, sino su comportamiento, ya que su esposo la acusa de estar loca. También podemos entender que los narradores funcionan a manera de defensa de la acusada, ya que la aman y estiman. El jurado es el público lector, a quien se apela para dar a conocer el mundo secreto de Mariana.

El primer narrador, Vicente, ofrece una versión de Mariana polarizada: por un lado, su amada posee cualidades de las que se enamora, por ejemplo, es rubia, alta, delgada y de hermosas piernas, como observa en la fotografía instantánea que le muestra su primo Pepe: “Sabina y yo nos inclinamos sobre una instantánea banal en la que aparecía una muchacha con medias de lana, abrigo claro y cabellos rubios” (Garro, 2016b, p. 473). Su

¹⁵ Loco: privación del juicio o del uso de la razón; acción inconsiderada o de desacierto. Exaltación del ánimo o de los ánimos producida por algún afecto y otro incentivo. Insensatez, tontería (Alonso en Lagarde, 2016, p. 687).

¹⁶ Coincidimos con Diana Amador (2006), quien también considera que *Testimonios sobre Mariana* es un tribunal en el que los narradores son testigos que dan fe de Mariana.

primo también lo advierte de la actitud reacia de la chica para aceptar una invitación, lo que agrada a Vicente, pues lo interpreta como una actitud apropiada para una mujer que no es fácil de conquistar. Luego de insistir con sus invitaciones, Mariana acuerda salir con él, aunque no acepta tener algún tipo de intimidad, lo que ocasiona que Vicente se obsesione con la chica y no le importe que Sabina, su esposa, se percate que Mariana es su amante.

Cierto día, Mariana le propone a éste tener un hijo que herede su atractivo físico, lo que halaga a éste y, aunque no responde inmediatamente, piensa en la propuesta de Mariana. Tiempo después, cuando Vicente regresa a París, se reencuentra con la joven y le recuerda su promesa. Mariana queda en cinta, pero le informa que no podrá tener a su hijo, ya que piensa abortar. La razón de su decisión se debe al miedo que le tiene a Augusto, su marido. Vicente se entristece, quiere que Mariana tenga al hijo que le prometió, aunque no logra persuadirla y ve con horror cuando ella acude a un lugar clandestino para abortar.

Augusto representa el patriarcado, el que posee la cultura, el raciocinio y el poder; él es quien oprime a Mariana, en el sentido de que no comparte con ella el saber y el ser. Mariana tiene una hija pequeña con Augusto, Natalia; sin embargo, este rol de esposa y madre no parece satisfacerla. Mariana tiene libertad sexual, su esposo tiene conocimiento de sus amantes: “Todos saben que los mejores amigos de Augusto son los amantes de Mariana” (p. 564). Esto implica uno de los aspectos del hombre moderno, pero ella no tiene libertad para decidir sobre su vida.

Marcela Lagarde (2016) señala que decidir la propia vida es tabú, una prohibición sagrada impuesta a las mujeres que tiene el núcleo de la identidad femenina, que son reproducidas como sujetos sociales, cuya subjetividad se construye en la dependencia y el ser para los demás.

Desde nuestra lectura, Mariana se encuentra en tránsito entre el rol de la nueva mujer que se niega al rol tradicional, lo femenino, por eso, desiste de su decisión de tener al hijo de Vicente, porque se percata que su cuerpo es visto como un recipiente: un vientre para que su amante tenga al hijo que anhela. Asimismo, se da cuenta que su cuerpo también ha sido utilizado para el placer masculino y para perpetuar su linaje; en otras palabras,

un ser para los demás. Por eso se niega a huir con Vicente cuando éste se lo propone.

Para Vicente, Mariana es la víctima de su marido, quien le quita autoridad y humilla en público, por lo que no comprende por qué continúa a su lado pero se niega a huir con él y tener la posición de amante que le ofrece. Es en esta situación que Mariana tiene la posibilidad de salir del círculo vicioso de víctima-verdugo que tiene con su esposo. No obstante, se queda y continúa con la situación que la oprime.

Vicente considera que Mariana se queda con su esposo por el temor de perder a su hija, por eso en un segundo intento por salvarla de su situación compra dos boletos para que ella y Natalia viajen en barco hacia Argentina, donde él vive. Pero Mariana no llega y pierde la oportunidad de realizar su amor con Vicente. Ésta se encuentra entre la dependencia-independencia, por lo que tiempo después huye sola.

Cinco años después, Vicente vuelve a encontrarse con su amada, ahora en Nueva York, porque ella le pide en una carta que se reúnan en un hotel lujoso de esa ciudad norteamericana, pero su frustración es grande al percatarse que Mariana ya no lo recuerda, pues lo confunde con un hombre gordo y viejo, pero al corregirla de su error Mariana lo besa en los labios repetidamente para después dirigirse a otro hombre que los observa, quien le dice lacónicamente: “¡Qué mala eres! ¡Qué mala!” (p. 532). Mariana utiliza a Vicente para darle celos a Barnaby, un amante millonario que está obsesionado con ella y la persigue a todos lados.

Augusto acusa a Mariana de ejercer la prostitución y de acostarse por dinero, y aunque Vicente duda de la afirmación, poco después comprueba que Mariana entra al hotel con Barnaby, por lo que lleno de celos y de venganza la humilla llevándola a un hotel de mala muerte. Vicente no vuelve a ver a Mariana hasta que tiempo después se entrevista con Augusto, quien imparte una conferencia sobre arqueología en Argentina, y al preguntarle por su esposa éste le responde que huyó a Rusia con Natalia, la hija de ambos. Así la imagen de Mariana se borra en la fotografía que Vicente conserva.

Como podemos ver en el testimonio de Vicente, la imagen de la protagonista va de la idealización de la mujer motivada por su físico y belleza, a la contraposición basada en su poder sexual, con el cual somete y domina

a los hombres, cual *feme fatale*. Lucía Guerra (2007) señala que esta dualidad en la imagen de la mujer proviene del imaginario masculino y en el cual se proyectan sus deseos y temores:

[...] el sujeto masculino se desplaza también por el terreno frágil de lo temido, lo deseado y lo reprimido que se proyectan en la imagen de la mujer. La figura juguetona y peligrosa de la sirena que se asocia con Cirse, Medusa, la *dame sans merci*, la mujer fatal y la hechicera resultan de la representación simbólica de los escollos y temores para la diáfana trayectoria de lo masculino. Y como contratexto, la Madre Tierra, la Virgen María [...] representan las aspiraciones e ideales de ese sujeto masculino por siempre inseguro e insatisfecho (p. 32).

El relato de Vicente muestra la exclusión de Mariana del grupo de intelectuales sudamericanos (o latinoamericanos), los cuales discuten sobre temas como la revolución, la libertad y la arqueología; sin embargo, Mariana no puede acceder a ese grupo, pues se le exige que calle cuando intenta dar su opinión, por lo que ésta reprime sus puntos de vista y su intención de ser tratada como una igual, lo que hace que se sienta marginada del grupo, al cual sólo accede por la atracción física que ejerce sobre los integrantes masculinos del mismo.

Gabrielle, el segundo testimonio acerca de Mariana, es la secretaria de Augusto, una mujer de edad madura, robusta y alta, de nacionalidad francesa, quien llega a ser íntima amiga de Mariana. Su relato se sitúa cronológicamente posterior al de Vicente porque, para entonces, Mariana ya vive con Barnaby en un piso que éste alquila en París. Mariana le pide a Gabrielle que la ayude a extraer un baúl del piso que comparte con su amante y lo introduzca al cuarto de servicio de la casa de Augusto. La mujer se intriga ante la solicitud, pero acepta ayudarla. Tiempo después descubre que el tesoro que guarda Mariana en el baúl son recuerdos de su infancia: muñecas de porcelana y sus zapatillas de ballet, objetos con valor sentimental para la chica, lo cual muestra que Mariana busca su identidad, ya que no coincide con la que culturalmente se le inculcó.

Gabrielle no imagina que Mariana está planeando abandonar a su amante. Aparentemente, Mariana huye con Vicente y la reacción de Barnaby es dar aviso a Augusto, los dos son solidarios y están en común acuer-

do para impedir la unión de los amantes, pues para Augusto, Vicente es un gigoló sudamericano. Los amigos de Augusto dicen de Mariana: “¡Es Lilith, Lilith!” (Garro, 2016b, p. 641), lo que refuerza la imagen de mala esposa ante la sociedad en la que viven. Mariana vuelve a la casa de Augusto para recuperar a su hija. Gabrielle señala:

Quería recordar a Mariana, encontrar la causa de su fracaso, el origen de su pérdida ¿Qué había sucedido? Al verla tan rubia, tan alta y tan reidora se hubiera dicho que nació para el triunfo y este final oscuro, esta desaparición mezquina y el empeño en hallarla para castigarla me dejaron sobrecogida (p. 571).

Los amigos de Augusto califican a Mariana de “loca, frívola y odiosa” (p. 571). Augusto dice “es una anarquista” (p. 572) y Ramón, un examante de Mariana, que “es una majadera. Una chica problema” (p. 572). Es como si todas estas voces misóginas reflejaran fragmentos de la imagen de la protagonista que perciben los demás.

Biruté Ciplijauskaitė señala que la novela escrita por mujeres presenta diferencias con respecto a la de los hombres, una de ellas es la locura:

Así Phyllis Chesler señala que una de las causas principales de las enfermedades mentales que afligen a las mujeres más que a los hombres es el hecho de que en la vida real se les niega acceso igual a los dominios públicos. La locura llega a ser una manifestación de lo que ella llama “impotencia cultural y castración política”. La opresión y la represión en la vida oficial llevan a la introspección e incluso a crear personajes femeninos un tanto “tocados” (Ciplijauskaitė, 1983, p. 399)¹⁷.

Gabrielle vuelve a ver a la joven Mariana cuando intenta suicidarse ahorcándose con un cable de luz. Augusto le comenta que no es la primera vez que su esposa intenta quitarse la vida, pues la primera ocasión abrió las llaves de gas cuando se quedó sola con Natalia: “Está completamente loca”

¹⁷ Aunque en el libro de Biruté Ciplijauskaitė se aclara que estas características de las novelas escritas por mujeres son para el caso de España y puede cambiar en cada país, podemos ver que en la literatura mexicana escrita por mujeres la locura está presente en los personajes femeninos, como el caso de esta novela de Elena Garro, por lo que comprobamos que la cultura patriarcal está afianzada por el discurso religioso judeo-cristiano.

(Garro, 2016b, p. 581), dice Augusto. Gabrielle compadece a Mariana, la describe hecha un guñapo humano, sin fuerza ni voluntad para vivir.

Posteriormente, los criados de la casa advierten a Mariana de la intención que tiene Augusto de internarla en un manicomio, por lo que ésta huye a Italia y Augusto lleva a su hija a una escuela en Suiza. Mariana intenta regresar a la casa de Augusto, pero no puede, ya que él vive con Estela, una amante. Finalmente, Mariana desaparece (p. 675). Dice Gabrielle:

Prefiero olvidar a Mariana ¿Qué puedo decir de ella? Todo sucedió hace años y a nadie excepto a mí que fui su cómplice y su confidente le puede interesar la vida equivocada de mi amiga. Los equivocados merecen el olvido que ella ha alcanzado plenamente (p. 560).

Una mujer como Mariana, que desborda la imagen de mujer tradicional, tiene pocas posibilidades para ser feliz y es considerada una equivocación. Su amor frustrado con Vicente, su relación con Barnaby, con quien repetía el círculo vicioso de víctima- verdugo, el rol de dominada-dominador que tuvo con Augusto, aunado a la separación de su hija: ocasionan que Mariana recurra al suicido como última salida de la realidad que la agobia.

Lagarde indica que la locura femenina en la cultura patriarcal es:

[...] el conjunto de dificultades para cumplir con las expectativas estereotipadas del género: ser buena madre, buena esposa, criar bien a los hijos, tener una familia feliz y todo lo que se añade, según la situación que vivan, es base para la locura de las mujeres (2016, p. 702).

La imagen de Mariana delineada por las voces de una sociedad patriarcal y misógina también se desvanece porque es falsa y no es la identidad de Mariana, al ser dicha por los demás.

Aunque Gabrielle compadece la suerte de su amiga, hace poco para ayudarla, pues también es una mujer sin poder, pero en esta narradora se vislumbra un tímido asomo de solidaridad entre mujeres, un incipiente “nosotras” que está en formación, pero que todavía no es fuerte.

André, el tercer testimonio, es un joven francés de 22 años de clase alta que conoce a Mariana a través de su primo Bertrand, por lo que queda

prendado de ella: “Una joven fumaba sentada en un canapé de terciopelo color tabaco [...] Mariana estaba dorada como una nuez y sus cabellos rubios desteñidos por el sol marino” (Garro, 2016b, p. 682). André organiza una fiesta para tener el pretexto de telefonar a la chica rubia de la que sabe, tiene una hija pequeña, educada y vestida a la inglesa. A la fiesta también llegan Augusto y Ramón, este último le comenta que: “Mariana es insoportable. ¡Un verdadero problema para el pobre Augusto! Tiene puntos ciegos en el cerebro –agregó tocándose la cabeza [...] una chica problema, necesita un psiquiatra” (p. 686). André no deja de sorprenderse ante la violencia de las palabras de Ramón para expresarse de Mariana frente a él, un desconocido.

Señala Marcela Lagarde (2016) que la locura como transgresión es la que desarrollan la sociedad y la cultura en las mujeres que consciente o inconscientemente no cumplen con las normas de vida, con el *deber ser* que es para ellas una imposibilidad social y cultural.

Por Bertrand, André conoce opiniones negativas sobre ésta:

Augusto y Mariana, una pareja llamativa que levantaba comentarios a su paso. Él era cordial y un apasionado de la cultura francesa; ella, en cambio, era frívola e inestable; le interesaban sólo los deportes y observaba una conducta extraña que atormentaba a su marido (Garro, 2016b, p. 688).

Pese a los comentarios, André se pregunta si de verdad Mariana es mentirosa y está loca, pero llega a la conclusión de que el problema de la chica está fuera de ella y no dentro. Posteriormente, se retracta, porque al encontrarla con el rostro descompuesto, hablando incoherencias en la madrugada, acodada al pretil del Sena, se pregunta si acaso Ramón y Augusto tienen razón, por lo que temiendo que la chica pueda suicidarse, la lleva a un hotel para que descanse. André admira la belleza de Mariana, sus piernas, pero no se atreve a más, teme que su amiga lo interprete como una forma de aprovecharse de su situación. Dos días después Mariana regresa a la casa de su esposo.

Posteriormente, André encuentra a Mariana con Natalia, quien ya es una joven hermosa parecida a su madre. Se entera que ambas viven en un cuarto de mala muerte. Mariana le pide que la acompañe, pues Augusto la

citó en un cafetín para entregarle su pasaporte, ya que no puede viajar. El joven acepta y siente rabia contra el esposo de su amiga, quien en lugar de entregarle el pasaporte, le da dinero. Molesto sigue a Augusto y le reprocha que no devuelva el pasaporte a su dueña. Para su sorpresa se entera que Mariana siempre ha tenido en su poder sus documentos y puede viajar sin problema. André duda de la sensatez de su amiga y Bertrand también le pide que ya no frecuente a Mariana, pues está loca, hace cosas extrañas (cf. p. 700).

Pasan algunos años y André vuelve a encontrarse con Mariana y Natalia, su hija; se sorprende al saber que su amiga se niega a darle el divorcio a Augusto. También se entera que ambas están en la pobreza y que Mariana ha caído muy bajo, pues frecuenta lugares de dudosa reputación (cf. pp. 723 y 729). Dos años más tarde se entera que Mariana y Natalia murieron en Liverpool, ambas se tiraron desde el tercer piso de un edificio. Augusto las enterró en ese lugar (cf. p. 733). No obstante, André cree verla, por lo que el destino de Mariana es incierto.

La Mariana de André es una mujer degradada que lo ha perdido todo, su prestigio, posición social y económica, es una desarraigada social, una disidente que frecuenta espacios clandestinos. Es, en suma, una *No persona*, como Garro decía de sí misma y que Gloria Prado indica que ocurre con las mujeres protagonistas de las novelas que publican en los ochenta y noventa:

Los personajes están alienados por el vicio, por la derrota, por la imposibilidad de la huida, por la imposición de un poder que no pueden ni podrán detentar. Están situados en los márgenes, son esclavos de la grandeza de otros seres humanos más audaces, con mayor fuerza [...] este es el modelo de personaje femenino que no variará a lo largo de toda la obra de Elena Garro (Prado, 2009, p. 445).

Consideraciones finales

Como hemos visto, las tres partes de la novela se encuentran focalizadas en la protagonista, en la que se esconde la escritora, quien también se desdobra en las voces narradoras, creando un juego de espejos y reflejos. A través

de los tres relatos se forjan los distintos rostros de Mariana, aunque ninguno la determina.

Desde nuestra lectura, la novela tiene una doble intención: la de recrear la defensa de la autora por las ofensas recibidas de su exmarido; asimismo, mostrar una sociedad que se ostenta moderna pero que continúa siendo patriarcal, pues sus costumbres misóginas y de discriminación con las mujeres continúan arraigadas a tal grado que las orilla a la marginación y deshumanización.

Las imágenes de Mariana que presentan los narradores masculinos provienen de sus proyecciones en cuanto a los anhelos, deseos y temores que esperan de una mujer; mientras que en Gabrielle hay compasión y solidaridad, lo cual muestra que el grado de desarrollo en la conciencia de género de las mujeres se encuentra en construcción.

En los tres testimonios la imagen de Mariana se desvanece, no alcanza a definirse porque es dicha y pensada por los demás, pero no hay una identidad y subjetividad que provenga de ella misma. Por lo tanto, todas estas imágenes de Mariana son falsas porque son falsos los espejos en los que se mira, como señala Aralia López González sobre otra escritora mexicana: “Castellanos exige a la mujer escritora que profundice en su experiencia para decirse auténticamente al margen de las ‘falsas imágenes’ de la feminidad creada convencionalmente por los varones” (1995, p. 32).

La imagen de Mariana es transgresora en tanto que desestabiliza la imagen de mujer de lo femenino: la novela muestra el tránsito entre la mujer patriarcal y la mujer que busca su identidad fuera de estos márgenes, aunque sea castigada socialmente por ello.

Los lectores que hemos sido convocados al tribunal ficticio que crea la escritora para su defensa podemos comprender la franca desventaja que prevalecía en las mujeres con respecto de los hombres en los años cuarenta. Gracias a mujeres como Mariana —y la escritora Elena Garro—, que fueron precursoras —en el plano ficticio y en el factual— en el cambio del paradigma femenino, hoy podemos tener lo que ellas no: una nueva identidad y subjetividad pensada y dicha por las mujeres. Gracias a ellas conquistamos el derecho a decidir nuestra vida, el derecho de sabernos valiosas y construir mejores formas de vida.

Referencias

- ALBERCA, M. (2007). *El pacto ambigüo. De la novela autobiográfica a la autoficción*. Biblioteca Nueva.
- AMADOR, Diana (2006). Elena Garro y las perspectivas de la memoria. Relato fotográfico de una vida equívoca. En Luz Elena Gutiérrez de Velasco y Gloria Pardo (eds.) *Elena Garro. Recuerdo y porvenir de una escritura* (43-57). Tecnológico de Monterrey; Universidad Iberoamericana; Conaculta; Fonca.
- CABRERA, R. (2017). *Debo olvidar que existí. Retrato inédito de Elena Garro*. Debate.
- CASTELLANOS, R. (2005). *Sobre cultura femenina*. FCE.
- CIPLIAUSKAITÉ, B. (1983). *La novela femenina contemporánea (1970-1985). Hacia una tipología de la narración en primera persona*. Anthropos.
- CUECUECHA MENDOZA, M. del C. D. (2016). La autonovelación de seis escritoras mexicanas de la segunda mitad del siglo xx. *Signos Literarios*, XII(23), 8-37.
- GARRO, E. (1992). *Memorias de España 1937*. Siglo Veintiuno.
- _____. (2016a). *Teatro completo*. FCE.
- _____. (2016b). *Testimonios sobre Mariana*. En *Novelas escogidas (1981-1998)* (473-733). FCE.
- GUERRA, L (2007). *Mujer y escritura. Fundamentos teóricos de la crítica feminista*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- GUTIÉRREZ DE VELASCO, L. (2006). Elena Garro: mirando hacia ese largo día que había sido su vida. En Luz Elena Gutiérrez de Velasco y Gloria Prado (eds.). *Elena Garro. Recuerdo y porvenir de una escritura* (19-23). Tecnológico de Monterrey; Universidad Iberoamericana; Conaculta; FONCA.
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, M. (2016). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México; Siglo XXI.
- LÓPEZ, González, A. (coord.) (1995). Justificación teórica. En Aralia López González, *Sin imágenes falsas. Sin falsos espejos. Narradoras mexicanas del siglo xx* (13-48). El Colegio de México.
- PAZ GARRO, H. (2019). *Memorias*. Penguin Random House.
- PRADO, G. (2009). Del deseo al delirio: reencuentros, testimonios y fantasmas en la narrativa de Elena Garro. *Mujeres en la literatura. Escritoras. México: Destiempos*, 4(19), 438-445.
- PONIATOWSKA, E. (2000). Elena Garro: la partícula revoltosa. En Elena Poniatowska, *Las siete cabritas* (110-132). Era.
- _____. (2015). *Paseo de la Reforma*. Seix Barral.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2026). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es>

ROSAS LOPÁTEGUI, P. (2002). *Testimonios sobre Elena Garro. Biografía exclusiva y autorizada de Elena Garro*. Ediciones Castillo.

UNAM (2026). Realismo y realismo mágico – Unidad de Apoyo para el Aprendizaje. B@UNAM. https://uapas2.bunam.unam.mx/humanidades/realismo_yr_magico/

Hemerografía

SHERIDAN, G. (2017, 13 de septiembre). Una carta postrera de Elena Garro a Octavio Paz. *Letras Libres*.



RETOS Y DESAFÍOS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO





Capítulo 3

La maternidad en mujeres del SNII.
Dobles y triples jornadas vividas frente
a la productividad científica



Soledad Soto Rivas
CIISDER,
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Aurelia Flores Hernández
CIISDER,
Universidad Autónoma de Tlaxcala





Introducción

Este trabajo tiene el propósito de reflexionar acerca de los retos y las dificultades que mujeres dedicadas a la ciencia enfrentan para posicionarse, permanecer y ascender en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de México, a partir de la recuperación de sus experiencias. La Teoría de la Reproducción Social (TRS) es el abordaje teórico central, mientras que la construcción social de género centrada en la maternidad representa la categoría analítica, útil para comprender ciertos elementos que determinan tales retos y dificultades.

La TRS deviene de la perspectiva marxista; una de sus proposiciones centrales es colocar en el centro del debate de las desigualdades del modelo económico al binomio clase y género, lo que hace superar la visión centrada exclusivamente en la condición de clase y exponer que el género se vuelve también una condicionante para establecer relaciones asimétricas en el mundo capitalista, además de otras categorías de intersección como la raza y la edad. Es importante destacar a la mirada marxista, la cual precisa a la fuerza de trabajo producida y reproducida fuera de la producción capitalista en otra institución de fuerte arraigo patriarcal llamado *familia*, donde más que haber unidad, existe un desequilibrio.

Arruzza y Bhattacharya (2020) indican que esta teoría simboliza una idealización de éxito entre dos esferas: la productiva y la reproductiva, pero que los cambios producidos en una u otra tienen repercusiones recíprocas. En este contexto de opresión económica-monetaria, la cuestión es cómo las mujeres gestionan y equilibran las cargas de trabajo –no remunerado y remunerado– en dos espacios en apariencia inconexos, el hogar y el lugar de trabajo: las autoras mencionadas afirman que esto no es posible. Otras aportaciones sugieren que la balanza se inclinará de un costado o, en otras palabras, se pierde peso de un lado y se gana del otro, y casi siempre, en detrimento de las mujeres.

La TRS sostiene que la fuerza de trabajo es reproducida por tres procesos interconectados:

- 1) por actividades que regeneran al trabajador –hombre– fuera del proceso de producción y que le permiten regresar a éste. Éstas incluyen: elaboración de alimentos, aseo y limpieza de ropa, habitaciones, limpieza en espacios de descanso y aseo personal, y otros como el cuidado emocional y la procuración de bienestar para vivir de modo sano, los tres aspectos centrales que se engloban en el nombrado trabajo doméstico –mantenimiento y limpieza de la vivienda, cuidados y apoyos, y alimentación–;
- 2) por actividades que mantienen y regeneran a los aún no-trabajadores fuera del proceso de producción, es decir, a quienes son trabajadores potenciales –futuros niños, niñas o adolescentes–, o lo fueron en el pasado y han quedado fuera de la fuerza de trabajo por alguna razón –vejez, discapacidad o el desempleo–, y,
- 3) por una actividad relacionada con la capacidad de gestar y parir que permite la reproducción biológica de una nueva vida destinada al trabajo.

Estas actividades forman la base medular del sistema capitalista, se desarrollan gratuitamente y recaen en las mujeres; desde la economía política feminista se entiende que, en un mundo patriarcal, el trabajo de reproducción social es el trabajo doméstico, de cuidados y de reproducción biológica asignado a las mujeres (Carrasco, 2001), esta última reproduce a la masa humana trabajadora útil y conveniente al sistema económico imperante (Federici, 2013). En la TRS la maternidad se entiende como una función esencial para la sociedad, ya que implica la reproducción biológica y la crianza. La maternidad es moldeada por la cultura y la ideología, contribuyendo a la reproducción de las desigualdades sociales. El capitalismo en sus diferentes facetas se ha valido del trabajo de reproducción social que realizan las mujeres a través de la reproducción biológica para vincular la producción social de la maternidad y las familias con la reproducción social en el capitalismo contemporáneo. El capitalismo y el patriarcado configuran de forma abusiva

las exigencias socioculturales para que las mujeres cumplan cabalmente y de modo óptimo las prácticas de maternidad ideal y socialmente esperadas.

Desde el feminismo marxista se ha visibilizado este uso del trabajo de reproducción social que realizan las mujeres para perpetuar no sólo a las clases sociales base de explotación, sino para reproducir las desigualdades de género necesarias para configurar mayores desigualdades estructurales. El trabajo doméstico, considerado como no productivo por ser invisible y sin pago, reproduce a la humanidad en cuanto a la producción de la especie, así como la reproducción de la fuerza laboral y de valores culturales. Y más aún, el trabajo de reproducción social que llevan a cabo las mujeres es menospreciado, gratuito e invisibilizado en las esferas monetizadas. Federici (2013) identifica el trabajo doméstico en su capacidad de reproducción social y su control, ello como estrategia que tiene el capitalismo para continuar con la explotación de las mujeres. A través del trabajo doméstico, de cuidados, de reproducción biológica, de afecto y de la misma reproducción de las sociedades a cargo de las mujeres, el trabajo de reproducción social genera mayores contradicciones en sus vidas.

De manera particular, las encrucijadas del trabajo de reproducción social dentro del capitalismo académico crean los espacios de disputa entre la vida familiar y científica de las mujeres en estudio. En estos escenarios las investigadoras producen conocimiento en marcos de desregulación y competitividad desleales (Ibarra, 2003). Las investigadoras SNII desarrollan el trabajo de reproducción social en complejas desigualdades, no sólo en la familia sino en las instituciones, ello al distribuir las jornadas del día en trabajo académico, científico y el de reproducción social. En ese tenor, este capítulo tiene el objetivo de reflexionar acerca de las mujeres que desarrollan ciencia en México y que se encuentran adscritas al SNII: tienen dobles y triples jornadas por el hecho de ser mujeres, situación que se complejiza por otras categorías de diferenciación tales como la edad, el estado civil, los roles de género asumidos, el tipo de institución de adscripción, la modalidad de contratación y las oportunidades que en sus empleos se generen. En conjunto, esto hace que la condición de ser mujeres –asumir el trabajo de reproducción social– sea un factor que condiciona su nivel en el SNII y, por ende, su permanencia en el sistema evaluador.

La cuestión problemática

La tesis central en este capítulo es que en el sistema capitalista patriarcal las investigadoras desarrollan el trabajo de reproducción social asignado culturalmente sin dejar de hacer ciencia e investigación, lo que les significa dobles y triples jornadas diarias; además, su escasa presencia en los altos niveles del SNII se debe a que durante su trayectoria se enfrentan a nudos en la conciliación del trabajo académico/científico y en el trabajo de reproducción social en la etapa de reproducción biológica. La difícil conciliación de los tiempos del cuidado hace que las mujeres adscritas al SNII tengan una mayor carga emocional, de cuidados y de descuido sobre sí, lo que en conjunto contribuye a su invisibilización en el sistema evaluador. Las formas de vivir la maternidad representan ausencias, desgastes y disputas entre la distribución de tiempos dedicados a “la familia” y las demandas institucionales académicas, lo que produce mermas en el autocuidado.

Para el año 2024 hay un registro de 38 por ciento de mujeres en el actual SNII, en el reglamento del SNII (DOF, 2025) se indica que la vigencia dependerá de cada categoría o nivel de adscripción: 4 años para candidatura y se puede obtener por una sola ocasión; 5 años en el nivel 1 e igual tiempo en el nivel 2, sólo que en este caso puede otorgarse un primer periodo por 5 años que se puede renovar por otro segundo plazo y un tercero consecutivo: se tendrá una vigencia de 10 años y se convierte en una distinción vitalicia.

Las denominaciones son Candidatura a Investigadora o Investigador Nacional, Investigadora o Investigador Nacional e Investigador o Investigadora Emérita. Las investigadoras que ocupan el nivel 3 representan 4.97 por ciento respecto del total de mujeres adscritas; 14.34 por ciento en el nivel 2; 56.97 por ciento en el nivel 1, y candidatura 23.72 por ciento, identificando que en el nivel 1, 6 de cada 10 científicas se encuentran en éste, en tanto la proporción ubicada en el nivel 3 es mínima.

La edad de reproducción biológica para las investigadoras es una pieza medular en su trayectoria, pues el nacimiento de hijos e hijas coincide en los primeros niveles de acreditación, los cuales marcan el inicio de su trayectoria científica. Soto Rivas (2017) refiere que, en cuanto a promedio de

edad, el nivel de candidatura es de 37 años; para el nivel 1 es de 47 años; en el nivel 2 la edad media es de 54 años, y el nivel 3 tiene 61 años. Una medida en las políticas públicas considera el ejercicio de la maternidad como un proceso en el que la producción científica es mermada. Se ha implementado la extensión por tener o adoptar hijos e hijas:

Las personas investigadoras reconocidas en el SNII que hayan tenido o adoptado una hija o hijo durante el periodo de vigencia de su reconocimiento podrán solicitar dos años de extensión de la vigencia actual, misma que será sometida para su aprobación al Consejo General. Para ello, la persona solicitante presentará la documentación oficial que acredite fehacientemente los hechos que motiven su solicitud (Art. 25 del Reglamento del SNII) (DOF, 2025).

Sin embargo, si bien se puede tener una extensión de dos años en el ejercicio de la maternidad, el trabajo de reproducción social adicional al de la reproducción biológica lleva más allá de los primeros dos años y el trabajo de reproducción social se convierte en mandato patriarcal que les afecta. El trabajo para mantener a flote a la esfera monetizada incluye, como ya se ha dicho, trabajo doméstico gratuito desarrollado en su mayoría por mujeres. Las investigadoras, además de tener un desgaste físico y emocional en el trabajo de reproducción biológica, de afecto y de cuidados, desarrollan trabajo doméstico gratuito al interior de las familias.

Metodología

Debido al interés de partir de las experiencias de mujeres dedicadas a la investigación y la ciencia, la orientación metodológica cualitativa permitió una mejor comprensión de los retos y las dificultades que las científicas integrantes del SNII enfrentan para sostenerse, ascender y permanecer en el SNII. Se trató de académicas de universidades públicas del centro de México que han sido entrevistadas durante los últimos cinco años y contactadas por la técnica de bola de nieve, todas con estudios doctorales, reconocidas por el SNII y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El método narrativo interpretativo fue conveniente para comprender cómo las personas dan sentido a sus experiencias y al mundo que les rodea, recuperando los significados que se encuentran detrás de éstas. En opinión de Ruiz Muñoz y Álvarez Gil (2023) “el método narrativo interpretativo parte del principio de que es posible acceder a un conocimiento social y sociológico a partir de la narración personal, pues cada vida individual tiene un contenido social” (p. 387). En este estudio, dicho método favoreció la comprensión de las contradicciones entre las identidades de las mujeres como científicas y las identidades como madres.

Para recuperar el dato cualitativo se aplicaron entrevistas a profundidad, con dicha herramienta se identificó la situación problemática a partir de las voces de las entrevistadas; se siguió una secuencia temática y un guion de preguntas que pudieron ser modificadas en el momento de la entrevista. De modo general, se hizo la exploración acerca de las dificultades y los desafíos personales para manejar la doble jornada (laboral y familiar). Para fines expositivos y siguiendo la recomendación de Folguera *et al.* (2024) se exploran en las respuestas de las siguientes investigadoras como casos analíticos.

Tabla. Investigadoras entrevistadas

Pseudónimo	Nivel SNII	Edad -años-	Estado civil	No. de dependientes	Área del conocimiento
Asunción	3	55	Casada	2 hijos	Área II
Carolina	2	57	Casada	1 hijo	Área I
Amalia	1	65	Casada	2 hijas	Área IV
Laura	1	44	Casada	1 hija, 1 hijo	Área VI
Adriana	1	38	Soltera	NA	Área VII
Catalina	1	35	Casada	2 hijos	Área VII
Rosa	C	30	Casada	3 hijos	Área II
María	C	54	Casada	1 hija, 1 hijo	Área VI

Fuente: elaboración propia, trabajo de campo.

Discusión: ejercitar la maternidad siendo científica

La elección de la maternidad debe ser consciente y libre, y tendría que ser ajena a cualquier presión social y mandato patriarcal; dicha decisión viene acompañada de otros principios tales como la autonomía corporal, la libertad de elección y la necesidad de corresponsabilidad social en la crianza. La autonomía y la libertad de elección sostiene el derecho fundamental de todas las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y su futuro reproductivo, ello sin coacción social, familiar o religiosa. Esto implica que la decisión de ser madre (o de no serlo) debe ser igualmente respetada como un ejercicio de libertad personal:

Una vez que decidí tener hijos, la decisión fue que uno de los dos tenía que hacerse cargo, tan sólo en mi forma de pensar que nunca dejaría la crianza de mis hijos a cargo de una persona ajena, ya sea mi hermano o a mi madre. Fue una decisión propia: dejé mi carrera y me dediqué 100 por ciento a mis hijos (María, 54 años, SNII-C).

Al respecto, el desmantelamiento del mito de la “madre perfecta” es una crítica feminista al constructo sociocultural de la maternidad intensiva, el cual obliga a cumplir estándares inalcanzables y, por ende, en las mujeres produce culpa:

Lamentablemente sí hay un costo; ejemplo, el tiempo que yo estuve haciendo el doctorado fueron 4 años: estar en casa, pero sin estar, decían mis hijos. En esos años los estudios de mi doctorado fueron tan absorbentes: desatendí a mi pareja y a mis hijos, los desatendí porque requerían mucho tiempo (María, 54 años, SNII-C).

La decisión se acompaña de la búsqueda de “otras maternidades” más reales y menos idealizadas: “yo escribía en la noche hasta que se dormía: mi hijo fue travieso y estaba siempre encima de mí” (Amalia, 65 años, SNII-1),

Yo no había soñado estar en el SNII, esto que está pasando no lo busqué, se dio y pues aquí estamos: ha sido un sacrificio hacer de lado a la familia, a los hijos, a la pareja. En estos momentos podemos decir que mis hijos ya son mayores, ya no me requieren tanto, son independientes, pero considero que cuando me necesitaban más estuve un

poco ausente. Si quieres obtener algo debes sacrificar algo, no puedes tener todo sin hacer sacrificio (María, 54 años, SNII-C).

Pedí un año de extensión por enfermedad; he tenido complicaciones de salud y mi familia me dice que es por el estrés. Sí me preocupa porque yo soy el sustento de mi familia: constantemente me checo con análisis para estar tranquila en esos temas (Laura, 44 años, SNII-1).

La corresponsabilidad en la crianza y los cuidados son exigencias que recaen exclusivamente sobre las madres y han conducido a una ausencia y falta de responsabilidad paterna en las tareas de cuidado y crianza: “Un día a mi esposo se le olvidó ir por mi hijo, fui por él al círculo [infantil] y estaba sólo en un colchón, nadie me vio entrar ni nadie me vio salir, no era el único niño y de ahí dije: ya no lo dejo” (Amalia, 65 años, SNII-1).

A él no le complace estar con los niños toda la tarde [...] no al grado que uno quisiera. No es una convicción para él, no soy la súper mujer para poder desarrollar todos los roles en un día. No soy del estado de Tlaxcala, no tengo familiares que nos apoyen en el cuidado de los hijos: el cuidado de los hijos va compartido [...] Yo le tengo que decir a mi marido que me ayude (Rosa, SNII-C, 30 años).

El apoyo y la transformación laboral sugieren la necesidad de cambios en la cultura laboral para que las mujeres no se vean penalizadas profesional o económicamente por ser madres, exigiendo políticas de conciliación reales y efectivas: “Estoy contra el reloj biológico [...] Llegar a ser madre es frustrante más que nada por la edad, tengo 38 años y estoy contra del reloj biológico: pensar que no tengo familia, ni sé para quién trabajo” (Adriana, 38 años, SNII-1).

Una maternidad consciente se asocia con una maternidad elegida, razonada y que se viva desde la conciencia crítica, permitiendo a las mujeres tener mayor control y autenticidad en su experiencia maternal, liberada de mandatos patriarcales, pero también de contar con redes de apoyo que dejen a las mujeres el disfrute de la maternidad:

[...] en el cuidado de mis hijos, mi familia me ha ayudado, ya que he tenido apoyo de mi esposo, de mi papá o mamá para cuidar a mis hijos, por lo que la maternidad ha sido llevadera porque he tenido su apoyo (Laura 44 años, SNII-1).

En los siguientes casos, la decisión de postergar la maternidad tuvo razones varias; por un lado, motivos económicos-materiales: “yo me esperé para tener hijos. Hasta que teníamos resuelto lo económico me embaracé. Por un tiempo recurrí al círculo infantil y después tuve el apoyo de una de mis primas, y mejor lo dejaba con ella” (Amalia, 65 años, SNII-1). “Tener a mi hijo tarde, no tuve hijos estando joven, no podía terminar todo, entonces fue tener a los hijos ya grande, de 38 años” (Carolina, 57 años, SNII-2).

La corresponsabilidad del trabajo de reproducción social por parte del Estado es una demanda de las investigadoras en la etapa de la crianza. Cuando no existe un sistema estatal de cuidados las investigadoras se hacen llegar de otras estrategias que se alejan de la corresponsabilidad de la pareja y que las acerca a las redes de apoyo:

Me apoya mi mamá cuidando [...] No he tenido conflictos en cuanto me quedo aquí y descuido allá en la casa, lo que pasa es que me apoya mi mamá cuidando a mis hijos; de los cinco días de la semana me quedo tres en horario corrido, entro aquí a las 8 am porque mis hijos están en el círculo [infantil]: tengo un hijo de 2 años. Después que lo dejo, inmediatamente me vengo para acá; no salgo a comer y me voy corriendo hasta las 5:30. Los jueves y viernes ya no me quedo tanto tiempo: voy por mi hija porque tiene otras actividades por la tarde. Sí hay conflicto cuando una no tiene quién la apoye, por ejemplo, cuando no tienes a la mamá y a la abuela salvadora, pero realmente sí es pesado: yo he visto a otras compañeras que también tienen su distinción y no pueden partirse a veces entre el hogar y el tiempo en la universidad que le deben dedicar porque son horas extras. En mi área que es la VII y que es experimental, tengo que estar al pendiente de mis estudiantes, no los puedo dejar que hagan el experimento y yoirme. Sí, es pesado (Catalina, 35 años, SNII-1).

Frente a la ausencia del acceso a instituciones estatales de cuidado o guarderías privadas, las redes de apoyo a cargo de otras mujeres representan las estrategias llevadas a cabo por las investigadoras para hacer frente a la productividad requerida por los sistemas evaluadores científicos. Los resultados constatan que la llegada de hijos e hijas afecta a la productividad de las investigadoras e implica retrasos significativos en su ascenso. Igualmente se constata que esta diferencia es mayor en la medida en que el número de hijos o hijas es mayor, pero que se difumina con el tiempo (Jiménez-Contreras, *et al.*, 2024):

[...] como dicen ellos, trajeron su “torta bajo el brazo”. Las mujeres somos terriblemente organizadas, entonces me puse a organizar mis cosas; cuando nacieron yo me encerré con ellos y lo que tuve fue mucha solidaridad, incluso femenina, porque en el Instituto de Investigaciones Biomédicas me dieron el tiempo que yo necesitaba, en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, con la Secretaría Académica tuve el apoyo, pero tenía mucho acumulado de previo, hay que prever, era cuestión de empujarle un poco más, sobre todo en la primera etapa que fue complicado porque eran gemelos, venían prematuros y todo eso, pues fue mucha dedicación, muy intenso, pero bien (Asunción, 55 años, SNII-3).

Consideraciones finales

El ejercicio de la maternidad oscila entre una elección de vida personal y circunstancias profesionales que recrudecen esta decisión, mas para las mujeres SNII representa parte del trabajo de reproducción social. El trabajo de reproducción biológica implica un desgaste físico y emocional que el Reglamento del SNII ha abordado en el Artículo 25. No obstante, esta reglamentación sólo protege coyunturalmente a las mujeres científicas madres, sin considerar beneficios para todas las mujeres, ejerciendo o no la maternidad; este tipo de normativas, si bien fortalecen las condiciones circunstanciales adversas de algunas, a largo plazo no producen cambios estructurales mayores ni para todas. La forma en que se vive demuestra dobles y triples jornadas para que las mujeres estén presentes en el sistema evaluador. Las vivencias de las investigadoras dan cuenta de las disputas de espacios públicos (trabajo académico y científico) y los espacios domésticos (trabajo de reproducción social), por lo tanto, las fronteras entre ambos tipos de trabajos no tienen límites.

La dobles y triples jornadas de las investigadoras están presentes sin tener una exclusión de espacios, es decir, la acción de cuidar, criar, nutrir o el maternaje no son exclusividad de las mujeres que biológicamente han concebido, pues a diferencia de la maternidad biológica, el maternaje es un vínculo funcional, consciente e inconsciente, que puede desarrollarse o aprenderse, y es de este modo que las mujeres lo llevan sobre la espalda cuando se encuentran en el laboratorio, en la universidad, en la docencia,

por organizar quién recogerá al infante, quién le dará los alimentos o quién lo cuidará fuera de las instituciones (como guarderías o escuelas).

Estando en casa, el trabajo científico y académico se realiza en la madrugada, mientras hijas e hijos duermen, y en cuanto aumenta el número de descendencia la carga emocional, material y física es mayor. Hay una relación inversa en relación: entre más hijos o hijas, menos oportunidad de desarrollar trabajos remunerados o mayores desgastes físicos y emocionales. Es importante indicar que la triple jornada laboral que llevan a costas las mujeres durante el día y hasta en los horarios nocturnos no significa exclusivamente la inversión de tiempo, la dedicación a tareas domésticas o estar al pendiente de demandas y cuidado familiares: esta jornada conlleva preocupaciones, temores, angustias y malestares emocionales que, en conjunto, indican una carga mental-emocional sobre la cual se soporta que todo en la organización familiar fluya “naturalmente”. Esta sobrecarga de afectación emocional les resta posibilidades de crecimiento profesional a las mujeres.

El trabajo de reproducción social realizada por las mujeres, aun siendo investigadoras, se relaciona al trabajo doméstico, de cuidados y afecto: es una condición de la permanencia y posicionamiento de las mujeres en los sistemas científicos evaluadores. Las científicas también cuidan en México. En el país, hay 58.6 millones de personas susceptibles de recibir cuidados; del total de personas cuidadoras de 15 a 60 años, el 76.4 por ciento son mujeres. La madre es la principal persona cuidadora de infancias, adolescencias y personas con discapacidad (CONASAMI, 2024).

La participación de las mujeres en el mercado de trabajo disminuye conforme aumenta su número de hijos e hijas: la mitad de las mujeres de 15 años y más que tienen de uno a dos hijas o hijos (49.6 por ciento) participa en el mercado de trabajo, mientras al tener de 3 a 5 hijas e hijos disminuye a 41.4 por ciento y apenas 22.7 por ciento de quienes tienen 6 o más hijas o hijos, no es económicamente activa (CONASAMI, 2024). La corresponsabilidad del trabajo de reproducción social no sólo corresponde a las parejas de las investigadoras: en esta investigación se reconoce la necesidad de la intervención del Estado en un Sistema Nacional de Cuidados.

Las narrativas dieron cuenta de la necesidad en la primera infancia de las guarderías, las cuales fueron suplidas por otras redes de apoyo, entre ellas, otras mujeres. Por una parte, el presente capítulo muestra las encrucijadas que viven las mujeres SNII frente a la productividad requerida en el capitalismo académico; por otra parte, las redes de apoyo de las “otras mujeres cuidadoras”. La productividad requerida por el sistema evaluador es el contexto laboral sumado a las condiciones de contratación de las universidades y centros de investigación, los roles de género llevados a cabo por ellas, como es el caso del rol de esposas, de madres, es una construcción social que las científicas enfrentan en las dobles y triples jornadas.

Referencias

- ARRUZZA, C. Y BHATTACHARYA, T. (2020). Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, (16), 37-69. <https://www.archivosrevista.com.ar/numeros/index.php/archivos/article/view/251>
- CARRASCO, C. (2001). La valoración del trabajo familiar doméstico: Aspectos políticos y metodológicos. En Rosalía Todaro y Regina Rodríguez (eds.). *El Género en Economía* (13-74). Ediciones de las mujeres No. 32; Isis Internacional.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS (CONASAMI) (2024, 4 de marzo). *Boletín No. 02/2024*. El 56.3% de mujeres cuidadoras participa en el mercado laboral, contra un 93.9% de los hombres cuidadores. CONASAMI. <https://www.gob.mx/conasami/prensa/el-56-3-de-mujeres-cuidadoras-participa-en-el-mercado-laboral-contr-un-93-9-de-los-hombres-cuidadores?idiom=es>
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) (2025). *ACUERDO por el que se expide el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750803&fecha=04/03/2025#gsc.tab=0
- FEDERICI, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños.
- FOLGUERA, L.; FONTANELLA, J. C. y GIRONA, J. R. (2024). Researching about experiences of motherhood: suggestions for asking competitive projects in social sciences. *New Trends in Qualitative Research*, 20(3), e945. <https://doi.org/10.36367/ntqr.20.3.2024.e945>

- JIMÉNEZ-CONTRERAS, E.; NAVARRETE, J.; RUIZ-FRESNEDA, C. Y RUIZ, R. (2024). El efecto de la maternidad en la productividad científica analizado a través de la obtención de sexenios de investigación (1990- 2020). *Revista Española de Documentación Científica*, 47(1), e381. <https://doi.org/10.3989/redc.2024.1.1451>
- IBARRA, E. (2003). Capitalismo académico y globalización. La universidad reinventada. *Educativo. Soc. Campinas*, 24(84), 1059-1067. https://www.researchgate.net/publication/26357258_Capitalismo_academico_y_globalizacion_la_universidad_reinventada
- RUIZ, M. M. y ÁLVAREZ, M. F. (2023). La narrativa y sus aportes a la construcción del conocimiento social. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 53(2), 385-399. https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.2.544_
- SOTO, S. (2017). *Entre la casa, la ciencia y el capital: La disputa entre el trabajo de reproducción y el trabajo científico/académico de las investigadoras del SNI adscritas a la BUAP vigentes en 2016* [tesis de doctorado, BUAP].



Capítulo 4

Las mujeres que retaron al poder, 1968.
Una mirada retrospectiva



Gloria Arminda Tirado Villegas

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades,
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla





Introducción

Este texto tiene por objetivo una revisión histórica, con perspectiva de género, de la participación política de las estudiantes en el movimiento estudiantil de 1968, un parteaguas en la historia del país. Se trata de mostrar cómo su activismo en las calles, los mercados, los camiones o las manifestaciones, por ejemplo, logró despertar en ellas un horizonte que trastocó su conciencia social y rompió los moldes de género con los cuales habían crecido.

Durante tres décadas el conocimiento sobre el movimiento estudiantil estuvo sesgado no sólo por una mirada androcéntrica sino porque básicamente se centró en la represión que el Estado ejerció contra los estudiantes, más aún, en la masacre del 2 de octubre.

Cuando el 68 cumplió sus primeros treinta años, en la amplia producción historiográfica casi no aparecían las mujeres hasta que fueron tomadas en cuenta por historiadoras anglosajonas con perspectiva de género y poco a poco emergieron en otras investigaciones. Es en 2018 cuando se publicaron más obras dedicadas al análisis de la participación de las estudiantes y algunas incorporaron sus testimonios. En un artículo analizo la inclusión de las mujeres en textos publicados hasta el 2019 (Tirado, 2019).

Como he adelantado, este trabajo no se centra en la represión sino en la participación de las estudiantes: muestra los techos de cristal que rompieron. Se abordan tres subtemas: el contexto de las estudiantes (de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP). Se indagan sus acciones en el movimiento, cómo retaron al poder y qué sucedió a más de cincuenta años.

El contexto de las estudiantes (de la UNAM, del IPN, y de la UAP)

La escritura sobre las mujeres y de las mujeres presentan connotaciones distintas. Al visibilizar su participación en el movimiento estudiantil se ha mostrado su protagonismo, su propia agencia femenina y, por supuesto, las diferencias de género en sus acciones y las prácticas políticas con que se reinventaron.

En el 2004, cuando se publicó mi libro *La otra historia. Voces de mujeres del 68, Puebla* (Tirado, 2004), casi no había análisis con perspectiva de género del movimiento estudiantil. Entre quienes los iniciaron están dos historiadoras anglosajonas que vinieron a la Ciudad de México a realizar sus investigaciones en los inicios de los años noventa; sus primeros estudios se remiten a 1993-2001. Lessie Frazier y Deborah Cohen, las historiadoras anglosajonas, sostienen que “Hasta ahora”, la historia del movimiento se ha conformado principalmente a través de los recuerdos de un pequeño sector de sus participantes, quienes han sido objeto de mucha difusión: las personalidades del CNH” (Frazier y Cohen, 1993, p. 78. Yo agregaría que, sobre todo, de los que estuvieron en la cárcel.

En mi caso, me interesaban las estudiantes de la Universidad Autónoma de Puebla: ¿por qué habían participado?, ¿cómo lo habían hecho? Decidí entrevistarlas a partir de una metodología cualitativa y siguiendo el método de bola de nieve. Casualmente varias de esas estudiantes habían vivido en el entonces Distrito Federal y después llegaron a la Universidad Autónoma de Puebla, algunas casadas ya. Lo subrayo porque las vivencias son muy distintas.

En Puebla, donde la Iglesia y los círculos del poder eran sumamente conservadores, las jóvenes especialmente recibían un mandato de género muy tradicional. Varias estudiantes provenían de escuelas femeninas, otras de escuelas particulares mixtas y algunas más de la preparatoria Benito Juárez e ingresaron a una universidad altamente politizada. Debieron vivir un choque al darse cuenta que en la UAP se formaban círculos de estudio con lecturas marxistas y que algunas y algunos estudiantes tenían prácticas jipis a las que en poco tiempo se adaptaron.

La vida cotidiana en Puebla era muy sosegada, con escasos lugares de esparcimiento, una sociedad más bien conservadora. Pongo como ejemplo lo ocurrido cuando se invitó a Puebla a Massiel, la cantante de moda con “Rosas en el mar”, a quien le hicieron una entrevista que apareció en la sección de espectáculos. Con 19 años y escoltada por su padre, Massiel declaró: “No canto canciones de protesta. Lo mío tiene mensaje, contenido poético. No me gusta el adjetivo y no encuadra en mis interpretaciones. Creo que estoy en constante periodo de evolución” (Redacción, 1968). Fue invitada por el gobernador del estado, ingeniero Aarón Merino Fernández, quien estuvo acompañado del general Luis Ponce de León, del licenciado Castorena y otras personalidades. Massiel cantó sus grandes éxitos, “Rosas en el mar” y “Aleluya”. Según la crónica, le aplaudieron mucho y fue un éxito.

Pero cuando se presentó en el centro nocturno La Góndola, un penoso incidente ocurrió durante la primera actuación de la cantante española. En el momento en que Massiel se entregaba al aplauso después de su primera canción, un grupo de jóvenes no identificados se infiltró por la parte trasera del local y a través de una ventana lanzaron volantes insultantes e impublicables contra la artista. Presa de gran indignación, a punto de llorar, Massiel leyó en voz alta el texto del volante. Agregó, casi entre sollozos: “Yo no pertenezco a ningún partido político; soy simplemente una artista y una mujer digna”. Una canción como “Rosas en el mar” era considerada en Puebla como de protesta y la protesta, entonces, era igual a comunismo.

El segundo elemento para considerar es que en nuestra Universidad estudiaba un bajo porcentaje de mujeres, tanto en preparatoria como en licenciaturas era minoritario. Los datos que ofrece el *Anuario Estadístico de 1967-1968* (1968) son reveladores de las diferencias en la proporción de estudiantes por género. En preparatoria, de un total de 2 600 jóvenes, 2 114 eran hombres y sólo había 488 mujeres. En el nivel profesional, de 7 343 estudiantes, 5 946 eran hombres y sólo 1 397 mujeres, apenas una quinta parte de la matrícula correspondía al estudiantado femenino (s/p). Los datos corroboran que ese año los padres de familia seguían prefiriendo que las mujeres estudiaran carreras cortas, porque al fin y al cabo se iban a casar.

Los maestros les decían eres una MSC, “mientras se casa”. En la UNAM 22 % era de mujeres y en algunas escuelas, como Ingeniería del IPN, había una que otra mujer. Ellas se concentraban en las escuelas de Contaduría o de Ciencias Biológicas en el IPN.

Por otra parte, en la UAP no había mujeres representantes en el Consejo Universitario; precisamente, en 1968 ganó Rosa María Barrientos Granda como consejera universitaria por la Facultad de Filosofía y Letras. En una entrevista que le hice hace algunos años afirma que, aunque era consejera universitaria, no se decidía a hablar hasta que se desarrolló el movimiento estudiantil y formó parte del Consejo Nacional de Huelga como delegada por la UAP (Tirado, 2016, pp. 107-117). Esta inclusión le permitió abrirse un panorama de lo que era ser estudiante y activar con sus compañeras una brigada conocida como Las Rosas, porque varias de ellas se llamaban Rosa. Lógico, sabemos que los estudiantes eran los oradores, varios se habían curtido tomando cursos de oratoria para asistir a los concursos y, más aún, ellos eran quienes se arriesgaban en los enfrentamientos a golpes. Rosa María sería una antes y otra después del 68.

¿Qué era retar el poder para las mujeres? Vendría bien pensar que no retaban sólo al Estado autoritario que gobernaba el presidente Gustavo Díaz Ordaz, sino también al orden patriarcal, tanto dentro como fuera de la institución, dentro y fuera de la familia, actitud evidente si nos acercamos a sus entrevistas. Su mentalidad cambiaba. Conocemos lo que se leía entonces, había un anhelo de conocimiento y las embajadas china, cubana y rusa cumplían su cometido al difundir lo que se vivía en esos países. La Revolución Cultural en China, por ejemplo, les interesaba a muchas jóvenes. Las revistas que recibían circulaban también rápidamente. Para algunas era atractivo leer lo que hacían las mujeres cubanas. Algunas estudiantes comentan que se iniciaron leyendo *El manifiesto comunista*, libros de Marx, de Lenin; después leyeron toda clase de literatura, comenzando por la rusa.

No podemos afirmar que sólo las lecturas modificaron la forma de pensar de las jóvenes porque estas formaban parte de todo un contexto. La revolución sexual, la presencia de los jipis, los círculos de estudio y, por supuesto, la Revolución Cubana influyeron para cambiar las formas de re-

lacionarse con sus pares, entre géneros y con otras generaciones de adultos. “Prohibido prohibir” implicaba una actitud rebelde y, a la vez, un deseo de construir la utopía, de imaginarse diferentes.

Un último elemento que considerar es que el 68 estalla a quince años de haberse obtenido el voto para las mujeres. Las estudiantes que participaron no habían tenido una experiencia política previa, en el sentido tradicional de hacer política, aunque al poco tiempo avanzaron en su percepción.

No sobra comentar que incluso el uso de la minifalda o pensar en el feminismo era motivo de comentarios reprobatorios de los sacerdotes, comenzando por el arzobispo Octaviano Márquez y Toriz y algunos padres de familia. Además, un nuevo fantasma recorría el mundo: el feminismo internacional, que tendría influencia en nuestro país. Así que, cuando escucharon de liberación sexual durante el movimiento estudiantil, a varias les pareció atractivo, un gran avance, al menos a quienes entrevisté hace varios años (Tirado, 2004). Vestir minifalda era atractivo para muchas chicas; algunas comentaron que se subían la falda a escondidas de su mamá. Las jóvenes estudiantes deben saber que el pantalón no se usaba, así que la moda jipi, con modelos como *Twiggy*, influyó en la vestimenta. Otras se vestían con ropa mal llamada *de indita* y algunas preferían usar huaraches. Rosa Barrientos dice: “Cuando entré a la Universidad empecé, junto con mis amigas, a vestir con *jeans* o minifalda, con huaraches, con blusas de manta bordada y con morral. Esta forma de vestir se concentraba en estudiantes de Filosofía y Letras” (Montaño, 2023, p. 116).

Rosa María Avilés comentó: No sólo fue la participación política sino quitarnos el sostén, ponernos las faldas cortas, los huaraches, usar la mezclilla, que no estaba de moda ni se vendía en el Palacio de Hierro. Si bien en casa escuchaba a los Beatles, empecé a escuchar otra música; había un constante intercambio de libros, de música, poco tiempo después muchos nos volvimos autosuficientes, nos salimos de nuestras casas. Eso fue esencial. (Avilés, en Tirado, 2016, p. 75).

De esta manera se intenta mostrar el contexto contradictorio, interesante y, a la vez, inmerso en utopías que empezaron a vivir las jóvenes.

Cuáles fueron sus acciones en el movimiento

La incorporación de las mujeres en las universidades es un proceso histórico que ha tomado varios siglos, en los que lentamente se han venido superando, aunque la condición de las mujeres cambió en el país y en el mundo. Nuria Varela sostiene que la inscripción de más mujeres en las instituciones de educación superior ha sido cada vez mayor desde los años setenta:

Al siglo xx le corresponde la tercera ola, nacida tras la Segunda Guerra Mundial, y la sacudida en todos los órdenes que esta supuso, entre otras cuestiones la aparición del Estado del bienestar y las políticas públicas de igualdad. Por fin, las mujeres acceden a la educación superior de manera normalizada en buena parte del mundo (Varela, 2019, p. 26).

No obstante, la realidad de finales de los setenta era distinta tanto en la UNAM como en la UAP. Las estudiantes eran minoría; las cifras demuestran que las universidades estaban masculinizadas tanto por el número de estudiantes como por sus prácticas políticas. El porcentaje de estudiantes mujeres en la UAP era 17 % y en la UNAM 22.8 %. El porcentaje de estudiantes hombres en Chapingo era de 100 %; en UAP 83 % y en la UNAM 78 %. Muchas mujeres asistían a carreras altamente femeninas, por lo que no fue casual que en el Consejo Nacional de Huelga (CNH) sólo alrededor de 33 % fueran mujeres delegadas.¹

Sus memorias son distintas según las circunstancias que vivieron y la escuela en la que participaron. Para muchas mujeres la búsqueda de sus hermanos, de sus padres o de sus esposos las incorporó a una lucha frontal por lograr su libertad y no descansaron hasta verlos libres. Coincidió con Elizabeth Jelin:

La experiencia directa y la intuición indican que mujeres y hombres desarrollan habilidades diferentes en lo que concierne a la memoria. En la medida en que la socializa-

¹ De 350 personas como representantes ante el CNH, sólo había aproximadamente 30 mujeres. Los roles se rompieron.

ción de género implica *prestar* más atención a ciertos campos sociales y culturales más que en otros Y definir las identidades ancladas con ciertas actividades más que en otras (trabajo o familia, por ejemplo) es esperar un correlato en las prácticas del recuerdo y de la memoria narrativa. (Jelin, 2002, p. 105).

La mayoría de las participantes se incorporaron desde el inicio en brigadas mixtas o de mujeres; las experiencias fueron interesantes porque debían tomar el micrófono o repartir volantes para explicar ante un público diverso lo que estaba ocurriendo. Si para muchos varones estas eran nuevas experiencias, para ellas lo fueron más. Algunas se quedaron en los recintos universitarios a preparar comida, no sólo porque hubiera una división de roles de género sino porque no querían salir en brigadas por el temor de encontrar a sus padres y que les fueran a llamar la atención. Otras, en total rebeldía, se escapaban de su casa pese al peligro que corrían. En varios conversatorios esto lo han comentado las participantes, pero retomo el testimonio de una de las brigadistas de Las Rosas:

Fijate, nos decíamos las Pachas Pomposas. Sin falsa modestia, nosotras rompimos esquemas. Nos rebelamos contra todo, incluida nuestra familia, que se oponía a que participáramos. Entonces nosotras, que éramos muy unidas, nos incorporamos al movimiento con Sabino Armas, Enrique Talavera, Silvestre Angoa, Luis Ortega Morales. A veces llegaban Paty Meza y Martha Guerrero (de Historia), Cristina Zardanetta (de Comercio), Rosa María Barrientos y María del Carmen Peñalba un poco menos. (Tirado, 2004, p. 67).

Mencionar a Rosa Luz Lozada en la brigada de Las Rosas nos remite a Rosa María Avilés, quien encontró un ambiente propicio para involucrarse en el movimiento y, lo mejor, con sus amigas del básquetbol, además de su inclusión en el comité de lucha y en las brigadas.

Entre mis amigas estaban Rosa María Barrientos, incluso ingresé a la brigada de Las Rosas: Chayo Ordóñez, de Psicología; Ana Rosa Freda, de Historia; Rosa Luz Lozada, Rosa Moranchel, las famosas Pachas. Me acuerdo de ellas muy bien. La huelga en la prepa, la última en solidarizarse, se logró mediante votación abierta en la asamblea de estudiantes realizada en el patio de la escuela. Todos los días me iba de brigada, a picar estenciles, a botear, después me iba a México a las manifestaciones. Iba con Rosa

María Barrientos, pagábamos nuestro autobús. Los dos hermanos de Rosa estudiaban en el Politécnico y estaban muy metidos; era una familia involucrada, pero mujeres éramos pocas. (Avilés, en Tirado, 2004, p. 67).

La brigada de Las Rosas fue muy activa, aunque no sólo esa. Destaca que Rosa María Barrientos fue una de los tres delegados por la UAP al CNH: Miguel Ángel Burgos, José Luis Victoria y ella. Los dos primeros militaban en la Juventud Comunista de México (JCM) y eran estudiantes de Economía. Rosa María no era militante, sólo consejera universitaria por la Escuela de Filosofía y Letras en la UAP. Los delegados fueron nombrados en la sesión del 8 de agosto en el Auditorio de Física y Matemáticas del Instituto Politécnico Nacional, cuando finalmente queda formalizada la creación del CNH. (Rivas, 2007, pp. 606-607 y 617).

Este grupo pronto encontró amistades con estudiantes delegados al CNH y con otras mujeres que les dieron mayor confianza: vieron en ellas modelos a seguir. Con gran razón Barrientos refrenda que participar la llevó a romper con algunos cánones establecidos.

No era fácil tomar un camión, subirse y hablar, pero ese ejercicio las templó frente a sus pares y frente al otro género. Se sintieron en igualdad de condiciones, podían cuestionar lo que ocurría con el autoritarismo del Estado, lo que sus compañeros opinaban y, más aún, algunas empezaron a militar en organizaciones políticas de izquierda. La igualdad no se reflexionaba, simplemente eran iguales a los hombres, luchaban también por la igualdad de clases sociales, por cambiar el mundo, por la justicia.

Aunque en Puebla no hubo un 2 de octubre, sí hubo un 14 de septiembre: asesinatos en San Miguel Canoa. Las noticias de lo que ocurría en el Distrito Federal llegaban de varias personas, hermanos, primos, novios... estudiaban en instituciones de la Ciudad de México y las mantenían bien informadas; por tanto, aprendieron a cuidarse de los "tiras", de los agentes policiacos. Durante varios días del mes de septiembre el ejército permaneció en el zócalo de la ciudad de Puebla. Ana María Márquez menciona:

En el momento decíamos: "Sabes, hoy voy a volantear". Llegábamos con la compañera responsable, nos daba nuestros volantes y nos decía: "¿A dónde vas?". "Pues me voy por la 2 Norte, me voy en los camiones de la Garita". "¿Con quién te vas?". "Con

alguna compañera o compañero”; o “me voy sola”. “Ahora me toca guisar, voy por la comida de los compañeros”, porque había muchos compañeros que no salían de la Universidad en esa época. (Márquez, en Tirado, 2016, p. 445).

El movimiento avanzó de manera espontánea, la gente se sumaba en horas o minutos. Padres de familia, maestros, campesinos, locatarios, ciudadanos en general llegaban al edificio Carolino, a la Escuela de Derecho o a Medicina para brindar su apoyo. Las brigadas lograban con el boteo apoyo económico y con él se compraban materiales para volantes y propaganda. No era sólo el acopio que los y las brigadistas hacían, sino que la gente llegaba a dejar alimentos, mantas, pintura... De inmediato se ocuparon los espacios universitarios: el Salón de Proyecciones para sesiones y asambleas, otro en el primer patio del Carolino, que después ocupó la mapoteca “Dr. Jorge A. Vivó”, concentró víveres, sirvió de alacena y comedor.

En el argot estudiantil de entonces aparecían las palabras *burguesa* y *pequeña burguesa*, expresiones para descalificar a las *chicas fresas*, otro adjetivo. Pero varias de ellas percibían un nuevo ambiente en el que construían su pensar, su sentir, su conciencia social. La decisión tomada en el CNH, levantar la huelga el 6 de diciembre, no fue aceptada porque tres dirigentes estudiantiles se encontraban detenidos por la policía: Federico López Huerta, José Luis Victoria (en Puebla) y Joel Arriaga Navarro (que ya estaba en la cárcel de Lecumberri): este último fue liberado hasta noviembre de 1971.

Qué sucedió a más de cincuenta años

En el 2018 se organizaron varios conversatorios, congresos, coloquios, muchas de las activistas de entonces estuvieron presentes, ofrecieron sus testimonios, sobre todo en la Ciudad de México; pero en ellas, a diferencia de los hombres, escuché algo común: su relación con la familia, su accionar en la huelga, los retos que enfrentaron. Más aún, algunas fueron pioneras en las carreras que estudiaron, como Myrthokleia A. González Gallardo, quien fue delegada por la Escuela Wilfrido Massiu cuando estudiaba para inge-

niera, además fue la maestra de ceremonias el 2 de octubre y fue detenida. En el 2018 salió su libro *Myrtho, te llama el director. Álbum de vida de una líder del 68* (González, 2019). Montaña refiere sobre ella que: “En 1968 estaba en el cuarto año de la carrera de Mecánico Industrial para obreros calificados en el Instituto de Técnicas Industriales” (Montaña, 2023, p. 90). Enfatiza en el trato que tenía con sus compañeros siendo la única mujer en la escuela, también en el trato con los delegados y cómo ese 2 de octubre fue detenida en la Plaza de las Tres Culturas.

Rosa María Barrientos Granda, a quien entrevisté y aparece en los libros *La otra historia. Voces de Mujeres del 68 y Volver a los diecisiete...*, recientemente relató en el libro de Montaña, *Las mujeres del CNH*; agrega algunos aspectos más en su narrativa que vale la pena mencionar, pues ella era hija única y con dos hermanos:

Este hecho, como hija de familia que era, fue causa de una relación tirante con mis padres, especialmente con mi mamá, quien estaba convencida de que el propósito de cualquier mujer era formar una familia: “¿Para qué quieres estudiar? Prepárate para ser una buena madre y esposa, eso es suficiente”. (Barrientos, en Montaña 2023, p. 115).

A la distancia Rosa María describe lo que ocurría en Puebla:

A partir de la participación y de la reflexión retrospectiva de cómo vivimos el movimiento en el marco de la cultura patriarcal, te puedo decir que los compañeros nunca nos consideraron protagonistas, sino simples acompañantes. Era agradable tener a las compañeras que se preocupaban por llevar el cafecito, el mimeógrafo, las brigadas. (Barrientos, en Montaña, 2023, p. 130).

Su testimonio muestra que las relaciones de género eran contradictorias, pero en ese momento no se daban cuenta. A la distancia las complejizan en sus recuerdos, como bien apunta Elizabeth Jelin:

Las mujeres tienden a recordar la vida cotidiana, la situación económica de la familia, lo que se suponía que debían hacer en cada momento del día, lo que ocurría en sus barrios y comunidades, sus miedos y sentimientos de inseguridad. Lo recuerdan en el marco de relaciones familiares porque el tiempo subjetivo de las mujeres está organizado y ligado a lo reproductivo y a los vínculos afectivos. (Jelin, 2002, p. 108).

Cuando pregunté a los varones qué mujeres recordaban que hubieran participado, el maestro Jaime Ornelas Delgado, de la Escuela de Economía, fue el único que mencionó el papel destacado de la brigada de Las Rosas. Esta exclusión tampoco es privativa de los sesentayocheros poblanos, también lo es de muchos de la UNAM o del Politécnico, porque jamás les reconocieron a las estudiantes un liderazgo, salvo a la famosa “Tita”, quien fue delegada por Derecho de la UNAM. Ella fue muy conocida, habló en los mítines, tenía un vozarrón y fue captada por varios fotorreporteros, además fue aprehendida en 1969².

Susana Draper, en *México 1968. Experimentos de la libertad, constelaciones de la democracia*, propone una aguda observación porque las lecturas de memorias sobre el movimiento estudiantil son distintas: “insisto, mientras algunas participantes afirman haberlo hecho en condición de igualdad, otras hablan de subordinación y señalan el contexto masculinizado en que vivían, lo que depende de su forma de inclusión en el movimiento” (Draper, 2018, p. 13). Más aún, algunas participaban desde tiempo atrás, pertenecían a partidos de izquierda; otras confirman con sus recuerdos la gran diferencia con el movimiento del 68, como lo dice Marta Servín, quien fue delegada por la Escuela Superior de Ciencias Biológicas del IPN:

Mi versión no es que el 68 sea el parteaguas, como mucha gente lo ha querido ver, más bien el 68 fue un partemadres, sin ninguna palabra menos. Destruyeron simiente, infraestructura organizativa y sobre todo cambio. Sin duda, México no es el mismo, pero no es el que hubiéramos querido tener. Es decir, en 68 las grandes movilizaciones que se dieron implicaban una infraestructura previa. Te lo puedo decir con mucha claridad porque yo era del Politécnico y la versión de la gente del Politécnico es muy diferente a la de la UNAM. (Servín, en Ascencio, 1998, p. 191).

² En el 2008 la revista *Proceso*, como homenaje, publicó una breve semblanza de la “Tita”; en ella se refiere a los meses en que estuvo presa, pues a finales de 1969 y estando en la cárcel murió su madre. La “Tita”, quien estuvo presa en la Cárcel de Santa Marta Acatitla durante dos años, escribió *Testimonios de la cárcel. De la libertad y el encierro*. Es un testimonio revelador, muestra las relaciones entre las presas heterosexuales y homosexuales (Avendaño, 1998). La “Tita” fue aprehendida el 3 de enero de 1969 por la Dirección Federal de Seguridad, dependencia de la Secretaría de Gobernación, y sentenciada a 16 años de prisión; fue acusada de diez delitos.

Opiniones de exlíderes, como que todo mundo se sentía protagonista, y memorias que resaltan este protagonismo, comparadas con las narrativas de las mujeres: son verdaderamente diferentes. Ellas hablan de solidaridad y de cómo, incluso, hicieron que sus padres cambiaran de opinión y sus madres hicieran tortas, las llevaran y fueran a las manifestaciones. La variedad de experiencias hay que verla como un caleidoscopio, pero, repito, en sus narrativas podríamos conocer cómo cambiaron ellas, incluso varias dijeron que transitaron al feminismo, asumieron la defensa de las mujeres por una vida libre de violencia.

Rosa María Barrientos, por ejemplo, realizó estudios de maestría y doctorado en El Colegio de México, y posteriormente salió al extranjero, a la Universidad de Stanford, donde realizó la maestría en Educación. Sus investigaciones y principales publicaciones se orientan a los estudios de mujeres, entre ellas cito: “Maestras universitarias, doble jornada”, publicado en la *Revista de Estudios Sociológicos* en 1989. Actualmente está jubilada, fue catedrática adscrita al Programa de Posgrado de la Unidad 211 de la Universidad Pedagógica Nacional y se encuentra investigando “La identidad de género de las maestras de educación primaria”. (Montaño, 2023, p. 109).

Adriana Corona, delegada al CNH en 1968, tenía 18 años e iba en tercer año en la Preparatoria 6 nocturna de la UNAM. Tiene amplia experiencia en la teoría feminista, es estudiosa de la sexualidad y de la mujer, así como de la política y la educación. Sostiene:

El feminismo llegó en el 68 como lecciones, las mujeres aprendemos en una sociedad absolutamente patriarcal, pero durante el movimiento estudiantil del 68 se dio un cambio, no sentías la diferencia con el sexo opuesto, aunque sí es cierto que había un dejo de “son mujeres”. (Corona, en Montaño, 2023, p. 21).

Antes de concluir quiero mencionar a un personaje que no sólo participó en el 68, sino en todos los movimientos estudiantiles y sociales desde la década de los sesenta: se trata de María Fernanda Campa Uranga, primera geóloga por el IPN (Tirado, 2018). Egresó en 1967 y conjugó la ciencia con la lucha social; fue hija del líder ferrocarrilero Valentín Campa, quien estuvo preso desde inicios de 1959 y salió de la cárcel hasta 1970. En 1968 estaba casada con Raúl Álvarez Garín, delegado al CNH por el IPN

y líder reconocido; fue detenido el 2 de octubre y llevado a prisión. María Fernanda fue y vino a una y otra prisión, a Santa Marta Acatitla y a Lecumberri. Mujer de lucha y resiliencia, también científica. Una vez más traigo a Jelin: “La situación de las mujeres que debieron hacerse cargo de esas tareas debido al secuestro-desaparición o al encarcelamiento o a la clandestinidad de sus compañeros es intrínsecamente diferente, para ellas y para sus hijos y demás familiares”. (2002, p. 105).

Consideraciones finales

El intenso activismo en los días de huelga configuró en las jóvenes estudiantes una nueva forma de verse a sí mismas; fueron tomando conciencia social, incluso aquellas que no habían militado en algún partido de izquierda y provenían de escuelas femeninas y particulares. Otras habían estudiado en escuelas mixtas y oficiales, pero la relación con sus pares y con el otro género permitió, sin darse cuenta, que retaran al poder, no sólo del Estado, que en sí era un reto. Algunas fueron golpeadas, sacudidas o heridas porque hubo varios momentos de represión en la Ciudad de México. Algunas estudiantes de Puebla iban a las manifestaciones y a las reuniones del CNH en el Auditorio Che Guevara, UNAM. Las jóvenes también enfrentaron la autoridad de la familia, de los cánones de género en los que habían sido educadas.

Lo interesante es que muchas leyeron literatura marxista, novelas rusas, pero también empezaron a escuchar del feminismo. Después reconfiguraron las relaciones amorosas, vivir en pareja sin casarse fue otra opción de vida. Se habló mucho de la píldora anticonceptiva, de la revolución sexual y se generó en la mayoría de ellas el propósito de luchar por un México mejor.

Referencias

- ASCENCIO, E. (1998). *1968: Más allá del mito*. Ediciones del Milenio.
- AVENDAÑO, R. (1998). *Testimonios de la cárcel. De la libertad y el encierro*. La Idea Dorada.
- AVILÉS, R. M. (2016). Testimonio. En Gloria Arminda Tirado Villegas, *Volver a los dieciséte. Testimonios de las estudiantes que participaron en movimientos estudiantiles de*

- la Universidad Autónoma de Puebla* (73-79). Fomento editorial BUAP; Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”.
- BARRIENTOS, R. M. (2023). Rosa María Barrientos Granada. La rosa de las rosas. En Elizabeth Montaña, 1968: *las mujeres del CNH* (109-136). INEHRM.
- DRAPER, S. (2018). *México 1968. Experimentos de la libertad, constelaciones de la democracia*. Siglo XXI Editores.
- FRAZIER, C. y COHEN, D. (1993). No sólo cocinábamos... Historia inédita de la otra mitad del 68. En Ilán Semo (coord.), *La transición interrumpida, México 1968-1998* (75-109). Universidad Iberoamericana.
- GONZÁLEZ, M. (2019). *Myrtho, te llama el director. Álbum de vida de una líder del 68*. Centro Cultural Universitario Tlatelolco.
- JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.
- MÁRQUEZ, A. M. (2016). En Gloria Arminda Tirado Villegas, *Volver a los diecisiete. Testimonios de las estudiantes que participaron en movimientos estudiantiles de la Universidad Autónoma de Puebla* (439-460). Fomento editorial BUAP; Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”.
- MONTAÑO, E. (2023). 1968: *las mujeres del CNH*. INEHRM.
- REYES VALDEZ, M. (2016). En Gloria Arminda Tirado Villegas, *Volver a los diecisiete. Testimonios de las estudiantes que participaron en movimientos estudiantiles de la Universidad Autónoma de Puebla* (529-550). Fomento editorial BUAP; Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”.
- RIVAS, O. R. (2007). *La izquierda estudiantil en la UNAM, organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*. UNAM; Miguel Ángel Porrúa.
- TIRADO, G. A. (2004). *La otra historia. Voces de mujeres del 68, Puebla*. BUAP; IPM.
- _____. (2016). *Volver a los diecisiete. Testimonios de las estudiantes que participaron en movimientos estudiantiles de la Universidad Autónoma de Puebla*. Fomento editorial BUAP; Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego.
- _____. (2018). *María Fernanda Campa Uranga: Geología y revolución*. ICSYH; Fomento Editorial BUAP.
- _____. (2019). La inclusión de las estudiantes en la historiografía del 68, otras voces, otras memorias. *Eschrifta*. Revista de Historia de la UAS, 1(2), 118-139.
- VARELA, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Penguin Random House.

Hemerografía

Anuario Estadístico 1967-1968, UAP. (1968). Departamento de Planeación y Estadística; UAP. Redacción. (1968, 5 de marzo). Así es ella. Entrevista. *La Voz de Puebla*, 8.

Capítulo 5

**La precarización laboral de las historiadoras
en el siglo XXI**



Mariana Marín Ibarra

Coordinación Institucional de Igualdad de Género,
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla





Introducción

La presente investigación parte de los comentarios, preguntas e interrogantes que surgieron en el Conversatorio de Egresados: Campos y oportunidades laborales en las Humanidades, el cual se realizó los días 30 y 31 de mayo de 2022, gracias a que las investigadoras del Cuerpo Académico 331 Historia de las prácticas políticas: género e identidad, pertenecientes a la BUAP, se interesaron por conocer más a fondo las trayectorias académicas y laborales de los tesisistas que han egresado.

En esta oportunidad se identificaron tres líneas de investigación en que están aportando los estudios de género a la formación de personas profesionales en el ámbito histórico. Estas líneas laborales son: profesionalización (al seguir estudiando posgrados a nivel maestría, doctorado o posdoctorado) docencia y gestión cultural.

Particularmente, quienes egresaron en el área de investigación comentaron lo importante que fue que una docente o conjunto de docentes les ayudaran a tender líneas de contacto con personas investigadoras, ya fuese del país o del extranjero, pues sólo de esa manera comenzaron a conocer la oferta académica que mostraban los distintos posgrados. Además de que fue trascendente reconocer el tipo de posgrado que se realizaría, pues a pesar de que la mayoría no buscó uno profesionalizante, sino uno donde se favoreciera la investigación, la forma en que se imparten estos posgrados varían en muchos aspectos debido a que algunos retienen a su alumnado durante todo el posgrado, otros motivan mucho la transdisciplinariedad y otros buscan generar sinergias haciendo que la comunidad de personas egresadas busquen cursos externos para ampliar su mirada académica.

Este capítulo se enmarca en la educación crítica con perspectiva de género y realiza un análisis cualitativo de los entornos de egreso, rescatando las experiencias de alumnas de posgrado mediante entrevistas que se expo-

nen en el cuerpo de la investigación a través de seudónimos que protegen la confidencialidad de la información.

1. Acercamientos a la perspectiva de género

La maternidad se considerará como un fenómeno de género ya que produce figuras y estereotipos tanto positivos como negativos, generando así procesos de condensación y desplazamiento que se mueven en las subjetividades sociales de lo simbólico que se expresa mediante el imaginario, influenciados por la raza, etnia, clase social, religión, etc. Así la maternidad se considera parte de la sexualidad que impregna la vida adulta de las mujeres: este rol maternal es el que también ha definido su participación en los espacios público y privado (Palomar, 2009).

En México, desde los años setenta del siglo xx se reconoció que a pesar de que diversas legislaciones a nivel mundial proclamaban la igualdad de género, se registró que el embarazo seguía siendo un factor de atraso para las mujeres, quienes se ven en la necesidad de posponer sus proyectos de vida o abandonar estudios o trabajo, tanto de manera voluntaria como forzada durante los primeros años de vida del infante. De esta manera se buscó exonerar a la madre de la responsabilidad de ejercer sola la maternidad, transformando la legislación que le imponía primero el “ser para otro” y ahora volcaba su mirada al “ser para sí” a través de las propuestas políticas desde la ONU. Gaytán menciona:

Aunque México acudía a las convenciones y adoptaba sus acuerdos, el camino para atenderlos se hizo de manera lenta. Por ejemplo, a pesar de que estaba prohibido solicitar certificado de ingravidez, había empresas que continuaban solicitándolos de forma ilegal, además de la existencia de múltiples despidos injustificados cuando el patrón se enteraba de que la mujer se encontraba embarazada (Gaytán, 2021, p. 62).

Si bien los científicos se consideran personas que se encuentran independientes a las coerciones sociales, la construcción simbólica de este personaje científico se halla basado en la construcción de un cuerpo masculino que es altamente productivo en materia de investigación y que no

se encuentra influenciado por la menstruación o la maternidad. Bajo la premisa de la calidad en materia educativa, crean acciones de reconocimiento institucional como bonos, consideraciones especiales, rituales de reconocimiento, entre otras (Palomar, 2009).

Estas normas patriarcales se convirtieron en lineamientos universales de la academia para la práctica científica y la formación de las culturas escolares universitarias, enraizándose en el imaginario mediante estructuras mentales y figuras discursivas, generando una sola idea monolítica de lo que es la ciencia y los científicos.

Es entonces que la cultura académica no se encuentra exenta de favorecer el *piso pegajoso*, término ocupado como “una metáfora para ilustrar las dificultades a las que se enfrentan las mujeres graduadas para acceder a los primeros niveles de la carrera académica” (Torres y Pau, 2011, p. 18), ya que se les encasilla en las labores de cuidado, generándoles dilemas psicoemocionales al intentar desarrollarse en espacios profesionales debido a que la presión social, familiar y de pareja las encasilla en el espacio privado como si esto fuese una actividad “natural” propia de su género. En tanto que el *techo de cristal* en el ámbito universitario se define como el espacio donde se miden “las oportunidades de las mujeres, comparadas con los hombres, de alcanzar un puesto en los niveles más altos de la jerarquía” (Torres y Pau, 2011, p. 18).

De acuerdo con la Mtra. Virginia Shaday, las *barreras invisibles* para las madres trabajadoras universitarias son: el *techo de cristal*, *paredes de cemento* (barreras laterales que limitan el potencial de las mujeres), *escaleras rotas* (participación inestable, volátil e interrumpida de las mujeres en el ámbito personal y profesional) y *piso pegajoso*, destacando la importancia de las estructuras organizacionales y que, a pesar de estar en el ámbito universitario, a las mujeres se les asigna el rol ornamental, es decir, que sean la cara pública del evento; el hecho de tener que servirles el café a sus congéneres masculinos o cuando las infancias se enferman: ellas son quienes tienen que pedir permiso en el trabajo para realizar la labor de cuidados, incluso cuando se oferta un puesto laboral alto, ya sea académico o administrativo, en el momento de valoración de los currículums a las mujeres se les pregunta su estado civil y con ello saber si tiene hijos para alegar que no le darán el tiempo necesario al desempeño profesional.

Particularizando en la *escalera rota*, la participación interrumpida de las mujeres se muestra muy obvia en el momento en que deciden ser madres, o también por la dificultad de equilibrar el empleo con el trabajo de casa y las labores de cuidados. Estos actos fueron mucho más favorecidos durante el periodo de encierro por la pandemia de COVID-19, sin embargo, desde 2018 ya se mostraba que los empleos precarios son los que van en aumento, entendiendo como esta clase de empleos aquellos que ofrecen remuneraciones insuficientes para satisfacer las necesidades básicas, son inestables y carecen de prestaciones (COLMEX, 2018). Cabe destacar que el ingreso por hora de las personas con educación media superior y superior disminuyó hasta un 32 %.

2. El mundo en femenino

El reporte de la UNESCO (2021) menciona que, para ser inteligentes es necesario ser inclusivos: las mujeres participaron activamente en la pandemia, pues a pesar de que se realizó una sobrecarga de trabajo por las labores de saneamiento, educación y cuidados, las mujeres aprovecharon al máximo las cortas horas de trabajo. De acuerdo a estos indicadores se estableció que, a nivel mundial, las mujeres mexicanas que se graduaron en 2018 en educación terciaria fueron: agricultura 36.8 %, ingeniería 28.5 %, salud y cuidados 68.2 %, ciencias naturales 51.1 %, ICTs 28.4 %, Ciencias Sociales 70.4 %, Negocios, administración y leyes 55.1 %, Artes y humanidades 65.7 %.

Resulta trascendente mencionar que, en octubre de 2015 la Interacademia Partnership publicó un estudio respecto al grado de inclusión de las mujeres en la academia a nivel global, donde mientras en el caso europeo sólo había 1 mujer por cada 10 científicos, en el caso latinoamericano son 5 las academias que presentan mayor paridad en el número de socias: Cuba (27%), el Caribe (26%), México y Nicaragua (23%), Perú (20%) y Uruguay (19%) (UNESCO, 2021).

La investigación realizada por Torres y Pau (2011) menciona que en Alemania la instrucción femenina se vio favorecida por la difusión de las

ideas protestantes en materia religiosa, contexto que no ocurrió por ejemplo en el caso español, donde la religión católica no favoreció esa diseminación de conocimientos; sin embargo, es significativo que para el caso alemán en el siglo XXI esto no erradicó la segregación horizontal e incluso se atenuó debido al sesgo en la selección de carrera gracias a los estereotipos en los libros de texto, las actitudes patriarcales del profesorado, las expectativas familiares, etc., lo que devela que el *suelo pegajoso* alemán es mucho más fuerte que el español, ya que en España si bien el desarrollo de las mujeres ha sido lento, en general se muestra constante.

Estas aseveraciones son importantes para el presente capítulo debido a dos cuestiones: 1) España y México comparten valores y elementos culturales similares gracias a la religión católica, 2) en las conclusiones las autoras evidencian que la escasa presencia femenina en la ciencia es más evidente en los países que son considerados potencias científico-tecnológicas.

2.1. Academia e investigación

De acuerdo con la UNESCO, el porcentaje de mujeres en el número total de investigadores de los países del G20 en el periodo 1996-2018 establece que México llegó de 2003 que tenía 31.6 % al 33 % de mujeres investigadoras en 2018 (UNESCO, 2021). Como se observa, los pasos que se han dado no han sido muy significativos a lo largo de quince años.

En junio de 2022 la bioquímica Katalin Karikó, quien fue galardonada por ser pionera en el estudio de ARN mensajero para la creación de la vacuna contra el COVID-19, estableció que es necesario que las mujeres en la ciencia no deben elegir entre la investigación y la maternidad, para ello se requeriría que los gobiernos generaran mejores condiciones de trabajo para las mujeres que tienen hijos durante la carrera, creando condiciones propicias de alta calidad para el cuidado infantil ya que “necesitamos mujeres en la ciencia porque pensamos diferente, las multitareas es lo mejor [...] Para que ellas no tengan que tomar la decisión de dejar su carrera o cuidar a sus hijos” (Venegas, 2022, p. 1).

Un ejemplo de ello lo podemos ver con los comentarios de Adriana (2022), quien menciona que:

El combinar la maternidad con la vida académica es muy complicado, yo me embarqué durante la maestría, aunque mi asesora lo primero que me dijo fue que no me fuera a embarazar por lo que intenté ocultarlo lo más posible, el embarazo fue muy sintomático, especialmente con mucho vómito por las mañanas, así que tenía que salir por lo menos un par de veces en la clase de la mañana, lo que hacía que no lograra tener un seguimiento adecuado durante la clase. Recuerdo que durante los tres primeros meses tenía mucho sueño, lo que hizo muy complicado hacer las lecturas y trabajos. Si bien, el embarazo no es una enfermedad, se te presentan muchos síntomas que desconoces y que te debilitan física y mentalmente, a pesar de las vitaminas, causas que no puedes controlar y que te ponen vulnerable ante un sistema académico de calidad donde te piden un alto rendimiento. (Adriana, Comunicación personal, junio de 2022).

Entre las experiencias recuperadas se menciona con frecuencia la preocupación por el embarazo durante la profesionalización, mayor aun cuando es de riesgo, pues lleva a las mujeres a que se encuentren cansadas, distraídas y preocupadas por los tiempos de titulación y la incertidumbre laboral. Pero la labor de los comités académicos en actitud solidaria para ayudarlas a titularse en tiempo y forma fue significativa, particularmente, al parecer son las mismas investigadoras docentes quienes se encargan no sólo de asesorar, sino de apoyar académica y personalmente a sus alumnas embarazadas (Rosas, Comunicación personal, julio de 2022).

El ejercicio de la maternidad durante el tiempo laboral también lleva retos personales significativos donde se da un proceso de maduración personal, pues muchas veces las tareas de cuidado las realizan solas o dependen de las redes de apoyo familiar. La salud mental es importante, pues entre el trabajo y la crianza las mujeres necesitaban tiempos de descanso para salir a dar la vuelta a la calle, recibir el afecto de amigos, incluso se menciona “salir a la calle”, ya que el encierro autoimpuesto es sofocante.

Rosas menciona que recuerda comentarios de docentes que vieron con malos ojos que tres mujeres integrantes del posgrado decidieran seguir con su vida biológica y matenar; ante esta decisión personal parecía que dejaban en segundo lugar su profesionalización, incluso se llegó a considerar por parte de la academia sacarlas del programa si es que no

presentaban avances de investigación (Rosas, Comunicación personal, julio de 2022).

Sin embargo, es importante mencionar que el ejercicio de la profesionalización académica para las historiadoras parte de una serie de exigencias propuestas en los diversos posgrados de calidad SECIHTI, donde cualquier aspirante debe realizar un proyecto de investigación, un examen de inglés, otro de conocimientos y finalmente una entrevista.

A pesar de que este proceso parezca metódico y objetivo, las subjetividades se hacen patentes cuando los temas de investigación son desechados por no ser considerados lo suficientemente científicos, demeritando por ejemplo los estudios desde la perspectiva de género o en el momento de realizar las entrevistas (las preguntas que se realizan a hombres y mujeres son distintas), pero sobre todo a las historiadoras se les sentencia a comprometerse a suspender su vida personal al no casarse o embarazarse porque se piensa que no serán productivas y eso equivale a reportar números rojos en la eficiencia terminal de los posgrados (Arano, Comunicación personal, abril de 2022).

Retomando la diferencia de preguntas en las entrevistas, éstas tienden más hacia aspectos personales que profesionales, ya que a las mujeres se les pregunta si tienen novio, esposo o pareja; de ser así: “¿están de acuerdo y les dan permiso de estudiar?”. También se les pregunta si tienen hijos/as y de contestar afirmativamente, la siguiente pregunta es “¿quién los va a cuidar mientras ellas están estudiando o investigando?”. Sin embargo, a los varones no se les pregunta sobre su estado civil o paternidad, pues se da por entendido que no tienen corresponsabilidad en las actividades de cuidado (Arano, Comunicación personal, abril de 2022), lo cual evidencia fuertemente la existencia de las *paredes de cemento* y el *techo de cristal* en la academia.

Si el cuerpo femenino que se encuentra maternando se asocia a un cuerpo carente de productividad y disciplina profesional, la brecha para las mujeres es aún más grande cuando se cuenta con una situación de discapacidad debido a la carencia de políticas afirmativas que favorezcan su inserción en las licenciaturas y posgrados de calidad. El considerar los cuerpos maternos como cuerpos enfermos, al parecer es una constante en

la educación universitaria, pues mientras a unas se les restringe su sexualidad a otras que muestran discapacidad se les intenta limitar por completo, intentando frenar la construcción de más cuerpos enfermos, sufriendo con ello una doble y triple discriminación al poseer “mayores niveles de desempleo, salarios inferiores, menor acceso a los servicios de salud, carencias educativas, escaso o nulo acceso a programas y servicios, y un mayor riesgo de vivir abuso sexual y físico” (Cruz, 2017, p. 184).

Retomando el tema de la crianza, ésta influencia de forma significativa: limita, en cuestión de profesionalización, la movilidad y la internacionalización de las mujeres para su preparación académica, impactando negativamente en algunos momentos la producción científica; se reduce el tiempo dedicado al trabajo y con ello la imposibilidad de encontrar un empleo estable. Para Sanz es significativo que las personas investigadoras aludieron la crianza como el elemento más negativo en la maternidad que en la paternidad, lo cual disminuye conforme la edad de los hijos aumenta (Sanz-Cruzado *et al.*, 2021).

Atendiendo a que uno de los ejes que se evalúan a las investigadoras es la producción científica en materia de publicación, es importante resaltar que existe una diferencia significativa entre las publicaciones de hombres y mujeres, pues ya desde 2013 se observó que las femeninas “era poco menor al 30 por ciento, y que por cada mujer firmando de primera autora, había dos hombres” (Castañeda-Rentería y Rodrigues, 2021, p. 77). Por lo que no es de extrañarse que el acumulado de las publicaciones científicas mundiales, según el Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad de la OEI: la publicación en WoS, entre 2014 y 2017, establece que México fue uno de los países con menor participación de mujeres.

Durante la pandemia de COVID-19 el encierro en casa motivó que mientras los varones investigadores aumentaron su producción de publicaciones en 50 %, las mujeres mantuvieron el mismo número y ellas denunciaron públicamente a través de redes sociales y conferencias virtuales la inexistencia de tiempos personales y laborales, así como la sobrecarga de tareas domésticas y laborales. Particularmente, fue extenuante para aquellas que tenían hijos menores de siete años o personas dependientes, pues esta realidad derivó en una carga laboral extenuante en detrimento

de la salud emocional por aumento del estrés, depresión y desesperación personal (Castañeda-Rentería y Rodrigues, 2021, p. 77).

Este contexto atravesado por la pandemia es necesario sumarle las condiciones del imaginario y entorno sociocultural de las historiadoras, donde ellas mismas reconocen: “Confieso que no he podido quitarme el chip patriarcal y tradicional y soy parte del sector femenino que no puede dejar de hacer las labores en casa, atender a sus hijos y hacer la investigación de tesis” (Kari, Comunicación personal, agosto de 2022).

De acuerdo al estudio de Palomar (2009), las mujeres investigadoras se convirtieron en madres durante su periodo de profesionalización, sin embargo, ni los embarazos ni los partos suspendieron su labor académica, no obstante, las tareas de crianza sí tuvieron influencia en el quehacer académico, pues se mencionan fuertes dificultades, interrupciones e imposibilidades. Las palabras con las que definen estos periodos de sus vidas son consideradas como cambios positivos, transformadores y satisfactorios. Se menciona que:

En general, las académicas parecen reconocer que, para sus hijos, el trabajo que ellas realizan ha tenido efectos claros, si bien resaltan distintos aspectos de dichos efectos. Varias reportan notar que, como resultado de su quehacer profesional, sus hijos tienen más herramientas, reflexión, cultura e información, aunque ellos no sean conscientes de que esto pueda relacionarse con el trabajo de sus madres. Otras mencionan que para los hijos la profesión de sus madres es fuente de autoexigencia, pero también es “estresante”, porque se les solicita que sean como ellas: cumplidos y eficientes en sus logros escolares (Palomar, 2009, p. 70).

Al relacionar la carrera académica con la combinación de labores maternas se crearon una serie de estrategias particulares a las que se recurrió, tales como: el uso de guarderías y centros de cuidado que proporcionaron las universidades, la flexibilidad de tiempos laborales, tener ayuda doméstica mediante redes familiares y de asistentes de investigación, solicitar becas, permisos y licencias temporales para reincorporarse posteriormente. Particularmente se hace referencia a la importancia de tener horarios nocturnos estrictos para poder escribir, entre los lapsos en que amamantaban generando espacios de sueño de tres o cinco horas, mostrando lo demandante que es la labor de maternar y profesionalizarse.

Cabe destacar que la elección de las temáticas que las historiadoras encuestadas eligieron para su desarrollo como investigadoras obedece a la construcción de una experiencia previa en alguna carrera anterior a la de historia asociada a la labor del cuidado a la salud y el cuerpo; de igual manera, en algunos casos ellas asociaron la temática a las labores asignadas a su género y que influenciaron el pensamiento familiar como la importancia de la limpieza en los espacios públicos y privados (Kari, Comunicación personal, agosto de 2022).

2.2. Espacio laboral

Desde 2018 el Colegio de México expresó en su investigación “Legados de desigualdad” la diferencia que existe en las trayectorias académicas y laborales de las mujeres, según su contexto y capital cultural. El estudio muestra una baja movilidad económica, el acceso de las mujeres a los espacios laborales de decisión se encuentra muy limitado, por ende, carecen de prestaciones como: salud, vivienda, fondo para el retiro y maternidad (COLMEX, 2018). Los ingresos laborales no han crecido en los últimos 10 años, la baja participación de las mujeres en el mercado laboral motiva que sean más propensas a descender en la escala de ingreso, lo que implica que dependan en mayor medida de los capitales familiares o de su pareja.

El Informe sobre la desigualdad global 2022 (Chancel *et al.*, 2022) busca generar sinergias investigativas a nivel internacional para presentar datos confiables respecto a la desigualdad en el mundo. Este instrumento de medición establece que mientras la desigualdad económica ha aumentado en la mayoría de los países, las últimas dos décadas evidencian que las disparidades globales entre países van a la baja y, por lo tanto, existe un aumento en la riqueza privada respecto a la disminución de la riqueza pública.

En este contexto, las desigualdades del género respecto a los ingresos laborales globales muestran que la participación de las mujeres para 1990 se acercaba al 30 % y doce años más tarde sólo ha subido un 5 %, por lo cual las inequidades siguen siendo muy altas, mostrando que el progreso

de las mujeres ha sido exageradamente lento y la dinámica entre países muy variada, pues mientras algunos reportaron grandes avances, otros experimentaron reducciones (Chancel *et al.*, 2022).

En los posgrados de calidad se favorece la investigación antes que la profesionalización, desvinculado del contexto laboral actual a quienes se forman en dichos espacios, ya que las universidades particulares escasamente se encuentran interesadas en contratar personas que se dediquen a la investigación, y en el caso de las universidades públicas es muy raro que los departamentos de historia realicen convocatorias públicas para generar nuevas plazas para trabajar como profesora-investigadora (Arano, Comunicación personal, abril de 2022).

Se limita mucho la movilidad femenina porque las escasas plazas que se abren se les dan a los varones y cuando alguna mujer logra superar el *piso pegajoso* o desmontar el *techo de cristal* se solicitan requisitos contradictorios como el hecho de pedir años de experiencia trabajando en investigación, pero durante la profesionalización no se permite trabajar y al salir de ella en México no existe un trabajo como investigadora (fuera de las universidades); por ejemplo, al pedir el ingreso al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores lo primero que se solicita es laborar en una institución pública, lo cual genera un círculo vicioso profesionalizante y laboral que debe ser reestructurado para que las nuevas generaciones puedan continuar realizando investigación (Adriana, Comunicación personal, junio de 2022).

En el mercado de trabajo mexicano existe una disparidad de género, pues ellas ganan entre 68 % y 79 %, en comparación con los hombres haciendo las mismas labores; además existe una baja participación femenina en el campo laboral debido a que se encuentran encasilladas en los trabajos de reproducción y cuidados, lo cual hace que la proporción de mujeres y el número de horas que le dedican implique una gran diferencia con lo que hacen los varones, lo que se vuelve un obstáculo para el desarrollo individual y del país (COLMEX, 2018).

Las universidades privadas son espacios laborales para las historiadoras totalmente desconectados de la inclusión laboral y la perspectiva de género, por ejemplo Kari mencionó que por tener 5 meses de embarazo y no poderlo ocultar, el colegio al que aspiró como docente automáticamente la

eliminó durante la entrevista aludiendo a su estado de maternidad (Comunicación personal, agosto de 2022). Arano mencionó que, al asistir a diversas entrevistas en una universidad privada de prestigio, y cumpliendo con todos los requisitos, después de que le preguntaron si tenía hijos decidieron no contratarla porque aludieron que: estaba sobrecalificada y que, como el trabajo era por las tardes, no iba a querer dejar solo a su hijo, cerrando así la oportunidad laboral (Arano, Comunicación personal, abril de 2022).

Aquellas que encuentran trabajo en el espacio público es en escuelas de la Secretaría de Educación Pública, en el nivel medio superior, laborando por horas, pero regularmente en espacios alejados de sus hogares, donde tienen que decidir entre trabajar y ser madres, pues deben dejar encargados a sus hijos con sus familiares y verlos sólo el fin de semana o en periodos vacacionales. Trabajar en estas condiciones es particularmente difícil porque, además de la situación personal, las escuelas no cuentan con las herramientas básicas para ejercer la docencia (como instalaciones adecuadas o proporcionar salarios dignos); esto provoca el abandono laboral al considerarse que los costos de alejamiento no valen la pena emocional ni económicamente (Rosas, Comunicación personal, julio de 2022).

Finalmente, si acceder al ámbito laboral para las mujeres es difícil, mayor lo es cuando una historiadora se encuentra en condición de discapacidad, debido a que los trabajos que puede llegar a encontrar sólo son temporales, de bajo perfil, con becas como remuneración, pues aunque la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha establecido la igualdad entre mujeres y hombres con un enfoque de inclusión (atendiendo a su integración laboral, capacitación para el trabajo y asesoría jurídica), evidentemente no ha sido suficiente ante la falta de “reflexiones sobre los intercambios culturales necesarios para lograr que el ingreso y permanencia del sector al campo laboral sea en igualdad de circunstancias” (Cruz, 2017, p. 187).

Consideraciones finales

Hay miedo en las alumnas de posgrado al ejercer su sexualidad y decidir ser madres, pues se piensa es un retraso como alumnas de excelencia, por

lo que muchas veces tratan de ocultar su embarazo por miedo a que se les retire el apoyo de la beca de posgrado.

La *escalera rota* que viven las mujeres con la maternidad es muy evidente en el área histórica y eso afectó su desempeño profesional y laboral; en el caso de realizar un estudio de posgrado ya no se tenía la autonomía para desarrollar proyectos ambiciosos en un corto plazo, peor aún si la investigadora se enfrentó a la depresión posparto y tratar de superar sus síntomas y el desgaste físico y emocional de la atención a un recién nacido, aprovechando al máximo los tiempos en que el bebé dormía para leer, investigar y escribir: esto se traduce en una reducción en el ritmo de trabajo o que se pierdan las ideas.

Las condiciones familiares son sumamente importantes en el desarrollo académico y laboral debido a que la vida de las historiadoras en diversos momentos es restringida por las responsabilidades que implica el cuidado de los hijos, atendiendo a su aseo, escuela, tareas, trabajos culturales, alimentación, etc. Así mismo, las historiadoras de mayor edad que cursaron la licenciatura a la par de sus hijos vieron en la universidad una forma de acercamiento a ellos, ya que compartían la vida universitaria de investigación, lecturas, trabajo, entre otras cuestiones, lo que los acercó como familia al comprenderse mutuamente.

La importancia del trabajo en pareja y las redes de apoyo familiar y social fueron indispensables para que las mujeres puedan profesionalizarse y laborar, debido a que entre todas estas personas se dividen los quehaceres del hogar y la crianza. Al no contar con guarderías o lactarios en la universidad o en el trabajo, es importante tener personas que puedan encargarse de llevar a los niños a la escuela, revisar tareas, cuidarlos, etc.

La participación del personal docente en posgrado fue indispensable para que las alumnas se graduaran, pues su apoyo y flexibilidad dentro del aula ayudó a las madres primerizas a poder llevar a su bebé a clases, dando permisos para poder salir a cambiarlas/os, dejar que cubrieran la labor de amamantar, etc. De igual manera, el apoyo de las compañeras en acciones sororas fue trascendente, pues en diversas ocasiones (cuando la madre lo requería) generaron una red de apoyo para ayudar a ponerse al corriente de la clase a la mamá, por si tenía náuseas durante la clase y tenía que salir al

sanitario, o el hecho de ayudar a cargar al bebé y brindarse consejos entre las que estaban en situaciones similares.

La alta competencia laboral generalmente desfavorece a las madres historiadoras, mayor aún, si para pedir un trabajo remunerado se encuentran embarazadas, pues se considera que su participación será temporal y que no es segura, invitándolas a postularse nuevamente después del nacimiento de sus hijos, siendo esta invitación una simple cortesía, ya que las instituciones no ven en la madre trabajadora a un elemento fuerte de su personal, por el contrario, sólo están esperando el momento en que ella renuncie al trabajo, por lo cual tampoco generan ambientes que favorezcan la lactancia o la creación de guarderías necesarias para su desarrollo laboral. Por lo tanto, la medida más recurrida hacia las madres historiadoras es la justificación de que se encuentran sobrecalificadas para el empleo.

Es evidente la problemática que plantean las labores de cuidado, ya que las mujeres son de los grupos más afectados por la precarización laboral, lo cual conlleva la baja movilidad social dado que su incursión en los espacios remunerados es efímera, ello a pesar de contar con educación universitaria e incluso tener un posgrado.

Evidentemente, es necesario reflexionar de manera más profunda sobre la participación de las mujeres con discapacidad en la academia, la investigación y el espacio laboral, pues los criterios capacitistas y patriarcales de las culturas universitarias invisibilizan este tipo de poblaciones y pareciera que son inexistentes, lo que genera que se fomente la discriminación y negación del derecho a la toma del espacio público y escolar, así como el ejercicio del derecho a la educación y el trabajo remunerado.

Referencias

- CASTAÑEDA-RENTERÍA, L. I.; RODRIGUES, E. (2021). Atrapadas en casa: maternidad (es), ciencia y COVID-19. *Brazilian Journal of Education, Technology and Society*, (14), 75-86.
- CHANCEL, L. (autor principal); PIKKETY, T.; SAEZ, E.; ZUCMAN, G. (2022). Informe sobre la desigualdad global 2022. *World Inequality Lab*. https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2021/12/Summary_WorldInequalityReport2022_Spanish.pdf

- COLMEX. (2018). *Legados de desigualdad en México 2018* [documental]. Coordinación de Educación Digital; Colmex Digital. <https://www.youtube.com/watch?v=Osyh10GbX0g>
- CRUZ, M. DEL P. (2017). *De cuerpos invisibles y placeres negados*. UAM-X.
- GAYTÁN, B. A. (2021). *Entre el aborto, la culpa y la pena legal. Puebla en la segunda mitad del siglo XX*. KRK.
- GUTIÉRREZ, V. S. (2022, 25 de mayo). *DIIGE-BUAP*. Obtenido de Barreras invisibles para madres trabajadoras universitarias: <https://www.facebook.com/DIIGE-BUAP/videos/706702933972722>
- SANZ-CRUZADO, S.; SANTOS, A. M. C.; Ruiz-Benito, P. y VILLÉN-PÉREZ, S. (2021). La percepción del impacto de la maternidad y la paternidad en la carrera científica en Ciencias de la Vida en España. *Ecosistemas*, 30(1), 1-11.
- PALOMAR, C. (2009). Maternidad y mundo académico. *Alteridades*, 19(38), 55-73. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74714814005.pdf>
- TORRES, O. y PAU, B. (2011). “Techo de cristal” y “suelo pegajoso”. La situación de la mujer en los sistemas alemán y español de ciencia y tecnología. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 6(18), 1-24. <https://www.redalyc.org/pdf/924/92422639002.pdf>
- UNESCO. (2021). Porcentaje de mujeres en el número total de investigadores de los países del G20 en el periodo 1996-2018. UNESCO. [https://www.unesco.org/reports/science/2021/es/dataviz/women-share#:~:text=Ese%20cap%C3%ADtulo%20se%20public%C3%B3%20el,la%20Ni%C3%B1a%20en%20la%20Ciencia.&text=estudio%20\(en%20ingl%C3%A9s\)-,M%C3%A1s%20informaci%C3%B3n%20%3A,investigadores%20del%20mundo%2](https://www.unesco.org/reports/science/2021/es/dataviz/women-share#:~:text=Ese%20cap%C3%ADtulo%20se%20public%C3%B3%20el,la%20Ni%C3%B1a%20en%20la%20Ciencia.&text=estudio%20(en%20ingl%C3%A9s)-,M%C3%A1s%20informaci%C3%B3n%20%3A,investigadores%20del%20mundo%2)
- VENEGAS, D. (2022, 24 de junio). Mujeres no deberían elegir entre criar hijos o ser científicas: creadora de vacunas anticovid. *Milenio*, 1.

Comunicación personal (Entrevistas)

- ADRIANA. (2022, junio). En Mariana Marín Ibarra, Entrevista sobre Maternidad y precarización laboral.
- ARANO. (2022, abril). En Mariana Marín Ibarra, Entrevista sobre Maternidad y precarización laboral.
- KARI. (2022, agosto). En Mariana Marín Ibarra, Entrevista sobre Maternidad y precarización laboral.
- ROSAS. (2022, julio). En Mariana Marín Ibarra, Entrevista sobre Maternidad y precarización laboral.



Capítulo 6

**Incorporar la perspectiva de género en
educación superior: entre el mito y el sentido ético**



Mónica del Carmen Nava Cuecuecha
Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco







Introducción

La incorporación de la perspectiva de género en la educación superior representa un desafío crucial para promover una formación más inclusiva, equitativa y reflexiva. No obstante, persiste un problema fundamental: la brecha entre las políticas institucionales y las prácticas cotidianas. Existe el riesgo de que dicha incorporación de la perspectiva de género se convierta en una estrategia de legitimación social en busca de reconocimiento y prestigio ante estudiantes, empleadores, otras universidades e incluso el Estado, sin que esto derive necesariamente en procesos de cambio y sensibilización, o en un compromiso ético por transformar las estructuras de poder y conocimiento patriarcales. Para sustentar este argumento, el presente capítulo se apoya en el análisis neoinstitucional y los estudios organizacionales, específicamente en el concepto de “mito racionalizado” de Meyer y Rowan (1978 y 1979).

El objetivo de este trabajo es analizar desde una postura teórica y crítica las condiciones que podrían posicionar la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones de educación superior como un “mito racionalizado”. Asimismo, se propone esbozar una agenda de posibles estrategias orientadas a promover un cambio profundo en las prácticas institucionales. Con ello se pretende contribuir a un debate sobre cómo las instituciones de educación superior pueden convertirse en espacios de transformación social genuina, donde la perspectiva de género sea una dimensión integral y transversal.

La estructura de este trabajo se organiza en cuatro apartados; el primero de ellos revisa de manera breve la relación entre género y educación, así como los antecedentes y conquistas feministas en el ámbito educativo. El segundo define la incorporación de la perspectiva de género, específicamente en Instituciones de Educación Superior (IES), a través de un marco normativo específico. El tercer apartado describe la constitución o forma-

ción de mitos racionalizados y analiza la posibilidad de que la perspectiva de género se constituya como uno de ellos. Finalmente, se plantea la posibilidad de apelar a un sentido ético para continuar la construcción del entorno académico cada vez más justo, respetuoso e incluyente mediante posibles estrategias.

Género y educación

La educación, por definición, entabla relaciones dialécticas con la sociedad y sus componentes fundamentales. Al tiempo que reproduce y transmite conocimientos, costumbres, tradiciones y valores, se constituye simultáneamente como un espacio propicio para su transformación. Bajo esta premisa es posible deducir que el patriarcado, entendido como una forma de poder donde los varones dominan a las mujeres, no es ajeno a dicha dinámica. Esto adquiere mayor relevancia al considerar que el patriarcado representa una “invariable antropológica”, presente en todas las sociedades a través de diversas modalidades históricas (Valcárcel, 2020, p. 85).

De esta manera, la educación parte de las relaciones preexistentes entre mujeres y hombres, por ende, inevitablemente se desarrolla en ambientes jerárquicos y patriarcales. Es en estos espacios donde se reproducen valores, actitudes y comportamientos naturalizados hacia el género femenino, así como roles, características y oportunidades definidos por la sociedad como apropiados para los hombres, mujeres, infancias y personas con identidades no binarias (RENIES, 2020). Al respecto, Valcárcel (2020, p. 57) recuerda que el feminismo “jamás ha abandonado la presunción fundadora de que la jerarquía patriarcal y sus malos usos forman parte de un proceso educativo”. No obstante, tampoco se ha desistido de emplear los procesos educativos como vía de solución y reivindicación frente a la educación en la desigualdad.

El carácter dialéctico de la formación explica por qué la educación ha sido una constante en las agendas de las diversas olas feministas. En la primera ola, ligada a la Ilustración, se buscaba, además de la libertad de elección de estado, el “permiso” para acceder a una educación no formal

y al aprendizaje de ciertos saberes. Estas concesiones se solicitaban bajo el atenuante de no ser para el ejercicio profesional, sino para el ornato y la distracción. Durante la segunda ola, marcada por el sufragismo, se exigieron derechos educativos a la par de los civiles y políticos¹. Finalmente, en la tercera ola, definida por la demanda de derechos sexuales y reproductivos, se enfatizó el goce pleno de la ciudadanía bajo la premisa de que “las leyes estaban hechas pero los derechos no estaban adquiridos” (Valcárcel, 2020, p. 76).

Este breve repaso por las olas del feminismo nos muestra cómo las mujeres han luchado por sus oportunidades y derechos civiles, políticos, sexuales y educativos: y en buena parte del mundo los han obtenido. En el tema educativo, el acceso de las mujeres en las profesiones inició en aquellas consideradas profesiones de servicio, como son la enfermería y la educación. En el caso de la educación universitaria, los espacios en este tipo de aulas únicamente fueron abiertos a la participación femenina “a título de excepción” y no como una generalidad². Por ello el ejercicio de cualquier profesión que exigiera un título no fue posible para las mujeres hasta terminada la segunda guerra mundial (Valcárcel, 2020, pp. 62-63).

Durante el siglo xx, bajo la expansión global democrática y el reconocimiento de los derechos humanos, se revirtió la antigua “excepción”; así, los procesos de admisión universitaria comenzaron a fundamentarse en el mérito y no en el sexo. Tal transformación queda demostrada tanto en la visible y creciente participación femenina en el ámbito educativo como en el fortalecimiento de sus trayectorias académicas. Por ejemplo, en Occidente, donde actualmente las mujeres son mayoría en las aulas universitarias. Específicamente en el caso de México, en el ciclo escolar 2019-2020 las mujeres representaron el 53 % del total de la matrícula universitaria (SEP, 2019). Sin embargo, así como ha incrementado la participación fe-

¹ Resulta importante recordar que el 3 de julio de 1955 las mujeres emitieron por primera vez su voto en México, de manera que el ejercicio del voto en el caso femenino tiene 70 años de antigüedad.

² Matilde Montoya fue la primera mujer en obtener el título de médica en 1887, aunque su acceso a la universidad fue un caso excepcional y el ingreso de las mujeres a la universidad fue un proceso gradual.

menina en el ámbito educativo, también han aumentado las demandas de mayor igualdad de oportunidades y condiciones justas en el reparto de bienes tangibles e incluso intangibles, tales como el poder.

Este breve recuento sirve para enfatizar que los derechos civiles, políticos, educativos, sexuales y reproductivos de los que gozamos hoy, se tratan de conquistas logradas con base en una lucha continua que perdura, de alguna manera, hasta nuestros días. Y así, tras cien años de efectivas conquistas, se tiene la impresión de que estamos ante “el espejismo de la igualdad”, o en palabras de Valcárcel, se poseen las apariencias de todo y la sustancia de poca cosa todavía (2020, p. 15).

Incorporar la perspectiva de género en educación superior

De acuerdo con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), la perspectiva de género se define como:

[...] esfuerzos por deconstruir la visión de la realidad centrada en el hombre como paradigma del ser humano [...] implica, por un lado, una crítica a la visión exclusiva del mundo en clave masculina y por otro, una relectura y resignificación de la historia, de la sociedad, la cultura, la economía y la política (IIDH, 2008, p. 12).

Dichos esfuerzos requieren ser asumidos e incorporados tanto en instituciones como en organizaciones.

Según división ONU Mujeres (UN Women, por sus siglas en inglés) de la Organización de las Naciones Unidas, el ejercicio de incorporar la perspectiva de género, también llamado transversalización de género o *gender mainstreaming*, hace referencia a una estrategia que:

[...] integra componentes de igualdad de género en organizaciones públicas y privadas nacionales, en políticas centrales o locales, y en servicios y programas sectoriales. A largo plazo, tiene como objetivo transformar las instituciones sociales discriminatorias, reconociendo que la discriminación puede estar arraigada en leyes, normas culturales y prácticas comunitarias. (UN Women, 2014, p. 7).

Las Instituciones de Educación Superior (IES) se rigen hoy por normativas nacionales e internacionales³ que las obligan a institucionalizar la perspectiva de género, integrándola plenamente tanto en su gestión administrativa como en sus funciones sustantivas. En el caso concreto de la educación superior mexicana, el marco normativo emana de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, la cual señala desde 2019 en su Artículo 3º que “los planes y programas de estudio tendrán perspectiva de género” (*Constitución Política*, 2026, p. 9). Asimismo, la *Ley General de Educación* (Art. 33, fracción VIII) y la *Ley General de Educación Superior* (LGES, 2021) refuerzan este mandato, específicamente, los artículos 42 y 43 de esta última, donde se establece que las instituciones, con el apoyo de las autoridades competentes, deben promover las medidas necesarias para la prevención y atención de todos los tipos de violencia, con especial énfasis en la de género (LGES, 2021, pp. 22-23).

En este sentido, la *Ley General de Educación Superior* especifica tres ámbitos de competencia para incorporar la perspectiva de género:

- a) *Ámbito institucional*: emisión de diagnósticos, programas, protocolos, creación de instancias con personal capacitado, realización de acciones formativas y de capacitación en temas de derechos humanos y perspectiva de género, creación de una instancia para la igualdad de género, entre otras;
- b) *Ámbito académico*: a través de la incorporación de contenidos educativos con perspectiva de género; desarrollo de investigación multidisciplinaria para la detección y erradicación de la violencia contra las mujeres, y,
- c) *Ámbito de la prestación de servicios*: fomento de senderos seguros dentro y fuera de las instalaciones, mejoramiento del entorno urba-

³ Tales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Educación y Formación en materia de Derechos Humanos (DNUFMDH), la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará).

no de las IES, dignificación de las instalaciones sanitarias, seguridad en el transporte público, etc. (LGES, 2021, pp. 23 y 24).

Como es posible observar, en la actualidad existen amplios marcos normativos que velan por la incorporación de la perspectiva de género en las IES, sin embargo, desde los primeros años del siglo *xxi* se han documentado diferencias en razón de género en todos los niveles y en todos los planos de la vida de las universidades, desde desigualdades numéricas en la ocupación de puestos de toma de decisiones y liderazgo (Bustos y Blázquez, 2003; Hernández, 2025), hasta formas de violencia sexual y relaciones de poder entre los sexos en el mundo académico (Vázquez, López y Torres, 2021).

Algunos datos que comprueban empíricamente lo anterior y muestran cómo esas tendencias se han sostenido en el tiempo son los reportados por el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (ONIGIES), quien mide el grado de institucionalización (creación de normas y mecanismos oficiales) y transversalización (la aplicación real de esas normas en el día a día) a través de ocho ejes principales: legislación con perspectiva de género; estadísticas y diagnósticos con enfoque de género; lenguaje incluyente y no sexista; sensibilización comunitaria; estudios de género; corresponsabilidad; no violencia, e igualdad de oportunidades. El sistema asigna una puntuación del 0 al 5, donde 5 representa la consolidación total de la política de igualdad. En su medición de 2021 (informe más reciente disponible), el índice general de incorporación de la perspectiva de género a nivel nacional se ubicó en 2.0, lo que indica un nivel de avance bajo o intermedio, siendo el eje con mayor puntaje el de “No violencia” (3.0), mientras que el área con mayor rezago fue la de “Corresponsabilidad” (1.2), es decir, la conciliación entre vida laboral, académica y personal. En cuanto al avance en el grado de institucionalización, las instituciones participantes alcanzaron un cumplimiento del 54.1%; es decir, un nivel intermedio, pero apenas un 24.7% en transversalización de la perspectiva de género. Este último valor refleja un alcance todavía bajo en la incidencia real de las IES para garantizar la igualdad y una vida libre de violencia en la totalidad de sus estructuras orgánicas (ONIGIES, 2021).

Asimismo, la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior: Caminos para la Igualdad de Género (RENIES-Igualdad), que opera como parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en México, reconoce incipientes avances en la institucionalización de la perspectiva de género al interior de las IES, ello en la transversalización de la perspectiva de género al interior de las instituciones, en el currículo y la investigación, además de discriminación por motivos de género, techo de cristal que impide a las mujeres la llegada a puestos directivos y altos nombramientos. Además de falta de corresponsabilidad en el trabajo de cuidados, escasa presencia de mujeres en las disciplinas STEM (ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, por sus siglas en inglés) y ausencia de un sistema integral de información con perspectiva de género (Rodríguez, 2020).

Lo anterior delata un proceso lento de cambio estructural en las instituciones educativas, así como un ejercicio que privilegia la institucionalización antes que la transversalización. De manera que, si bien existen logros visibles, las brechas de género siguen presentes. De acuerdo con Palomar Verea (2004), la persistencia de esas brechas responde a una naturalización social profunda que opera de manera tan imperceptible que resulta efectiva. En las IES este fenómeno adquiere matices particulares si consideramos que el campo académico no se rige únicamente por la distribución de recursos y bienes materiales o económicos, sino por una dimensión simbólica donde el prestigio y la notoriedad son los bienes a los que se aspira. Por ello, para comprender la desigualdad en las universidades se requiere examinar la influencia del sistema de género en el acceso a dichos bienes simbólicos capitalizables, más allá de analizar indicadores cuantitativos como las tasas de matrícula, titulación, becas o brechas salariales por sexo (Palomar, 2004, pp.18-20).

Es a través del reconocimiento de desigualdades simbólicas que es posible vislumbrar una explicación sobre la distancia que guarda el nivel de institucionalización de la perspectiva de género al interior de las IES, medida principalmente a través de la existencia de un marco normativo y administrativo, y el nivel conseguido en la estrategia de transversalización de la perspectiva de género, misma que requiere que la igualdad

de género permeé la totalidad de las estructuras orgánicas y funciones sustantivas de las instituciones para lograr “remontar la lógica binaria naturalizada según la cual se reparten privilegios, oportunidades, ventajas, posiciones y recursos de manera desigual, según el sexo de las personas” (Palomar, 2004, p. 17).

Frente a esta realidad surge la interrogante sobre si la incorporación de la perspectiva de género nace de un compromiso ético genuino con la equidad y la diversidad o simplemente constituye una narrativa para obtener legitimidad institucional.

La perspectiva de género como mito racionalizado

El concepto de mito racionalizado se deriva de la teoría neoinstitucional que, en el campo de la educación y de acuerdo con Buendía (2011, p. 9), se asocia a la publicación de *The Effects of Education as an Institution*, de Meyer (1977), e *Institutionalized Organizations: Formal structure as myth and ceremony*, de Meyer y Rowan (1978). En esta obra, los autores plantean un enfoque desde el cual lo social deja de explicarse a partir de los modelos del actor racional y, en su lugar, se propone un análisis enfocado en estructuras que van más allá del individuo, entendiendo que las organizaciones tienen propiedades que no pueden explicarse sumando las intenciones o rasgos de sus integrantes. De esta manera, Meyer y Rowan otorgan a las instituciones un papel protagonista al analizarlas como “variables independientes” con fuerte influencia sobre la acción social.

Desde este enfoque, las instituciones son conjuntos de reglas, formales e informales, por medio de los cuales es posible reducir la incertidumbre en el intercambio como actividad básica de la sociedad (North, 1993). Por lo tanto, las instituciones se convierten en convenciones sociales que “toman un estatus con carácter de norma en el pensamiento y acción social” (Powell y Dimaggio, 1999, p. 43). Por su parte, la institucionalización hace referencia a “un proceso fenomenológico por el cual algunas relaciones y acciones sociales llegan a darse por sentado” (Zucker, en Powell y Dimaggio, 1999, p. 43). En otras palabras, la institucionalización es un

fenómeno que ocurre en la interacción con otros y crea una estructura que todos aceptamos sin dudar porque “así es como se hacen las cosas”.

A partir de estos conceptos clave para el neoinstitucionalismo, esta perspectiva entiende a la educación como una institución altamente compleja, con la capacidad de dar lugar a “prácticas contingentes y controvertidas” (Buendía, 2011, p. 10). Además, por considerarse una organización “suave”, la educación se encuentra dentro del tipo de organizaciones donde los estándares tradicionales de rendimiento económico, como la eficiencia técnica o la rentabilidad, no rigen directamente su estructura ni sus operaciones. En cambio, las métricas de productividad funcionan como elementos simbólicos o “mitos” que la organización adopta para proyectar una imagen de racionalidad y así obtener validación o legitimidad ante la sociedad (Ibarra, 2008, p. 4; Buendía, 2011, p. 10). De esta manera, las organizaciones modernas, incluidas las IES, tienden a construir narrativas que dan sentido y legitimidad a partir de un conjunto de reglas institucionalizadas que se convierten en *mitos racionalizados* (Meyer y Rowan, 1978 y 1999).

Por lo tanto, un concepto se convierte en un mito racionalizado cuando se arraiga y genera comportamientos de replicabilidad. Por ejemplo, en el caso de las universidades, Buendía (2014) estableció que en los procesos de evaluación y de acreditación de programas académicos, los términos “evaluación” y “acreditación” se volvieron casi sinónimos de calidad y excelencia, es decir, en *mitos racionalizados* que hacían parecer a las universidades como adecuadas y modernas, aun cuando no se contaban con resultados tangibles al respecto. El motivo de tales prácticas: bienes simbólicos capitalizables como el prestigio y legitimidad.

El concepto de “mito racionalizado” de Meyer y Rowan se emplea como una herramienta fundamental del neoinstitucionalismo sociológico para entender cómo las IES adoptan estructuras y políticas no necesariamente por su eficiencia técnica, sino para ganar legitimidad ante su entorno. Por ello, leyes, programas, coordinaciones e instancias específicas que pretendan alcanzar un objetivo específico (en este caso, la equidad de género) se adoptan o incorporan bajo la creencia de que son eficaces y necesarios para ser considerados una institución “moderna”, “adecuada” y “equitativa o de-

mocrática”, independientemente de si realmente transforman las prácticas internas: de ahí el término “mito”.

La propensión a generar mitos racionalizados se incrementa en el caso de las IES al considerar, tal como lo señala Buendía (2011), que dichas instituciones operan en entornos altamente institucionalizados. Por lo tanto, cuando el Estado o los organismos internacionales establecen la perspectiva de género como un valor social predominante, las IES la adoptan para obtener legitimidad al incorporar oficinas de género o protocolos y, de esta manera, proyectar una imagen de cumplimiento con los valores vigentes y además asegurar recursos, pues la adopción de estos “mitos” en numerosas ocasiones facilita el acceso a financiamiento o reconocimiento oficial, ya que la institución demuestra estar alineada con las políticas públicas.

El resultado de lo anterior suele ser la separación o “desacoplamiento” entre la estructura formal (el discurso y las oficinas de género creadas) y las actividades reales (la persistencia de prácticas desiguales en la cotidianidad). La institución “cumple” formalmente para mantener su prestigio, pero protege su núcleo operativo de cambios disruptivos (Buendía, 2011 y 2014). En el caso de la perspectiva de género, ésta se convierte en mito racionalizado cuando se asume como la bandera de instituciones democráticas y modernas sin que verdaderamente se constituya en una estrategia transversal en su interior; tal como lo observamos en páginas anteriores, al señalar los niveles obtenidos por las IES en institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, reportados por el ONIGIES (2021).

Un ejemplo específico de este desacoplamiento es la creación de Unidades de Igualdad de Género o Coordinaciones especializadas con la finalidad de cumplir con los principios transversales de la *Ley General de Educación Superior* que promueve la equidad de género a través de políticas, acciones afirmativas, protocolos e instancias especializadas. Sin embargo, a menudo estas instancias carecen de presupuesto, personal especializado o facultades reales en consejos universitarios.

Entonces, la incorporación de la perspectiva de género se vuelve un mito racionalizado que proyecta una imagen de compromiso institucional para obtener legitimidad, mientras la estructura de poder real no se altera. Lo mismo ocurre con los datos cuantitativos reportados bajo la variable

sexo, sin observar la posible persistencia de estructuras patriarcales en la toma de decisiones y el prestigio académico, o la segregación vertical y horizontal como la poca participación de mujeres en puestos de toma de decisiones o en disciplinas asociadas con la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés). Lo anterior se ilustra con un dato muy concreto: durante 2025, la ANUIES agrupó a 244 IES, cuyas personas titulares conformaron su asamblea general. Dado que únicamente 78 están presididas por rectoras o directoras generales, en este órgano colegiado supremo de gobierno sólo se tuvo un 32 % de participación femenina (Hernández, 2025, p. 10). Finalmente, tenemos la incorporación de lenguaje incluyente en comunicados oficiales, al mismo tiempo que prevalece una nula revisión profunda de los currículos para evitar sesgos de género.

La perspectiva de género se erige, entonces, como un mito racionalizado que permite a la universidad sortear las presiones del entorno político y social, preservando su estabilidad institucional mediante la simulación o el mero cumplimiento burocrático. Aunada a su función como herramienta de prestigio, proyectando una imagen democrática y de vanguardia, esta narrativa coexiste con prácticas de exclusión y estructuras de poder que permanecen inalteradas en su interior. Ante este escenario, cabe cuestionar: ¿se incorpora la perspectiva de género a la educación superior como un mito racionalizado o como un posicionamiento ético genuino que garantice el respeto y la protección de la dignidad e integridad de toda la comunidad universitaria?

Estrategias posibles para incorporar la perspectiva de género desde un sentido ético

Asumir la perspectiva de género desde un posicionamiento ético significa reconocer que la desigualdad es un daño moral que debe ser reparado. A partir de esta premisa, cualquier intento de “usar” el tema de género como estrategia para obtener prestigio o legitimidad permanece en un nivel superficial y utilitarista. En otras palabras, mientras que el utilitarismo busca

“usar” el género para obtener un mejor posicionamiento, la ética busca “transformar” la realidad para que el género deje de ser una categoría de opresión.

Una mirada ética exige que la transversalización del género se fundamente tanto en la ética de la justicia como en la ética del cuidado (Vázquez y Escámez, 2022). Esto implica reconocer que, aunque la academia se rige por derechos y deberes, es vital recuperar los vínculos y responsabilidades mutuas. No basta con garantizar la igualdad ante la ley, es necesario propiciar estructuras que sostengan la vida y el bienestar emocional. Así, la perspectiva de género dejaría de ser un “añadido” para convertirse en una herramienta de deconstrucción de la inexistente neutralidad científica con el objetivo de eliminar los sesgos androcéntricos que históricamente han censurado e invisibilizado las aportaciones femeninas en el mundo de la academia.

Por lo tanto, más allá de los porcentajes reportados desde la categoría de género o sexo, se requiere enmendar la “injusticia testimonial y hermenéutica”, tal como denomina Miranda Fricker (2017) al ejercicio sistemático de ignorar la voz de las mujeres. Corregir esto constituye un acto ético de restitución de la verdad y el conocimiento. Asimismo, la incorporación de la perspectiva de género en las IES exige una revisión ética de los contenidos curriculares. Tapia González (2017) destaca la importancia de rescatar la genealogía femenina para que las mujeres no funjan como “invitadas” en la cultura. Por ello, resulta importante adicionar estrategias concretas que pueden instrumentarse desde las IES con voluntad de incorporar la perspectiva de género, éstas son:

- a) La recolección de datos desagregada por género a intervalos regulares, utilizando sistemas de información y encuestas al personal académico con el objetivo de comprender las causas profundas de las desigualdades de género, más allá de los porcentajes reportados desde la categoría de género. La información generada puede utilizarse para diseñar políticas públicas, compartirse con las IES para desarrollar conjuntamente planes de mejora de la equidad de género o difundirse.

- b) Realizar actividades de sensibilización y capacitación para estudiantes, personal docente y administrativo sobre la importancia de la equidad de género y la prevención de la violencia. Esta acción no es menor si recordamos que las desigualdades de género están tan naturalizadas en el mundo social que forman parte de nuestras estructuras mentales y de todo proceso de significación de manera prácticamente inadvertida, por lo que estas actividades de capacitación y sensibilización contribuirían a comprender las implicaciones de la diferencia sexual en la manera en que se construye la desigualdad y, posteriormente, comprender la importancia de evitarlo.
- c) Revisar programas de estudio y materiales educativos para evitar sesgos de género, esto es, llevar a cabo una labor de vigilancia epistemológica, siguiendo la premisa de Bachelard, reorientada hacia la equidad de género para identificar la omisión sistemática e histórica hacia las contribuciones de las mujeres y, en su lugar, ampliar la riqueza de las disciplinas.

De esta manera, la incorporación de la perspectiva de género desde un enfoque ético implica que las instituciones asuman la responsabilidad de vigilar no sólo el cumplimiento de cuotas, sino la transformación profunda de su cultura organizacional y sus prácticas de cuidado.

Consideraciones finales

La incorporación de la perspectiva de género en la educación superior se presenta actualmente suspendida entre el mito racionalizado y el sentido ético. Mientras la mirada neoinstitucional advierte sobre el riesgo de que las universidades adopten políticas de equidad sólo como mitos racionales para obtener legitimidad externa, la realidad interna de las aulas y oficinas universitarias exige una respuesta que trascienda la simulación.

Analizar la perspectiva de género en el marco de la educación superior como mito racionalizado e identificar la consecuente separación o “desacomplamiento” entre la estructura formal (el discurso y las oficinas de género

creadas) y las actividades reales (la persistencia de prácticas desiguales en la cotidianidad), devela dos aspectos relevantes: el primero es que a pesar de la creciente participación femenina, la estructura formal de las organizaciones suele configurarse a modo de “fachada” que encubre la persistencia de desigualdades históricas. Y segundo, se evidencia que las organizaciones pueden adoptar todo un conjunto de normas, reglamentos y protocolos que funcionan como moldes externos que, aunque contribuyen en la difusión y discusión del género como categoría de análisis, no logran erradicar las lógicas patriarcales subyacentes ni las jerarquías de poder tradicionales.

Si bien el neoinstitucionalismo subraya el peso de las estructuras y los “mitos” racionales en la configuración de las organizaciones, en el caso de la educación se reconoce que:

[...] representa una institución altamente compleja que da lugar a prácticas contingentes y controvertidas. Esto significa que la educación puede asumir diferentes formas dependiendo del trabajo colectivo de los distintos actores, por ejemplo: las actividades de los estudiantes, la visión de los administradores o la de los profesores. (Meyer y Rowan, en Buendía, 2011, p. 10).

Lo anterior sugiere que la educación como institución, al tener la labor humana como eje central, no puede considerarse un molde rígido, sino un marco que los sujetos pueden interpretar y transformar mediante su práctica diaria. En este sentido, la estabilidad de una organización no depende sólo de reglas externas, sino de cómo los individuos negocian y dan sentido a esas reglas en contextos específicos. Por lo tanto, frente al determinismo de un entorno altamente institucionalizado, la verdadera transformación no vendrá únicamente del decreto, sino del sentido ético de los sujetos que habitan la academia.

La reflexión en torno a los dos polos que se plantean en este capítulo respecto a la incorporación de la perspectiva de género, por un lado, el mito racionalizado, y por otro el sentido ético, resulta indispensable si consideramos que la educación superior se erige como un espacio de reproducción de estructuras jerárquicas y, simultáneamente, un potente motor de transformación social. Esta dualidad exige que las universidades asuman su papel en la deconstrucción de las desigualdades de género, re-

conociendo que la equidad no se alcanza sólo con la presencia femenina en las aulas, sino con la democratización real de las oportunidades y el poder. Sólo cuando la perspectiva de género trascienda su estatus de “mito” para integrarse como un compromiso ético vivido, las instituciones podrán desplegar su verdadera potencia transformadora.

Finalmente, este trabajo subraya que la complejidad de la transversalización de género en la educación superior demanda nuevas rutas de indagación. Se abre así la posibilidad de desarrollar estudios más robustos mediante metodologías de investigación comparada que permitan contrastar cómo distintas instituciones negocian sus propios “mitos” y realidades, o a través del estudio de casos a profundidad, capaces de capturar procesos de cambio en contextos específicos. Estos enfoques permitirán documentar no sólo el cumplimiento de indicadores, sino las transformaciones éticas reales que ocurren en la base de la comunidad académica.

Referencias

- BUENDÍA, A. (2014). *Evaluación y acreditación de programas académicos en México: revisar los discursos, valorar los efectos*. ANUIES.
- BUENDÍA, M. A. (2011). Análisis institucional y educación superior. Aportes teóricos y resultados empíricos. *Perfiles Educativos*, XXXIII(134), 8-33.
- BUSTOS ROMERO, O. y BLÁZQUEZ GRAF, N. (coords.). (2003). *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM*. UNAM; Colegio de Académicas Universitarias.
- FRICKER, M. (2017). *Injusticia epistémica*. Herder.
- HERNÁNDEZ, L. A. (2025). Paridad de género en la ANUIES. La persistente desigualdad que enfrentan las mujeres en el sistema de educación superior. *Debate Feminista*, (71), 1-42. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.71.2503>
- IBARRA, E. (2001). *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. UNAM; UAM; Unión de Universidad de América Latina.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH). (2008). *Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan derechos humanos*. IIDH. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/25753.pdf>
- Ley General de Educación Superior (LGES). (2021, 20 de abril). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; *Diario Oficial de la Federación*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf

- MEYER, J. (1977). The Effects of Education as an Institutions. *The American Journal of Sociology*, 83(1), 55-77.
- MEYER, J. y ROWAN, B. (1978). Institutionalized Organizations: Formal structure as myth and ceremony. *American Journal of Sociology*, (83), 340-363.
- MEYER, J. y ROWAN, B. (1999). Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia. En Walter W. Powell y Paul J. Dimaggio (coords.), *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (79-103). Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública; FCE; Universidad Autónoma del Estado de México.
- NORTH, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. FCE.
- OBSERVATORIO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ONIGIES) (2021). *Informe general de resultados*. ONIGIES. <https://onigies.unam.mx/>
- PALOMAR, C. (2004). *La política de género en educación superior*. Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Ciudad de México.
- POWEL, W. W. y DIMAGGIO, J. P. (1991). Introducción. En Walter W. Powell y Paul J. Dimaggio (comps.). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (33-75). Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública; FCE; Universidad Autónoma del Estado de México.
- RED NACIONAL DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (RENIES). (2020). Líneas de acción de la RENIES para la construcción de igualdad en las IES. ANUIES.
- RODRÍGUEZ, B. E. (2020). Institucionalización y Transversalización de la Igualdad de género en las IES. RENIES-ANUIES. <https://lasredes.anui.es/wp-content/uploads/2023/02/02-PPT-RENIES.pdf#:~:text=Art%C3%ADculo%2043.%20El%20Estado%20reconoce%20la%20importancia,pleno%20al%20derecho%20a%20la%20educaci%C3%B3n%20superior>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP). (2019). Estadísticas Básicas de Educación Superior. Programa nacional de la educación. SEP. <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/indicadores/estadisticas-basicas-de-educacion-superior>
- TAPIA, G. A. (2017). Graciela Hierro: Filosofía de la educación en clave de género. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 3(5), 1-22.
- VALCÁRCEL, A. (2020). *Ahora, Feminismo*. Cátedra.
- VÁZQUEZ RAMOS, A.; LÓPEZ GONZÁLEZ, G. y TORRES SANDOVAL, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: Elementos para el estado de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(2), 299-326. <https://doi.org/10.48102/rlee.2021.51.2.382>
- VÁZQUEZ VERDERA, V. y ESCÁMEZ SÁNCHEZ, J. (2022). Universidad y sostenibilidad social desde la ética del cuidado. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 34(2), 141-158. <https://doi.org/10.14201/teri.27817>

Capítulo 7

El papel de los cuidados en la actividad del acompañamiento de aborto fronterizo entre México y Estados Unidos: reflexiones desde la economía feminista



Bianka Itzel Verduzco Carrasco

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-México





Introducción

El fenómeno del acompañamiento de aborto es una actividad realizada en México y demás países de América Latina; éste es gestionado principalmente por mujeres integradas en colectivos que se encargan de brindar el servicio de interrupción voluntaria del embarazo con medicamentos en contextos de ilegalidad. Este servicio se ha desarrollado a lo largo de los últimos años y ha cobrado importancia en México con las recientes olas de legalización en diversos estados del país.

En el presente capítulo se propone analizar la tarea del acompañamiento como una actividad que responde a dinámicas situadas y localizadas, por lo que el análisis desde la región fronteriza entre México y Estados Unidos permite comprender cómo las mujeres integrantes de colectivos de acompañamiento construyen redes de cuidados en ambos lados de la frontera. En este contexto de ilegalidad se propone una articulación entre el acompañamiento y el papel de los cuidados en la frontera para comprender la naturaleza de las redes de acompañamiento de aborto entre México y Estados Unidos donde, en ausencia de servicios proporcionados por las instituciones del Estado, las mujeres se organizan para brindar un servicio que debería ser garantizado por las instancias de salud pública de ambos países.

De modo que se busca problematizar cómo los cuidados están presentes en el acompañamiento de aborto en el contexto fronterizo posterior a la revocación de la ley *Roe vs. Wade* en Estados Unidos. Este capítulo hace una invitación para comprender cómo los marcos de ilegalidad en Estados Unidos desembocan en un aumento de casos de mujeres que deseen interrumpir su embarazo para las redes de acompañamiento del lado mexicano, donde es posible identificar los cuidados como una práctica que ejercen las redes para gestionar servicios de interrupción voluntaria del embarazo, pero también es una invitación a cuestionar críticamente las

labores de las acompañantes y su invisibilidad como un servicio que puede aportar a la economía y al mercado, en tanto que estas tareas se pueden considerar como un trabajo feminizado y no remunerado.

Este trabajo se divide en tres secciones; en primer lugar, se presentan las aportaciones de la economía feminista y los cuidados, a partir de un intercambio de ideas entre las propuestas de Silvia Federici, teórica feminista-marxista, y Karina Batthyány, desde su conceptualización de cuidados en América Latina. Con este marco conceptual se buscará entablar un diálogo entre las aportaciones de la economía feminista que se ha encargado de reflexionar en torno al trabajo doméstico como esfera donde se ejercen los cuidados. En segundo lugar, se busca comprender el significado de la frontera situada entre México-Estados Unidos, siendo la geografía donde se ubica este capítulo; culminando con las reflexiones en torno a la importancia que tiene el papel de los cuidados en el acompañamiento de aborto fronterizo que realizan los colectivos del lado mexicano para con las mujeres que radican en Estados Unidos.

Aportes de la economía feminista para comprender los cuidados

En los estudios de economía clásica se presentan los conceptos de mercado, oferta, demanda, donde los sujetos que participan en estas dinámicas son neutrales y racionales; así mismo, la preponderancia de estas teorías son desde una visión que históricamente han invisibilizado las dinámicas que ocurren en la esfera de lo privado-doméstico, espacio en el que también están presentes actividades y sujetos que igualmente sostienen la economía, como lo son las mujeres y el trabajo doméstico.

Frente a las escasas discusiones en torno a la labor de las mujeres y la división sexual del trabajo en las aportaciones de los autores clásicos, se desarrolla la economía feminista con objetivos reivindicativos sobre el papel de las mujeres y las aportaciones que hacen a la economía. En ese sentido, la economía feminista surge en el marco del movimiento feminismo de la segunda ola, con objetivos de denunciar los roles sociales con base al sexo

que se presentan en los hogares como la extensión del resultado de una estructura social que se reproduce en lo económico.

Por su parte, Amaia Pérez Orozco (2014) explica que la economía feminista “busca erradicar los sesgos androcéntricos del discurso económico neoclásico [...] aspira a realizar buena ciencia, no intervenida por la política del Estado [...] donde un objetivo es integrar las perspectivas de las mujeres” (p. 42). Así mismo, la autora distingue tres elementos centrales de la economía feminista, donde propone lo siguiente:

- 1) La ampliación de la noción de la economía para incluir todos los procesos de aprovisionamiento social, pasen o no por los mercados.
- 2) La introducción de las relaciones de género como un elemento constitutivo del sistema socioeconómico.
- 3) La convicción de que el conocimiento es siempre un proceso social que sirve a objetivos políticos, de donde parte la explicación de un compromiso feminista. (Pérez, 2014, p. 44).

Con estas reflexiones se entiende que la economía feminista busca hacer aportaciones a partir de las experiencias situadas desde la problematización y politización de actividades que se realizan en el espacio privado, desarrollando conceptos como: reproducción, hogar, cuidados, trabajo doméstico o división sexual del trabajo. En consecuencia Pérez Orozco (2014) no sólo plantea el problema en torno a las dinámicas de la esfera privada, sino que extiende la discusión desde un análisis que parte de la dualidad privado-público como esferas complementarias que son la continuidad de la condición de explotación de las mujeres, donde es posible encontrar dicotomías como: sostenibilidad de la vida/capitalismo, reproducción/producción, trabajo no remunerado/remunerado, hogar/mercado (pp. 46-47), espacios en los que es posible identificar cuáles son los lugares que se han socializado con base al sexo y sus implicaciones económicas, quedando la esfera de lo público como un lugar ocupado en su mayoría por hombres, mientras que lo privado es destinado a las mujeres.

En este caso, el papel de las mujeres en la economía ha estado representado por las labores realizadas en el hogar, donde también se ejercen cuidados, que en su mayoría no son reconocidos como un trabajo, en tanto que no son labores a las que se les asigna un salario. Para comprender el papel de los cuidados desde la economía, se retoman las propuestas de Silvia Federici sobre el trabajo doméstico y el salario, que servirán como telón de fondo para colocar los cuidados como una extensión de una actividad que se realiza primordialmente en la esfera del hogar.

Federici (2013) explica que estructuralmente a las mujeres se les ha socializado para realizar el trabajo doméstico, donde el capitalismo explota el trabajo de cuidados como un atributo naturalizado en tanto que es una labor no remunerada, así la autora explica que la capacidad organizativa e identitaria de trabajadora proviene de la posibilidad de poder exigir un salario (p. 37), por ende, el trabajo doméstico no se considera trabajo en tanto que no tiene un salario y, en consecuencia, no es tomado en cuenta dentro del sistema económico.

En la obra de Federici (2018) es posible encontrar que, en el ámbito de la economía, las labores de cuidados están enmarcadas en el trabajo doméstico, donde las feministas de la década de los 70 buscaron explicar la dependencia de la explotación de las mujeres en la esfera de lo privado, ya que el trabajo no remunerado de las mujeres es fundamental para la producción de la fuerza de trabajo. Federici propone que el trabajo es una construcción social que coloca a las mujeres en el rol de ama de casa, reproduciendo tareas de cuidados donde la identidad de trabajadora queda relegada (pp. 68-69).

A partir de la propuesta de la economía feminista y la problematización del trabajo no remunerado, es posible identificar el papel de los cuidados como elemento que se reproduce no sólo en la esfera de lo privado, sino también en los empleos remunerados ocupados por mujeres en áreas que reproducen el papel de los cuidados en el espacio público, ocupaciones que también se caracterizan por ser espacios feminizados, como la docencia o enfermería (Federici, 2013, p. 42). Es así que la economía feminista busca introducir aquellas labores que no forman parte de los circuitos económicos tradicionales (como el cuidado es transversal en el sistema reproductivo y el trabajo doméstico).

Para introducir el concepto de cuidados como una reivindicación de la economía feminista y en el acompañamiento de aborto, se va a entender cuidados como “las actividades que regeneran diaria y generalmente el bienestar físico y emocional de las personas. Son las tareas cotidianas de gestión y mantenimiento de la vida [...] los cuidados es un concepto dinámico” (Coello y Pérez, 2013, p. 13), además se trata de una propuesta se mantiene en constante construcción y que se puede adaptar a diferentes contextos sociales, geográficos, políticos y económicos.

Para Karina Batthyány (2024) el concepto de cuidados es una aportación a la economía en tanto que:

[...] supone pensar en términos relacionales, en el reconocimiento y el respeto del otro; recorrer el eje de la individualidad liberal y la autonomía que prima las relaciones humanas hoy día y colocar en el centro la interdependencia, la reciprocidad y la complementariedad (p. 28).

En esa misma línea, una de las intenciones de colocar como eje transversal el concepto de cuidados en relación al aborto, es plantear las posibilidades de las aportaciones de esta propuesta, actividades que no estaban contempladas por la economía: esto implica politizar y reivindicar tareas imbricadas por la división sexual del trabajo y desnaturalizar aquello que se identifica como una labor sin importancia por carecer de un pago remunerado.

Una comprensión desde lo fronterizo

Como se mencionó, el concepto de cuidados es multifacético y cobra sentidos diferentes según el contexto donde éste se problematice, por lo que este capítulo está situado en la región fronteriza entre México y Estados Unidos, espacio en el que se han desarrollado dinámicas de acompañamiento que implican la colaboración de mujeres del lado mexicano para brindar información y cuidados a mujeres que radican en Estados Unidos, cuyo objetivo es interrumpir su embarazo de forma voluntaria en un contexto de ilegalidad.

De este modo, la frontera es un espacio geográfico que posibilita dinámicas *sui generis* que permiten el florecimiento de fenómenos que pueden ser políticos, económicos, identitarios, corporales, de atracción y repulsión. Sin embargo, en una concepción general, las fronteras pueden ser entendidas como una zona o ambiente de transición en el límite de dos países que cumplen con el papel de ser un borde bien delimitado, o bien, un espacio permeable (Taylor, 2007, pp. 235-236).

En el caso de la región fronteriza entre México y Estados Unidos no se puede pensar en ninguno de los dos países sin la condición de interdependencia y asimetría de poder donde, a pesar de existir desigualdades y estructuras bien definidas, está presente la condición de reciprocidad entre los sujetos que habitan este espacio. Por lo tanto, la frontera se presenta como un lugar de colaboración binacional materializada en el fortalecimiento de la sociedad civil, que en el caso del acompañamiento de aborto en la región fronteriza implica el desarrollo de colectivos y redes informales que disputan con los gobiernos locales con el fin de coordinar acciones con los objetivos de resolver problemas presentes en uno o ambos lados de la frontera, donde es posible encontrar que las redes comparten información a través de la frontera, ello al mismo tiempo que desarrollan una relación de necesidad mutua (Lara-Valencia, 2023, pp. 7-8).

Es en el contexto fronterizo México-Estados Unidos donde se han integrado redes transfronterizas de acompañamiento que buscan crear redes de apoyo para mujeres de ambos lados de la frontera, donde se gestionan canales de comunicación y articulaciones de acción sin importar las limitaciones políticas, migratorias, identitarias o de lenguaje. Por tal razón, es posible comprender la frontera como una estructura que es constructora de imaginarios sociales sobre cómo se experimenta lo fronterizo, donde género, raza, identidad sexual, clase y posicionamiento político definen las experiencias fronterizas que también pueden ser corporalidades que resisten a las estructuras de poder y control (Iglesias, 2014, p. 100).

En el siguiente apartado se buscará construir una articulación sobre los cuidados y el acompañamiento en el contexto fronterizo entre México-Estados Unidos como resultado de la derogación de *Roe vs. Wade*.

Cuidados y acompañamiento aquí y del otro lado del río

A partir de la economía feminista, cuidados y frontera, son propuestos como ejes transversales que permiten explicar la problemática del acompañamiento fronterizo desembocado por la derogación de *Roe vs. Wade* en Estados Unidos. Si bien hay investigaciones previas que explican que el acompañamiento fronterizo tiene sus inicios en la década de los 70's¹, este fenómeno cobra relevancia debido a las recientes modificaciones legales en las legislaciones estatales de algunos estados de la unión americana, lo que ha generado que las mujeres de los estados fronterizos del sur busquen apoyo en las redes formadas en los estados del norte de México para acceder a un aborto fuera de los marcos clínicos y legales del país de procedencia. A partir de lo anterior, en este apartado se va a discutir cómo los cuidados están presentes en el acompañamiento de aborto y el efecto que esto tiene en los cuerpos de las mujeres que habitan la frontera.

En este caso, la organización colectiva de las mujeres puede interpretarse como una respuesta feminista frente a la persecución del Estado que no garantiza un derecho y que en consecuencia desemboca en la criminalización legal y la estigmatización social de las mujeres que buscan interrumpir su embarazo. Esto es una invitación a pensar en las demandas feministas del aborto como un eje que cuestiona los alcances del Estado más allá de un discurso y agendas políticas, donde los cuerpos de las mujeres son extensiones legislativas de espacios sociopolíticos (Belfrage, 2022, p. 10), en este caso el escenario de acción está comprendido en la zona fronteriza entre México y Estados Unidos, pues ahí se da un intercambio de información y acción entre las mujeres de ambos países, donde la frontera desempeña un papel al indicar quién puede acceder a un aborto y, en este caso, quién lo puede gestionar.

En México, la formación de redes feministas que brindan acompañamiento de aborto surgió hace aproximadamente 10 años, donde se consi-

¹ Para tener mayor información, se recomienda leer a Bianka Itzel Verduzco Carrasco (2021). *Historia de una lucha: las organizaciones feministas y el acompañamiento del aborto seguro en Tijuana y Mexicali (1977-2020)*.

dera a Las Libres de Guanajuato como pioneras en el desarrollo de estrategias y formas de trabajo que se reprodujeron a lo largo del país. Estas redes de acompañamiento surgieron en un contexto de ilegalidad, donde las mujeres autoorganizadas buscaron formas de brindar el servicio de aborto seguro en casa, donde el acompañamiento ha implicado la politización de los cuidados para con las mujeres que son acompañadas en su proceso de interrupción voluntaria del embarazo.

En este caso, la organización colectiva permite la formación de un piso político feminista común que coloca a las mujeres al centro (Marea Verde Tabasco, 2022, p. 13). El acompañamiento de aborto es gestionado por mujeres que son capacitadas para brindar información y acompañamiento de aborto seguro con misoprostol, donde lo que es definido como proveedor capacitado para brindar este servicio está sujeto a un contexto determinado (Veldhuis, 2019, p. 4).

Ahora bien, la problemática se presenta gracias a la coyuntura reciente que se está experimentando en Estados Unidos con el avance de la derecha en el ámbito de la política, donde en el 2022 la Suprema Corte estuvo integrada por una mayoría de jueces conservadores (Gómez, 2024, p. 18), esto creó el caldo de cultivo para la derogación de *Roe vs. Wade*² en ese mismo año, donde se aprobaron leyes gatillo en diversos estados que prohibieron el derecho al aborto³, que había sido garantizado por el estado por casi 50 años (Hernández, 2022). Frente a este escenario, las mujeres en Estados Unidos se están enfrentando a una serie de leyes punitivas que criminalizan a quienes desean abortar, es así que ahora las mujeres del lado estadounidense cruzan la frontera para abortar en México, ya sea buscando asesoramiento por parte de las colectivas de acompañamiento hasta para la compra de misoprostol.

Frente a las leyes implementadas en Estados Unidos, México se está consolidando como un referente en la conformación de un nuevo modelo

² Ley que garantizaba el derecho a la privacidad en todo el país, por lo que el aborto se encontraba en esta legislación.

³ Algunos de los estados con leyes restrictivas sobre el aborto son: Alabama, Arkansas, Dakota del Sur, Idaho, Kansas, Iowa, Wisconsin, Ohio, Pensilvania, Virginia y Texas.

de acompañamiento de aborto basado en alianzas transfronterizas de mujeres. Desde 2021, activistas por el aborto radicadas en la frontera norte de México visualizaban la derogación de *Roe vs Wade*, por lo que a finales de enero de 2022 en Tamaulipas se llevó a cabo un encuentro de colectivas de acompañamiento donde hablaron de los riesgos que se esperan frente a el contexto estadounidense; en dicho evento se acordó integrar una red transfronteriza, en donde participan la red Necesito Abortar en Monterrey, Marea Verde Chihuahua, Bloodys y Projects de Tijuana, Abortam de Tamaulipas, Marea Verde Sonora, acompañantes de Coahuila y Las Libres de Guanajuato (Hernández, 2022), creando una red que busca acompañar a mujeres del lado estadounidense desde México, cuyos apoyos van desde recibir a mujeres para que accedan a un aborto seguro de este lado de la frontera, así como crear y fortalecer redes de mujeres en Estados Unidos (Nochebuena, 2022).

Si bien diferentes estados de la franja fronteriza han recibido mensajes de mujeres que radican en Estados Unidos en búsqueda de información o envío de misoprostol, es la Red Necesito Abortar la que ha liderado el acompañamiento para mujeres en búsqueda de apoyo debido a la cercanía con el estado de Texas.

La Red Necesito Abortar está establecida en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, es un organismo conformado por un grupo de 21 mujeres de diferentes disciplinas y posicionamientos políticos, que entre sus objetivos están realizar acompañamientos a mujeres de múltiples latitudes de México y Estados Unidos; realizan acompañamientos en cualquier momento de la gestación así como cualquier cantidad de intentos, realizan acompañamiento de manera virtual y presencial, además han publicado materiales amigables con la intención de socializar y eliminar el estigma social que hay en torno al aborto⁴.

Sandra Cardona, vocera de la Red Necesito Abortar, ha expresado que al ser frontera con Texas hubo un aumento en las mujeres de ese territorio que acudían a ellas para buscar información; otra de las intenciones de esta

⁴ Para revisar sus publicaciones pueden consultarlas en Red Necesito Abortar (2023).

red es fortalecer los lazos de solidaridad para replicar el modelo mexicano del aborto en Estados Unidos, demostrando que el aborto no necesariamente tiene que ser practicado en un hospital por un médico, esto es importante porque tanto las mujeres como las acompañantes que radican en Texas son recluidas a la clandestinidad y criminalidad (Ura y Díaz, 2022).

Entre las dinámicas actuales que se están dando de este lado de la frontera en la actualidad está la accesibilidad que existe para conseguir misoprostol, pues si bien es un medicamento de libre venta en México, en algunos estados de Estados Unidos no se puede comprar a menos que se obtenga mediante una receta firmada por un médico, por lo que las acompañantes están realizando envíos de medicamento del otro lado de la frontera para quien les contacte; así mismo, hay mujeres que pueden cruzar la frontera a México para comprarlo de forma más económica. Entre las mujeres que atienden están principalmente migrantes de origen latino que no tienen posibilidad de cruzar para comprar medicamento, así que el envío se hace desde México, ya sea en dulces, equipaje o directamente (caminando).

En este contexto, Sandra Cardona y Vanessa Jiménez crearon la Aborte-ría, se trata de un espacio acondicionado para recibir a mujeres que desean abortar en un espacio libre y seguro; este lugar se ha convertido en un sitio donde las mujeres de Texas han podido acceder a un aborto fuera de los marcos de la criminalidad, pues es importante recordar que al ser un espacio fronterizo, para muchas es preferible viajar a México para acceder a un aborto en lugar de viajar a otro estado de la unión americana donde el aborto sea legal.

Entre los retos que la Red Necesito Abortar identifica están los marcos legales, pues por años se ha abortado en México a pesar de la ilegalidad, pero el desafío está en construir un nuevo imaginario del aborto para las mujeres en Estados Unidos, ya que se trata de una generación que vivió con instituciones y leyes que se encargaron de gestionar sus abortos en espacios controlados; es importante demostrar que las mujeres pueden abortar en casa y de forma segura con medicamentos. Otro elemento es el miedo y estigma que tienen las mujeres que abortan y acompañan en Estados Unidos, si bien de aquel lado de la frontera existe la imagen de *abortion doula*, las redes de México buscan crear y fortalecer redes con ellas para crear un

diálogo, canales de apoyo, así como la traducción de manuales al inglés con la intención de replicar el modelo mexicano en Estados Unidos.

Frente a este escenario, la noción de cuidados permite comprender el acompañamiento de aborto y su articulación en las nuevas dinámicas fronterizas, ya que el caso de las modificaciones legales recientes en Estados Unidos implica que se preste atención a las actividades realizadas por las redes de acompañamiento. En este marco el papel de los cuidados es primordial, en el sentido de que puede ser un concepto polivalente presente en múltiples contextos sociales, donde las acompañantes participan como cuidadoras y prestadoras de un servicio que está siendo negado por el Estado, donde el acompañamiento puede ser entendido como un trabajo de cuidado que está delimitado por una relación de servicio y atención para las otras, en una relación interpersonal socialmente construida en un contexto socioeconómico particular (Batthyány, 2015, p. 10), destacando la relación de horizontalidad, en tanto que acompañante y acompañada son mujeres, lo que las coloca en una situación de igualdad, pero diferenciada por el servicio que se brinda.

Lo que interesa destacar en el caso del acompañamiento de aborto transfronterizo es comprender que en este caso los cuidados están delimitados por una región y un marco legal que desemboca en la posibilidad de repensar los cuidados en marcos de ilegalidad, criminalidad y de colaboración binacional, entendiendo la frontera como una espacialidad del cuidado materializada en el acompañamiento de aborto como una actividad política, relacional y voluntaria realizada principalmente por mujeres.

Cada acompañamiento construye una dimensión corporal-material y otra emocional-afectiva, entendiendo que es una actividad que puede realizarse de manera presencial o virtual, donde el acompañamiento presencial se puede comprender como un tipo de cuidado directo en tanto que se gestionan tareas que implican la interacción entre personas (Coello y Pérez, 2013, pp. 12-13) y que al mismo tiempo este cuidado corporal-material requiere un trabajo que implica un gasto económico (Batthyány, 2020, p.40) y contacto directo con los efectos que tiene el medicamento con el cuerpo, ello desde el abrazo, cuidar los dolores de cólicos, vómito o temperatura; en este caso la relación del cuidado es corporizada: la acompañante

procura cuidados sobre síntomas que podrían agravarse y desembocar en el miedo; en contraparte, las acompañantes cuidan de estos dolores corporales y temores sobre los síntomas, así como las preocupaciones por los marcos legales.

En el caso del acompañamiento virtual, éste se puede realizar mediante redes sociales digitales, como correo electrónico, *WhatsApp*, *Facebook*, *Tik Tok* o *Instagram*, donde se realizan cuidados desde la virtualidad y la inmediatez que propicia el uso de internet; ante la ausencia de una relación física se realizan actividades de gestión mental que pueden integrar “tareas de coordinación, planificación y supervisión” (Coello y Pérez, 2013, pp. 12-13), este tipo de cuidado desde la distancia y la virtualidad está relacionado con el cuidado psicológico, donde las acompañantes construyen un vínculo afectivo, emotivo y sentimental (Batthyány, 2020, p. 40) para con la mujer que se está acompañando en el acto, es un servicio integral y sobre todo de contención emocional, muy diferente a los servicios médicos tradicionales. Por ende, cuando se habla de cuidados en el acompañamiento, éstos se pueden ejercer desde lo presencial y lo virtual.

En el acompañamiento se construyen relaciones; es entre la acompañante y la acompañada, se trata de una actividad voluntaria, donde encontramos:

- a) Acompañante: como aquella persona que brinda cuidado y desarrolla una identidad social y política definida por la actividad que realiza.
- b) Acompañada: es aquella persona que recibe cuidados, quedando en una relación de dependencia.

Como dimensión final para analizar está el enfoque de los cuidados en el acompañamiento de aborto; si bien este capítulo se ha enfocado en las interrelaciones de cuidados que se dan entre mujeres desde la autogestión, Coello y Pérez Orozco explican que se pueden analizar desde una dimensión meso, referente a las instituciones, ya sea el Estado, las empresas o los sindicatos. En el caso del aborto en Estados Unidos, como se explicó anteriormente, hay estados donde no hay instituciones ni legales o médicas

que proporcionen este servicio (Coello y Pérez, 2013, p. 26), por lo que, en ausencia del Estado como proveedor del servicio de interrupción voluntaria del embarazo se encuentran las mujeres integradas en colectivas en un ámbito de cooperación para no dejar a la deriva a las mujeres que el Estado criminalizó de un día para otro.

Previo a la ilegalidad en Estados Unidos existía una estructura económica que garantizaba el servicio médico de la interrupción legal del embarazo, la cual iba desde los salarios de médicos y enfermeras hasta el pago de renta por la ocupación de un consultorio donde brindar este servicio (dichos servicios fueron posibles también por el subsidio económico del Estado o iniciativa privada); de esta manera se observa que son las mujeres las que se están ocupando de un gasto que era garantizado por el Estado, entonces es posible identificar que son las colectivas de acompañamiento las que están brindado este servicio sin la necesidad de un salario, lo que desemboca en una distribución económica desigual en tanto que el acompañamiento de aborto es una carga de trabajo para las voluntarias, ya que el Estado no las reconoce como trabajadoras asalariadas o como prestadoras de un servicio que debe ser remunerado.

Consideraciones finales

En este trabajo se pretendió construir un diálogo entre las actividades de acompañamiento fronterizo y las aportaciones que el concepto de cuidados desde la economía feminista puede dar para explicar la importancia de atender un servicio que está siendo criminalizado por el Estado, lo que desemboca en la carga de trabajo para las mujeres integradas en colectivos de acompañamiento. Entonces es posible encontrar que las recientes modificaciones legales en Estados Unidos implican que se preste atención a las actividades de las redes transfronterizas y las posibles criminalidades que traerá consigo el avance de la derecha en los temas sobre derechos sexuales y reproductivos en dicho país, así como las estrategias que desarrollarán las mujeres de ambos lados de la frontera para enfrentar este escenario (Vargas, 2023, p. 91), así mismo, las conclusiones presenta-

das en este capítulo pueden pensarse como una arista de investigación para futuras reflexiones, ya que sería interesante comprender cómo las agendas feministas de Estados Unidos se articulan en torno al aborto, puesto que existe la posibilidad de que el modelo mexicano sea una oportunidad para replantearse temas como autonomía, autogestión y acompañamiento en el tema del aborto en dicho país.

Otro elemento, es que este trabajo permite ver cómo los cuidados en el acompañamiento responden a la construcción de redes de relaciones y flujos de trabajo (Coello y Perez, 2013, p. 16), en este caso, los flujos de trabajo superan las fronteras nacionales e integran trayectorias transfronterizas del cuidado donde se busca un servicio que no está presente en el país de origen. Otra de las aportaciones es que, si bien el acompañamiento de aborto no se realiza únicamente en el ámbito del hogar, pero sí en espacios íntimos, aun así éste responde a las dinámicas basadas en la división sexual del trabajo en tanto que la mayoría de las acompañantes son mujeres, lo que puede estar relacionado a elementos biológico-reproductivos debido a que las mujeres y los cuidados crean una noción de afectividades, solidaridad y responsabilidad para con la otra, en tanto que se prestan estos servicios desde el piso político del feminismo.

También es posible cuestionar la ausencia de un salario que reconozca el acompañamiento de aborto como un trabajo, puesto que las integrantes realizan estas labores como algo voluntario; si bien el activismo puede verse como un trabajo, éste aumenta la carga para las acompañantes, ya que se es acompañante, pero también madre, maestra, abogada, etc., lo que desemboca en una doble jornada de trabajo.

Además, vemos que en el tema del aborto los cuidados son gestionados por las mujeres que integran las redes de acompañamiento, pero esto representa un desafío para las administraciones regionales en el tema de derechos sexuales y reproductivos ya que no cuentan con una propuesta sobre cuidados integrales para aquellas mujeres que desean interrumpir su embarazo, lo que representa ser un reto en algunos estados de la unión americana en tanto que las legislaciones criminalizan el aborto, lo que podría desembocar en que las mujeres recurran a abortos clandestinos o inseguros. En el tema sobre derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de cui-

dados, esto debería ser gestionado por instituciones universales, públicas y gratuitas, por los espacios que son comunes a la sociedad, donde el Estado y el mercado sean reconocidos como plataformas que accionen desde una lógica de corresponsabilidad (Batthyány, 2024, p. 30).

Para finalizar es importante cuestionar el valor feminizado de los cuidados en el acompañamiento de aborto fronterizo, que a pesar de los marcos legales sigue siendo un ámbito liderado por mujeres; es importante no naturalizar que las acompañantes sean las encargadas de brindar este servicio, ya que es necesaria una redistribución de los cuidados en un episodio de la vida sexual que experimentan miles de mujeres que se encuentran en un momento de vulnerabilidad donde debe desarrollarse una revalorización, redistribución y reformulación de los cuidados en donde estén presentes instituciones como la familia, el Estado y el mercado; sin embargo, este capítulo puede crear una arista de investigación para cuestionar el papel del cuidado en el acompañamiento como una forma de repensar los cuidados sobre el cuerpo con fines solidarios, los cuales están ocurriendo en la región fronteriza entre México y Estados Unidos.

Referencias

- BATTHYÁNY, K. (2015, febrero). Las políticas y el cuidado en América Latina: Una mirada a las experiencias regionales. Naciones Unidas.
- BATTHYÁNY, K. (2020). Miradas latinoamericanas en torno al cuidado. En Karina Batthyány (ed.). *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (11-52). CLACSO; Siglo XXI Editores.
- BATTHYÁNY, K. (2024). Desafíos y oportunidades de la sociedad del cuidado en América Latina y el Caribe. En Karina Batthyány, Javier A. Pineda Duque y Valentina Perrotta (eds.). *La sociedad del cuidado y políticas de la vida* (1736). CLACSO; INMUJERES; UNAM; UNRISD.
- BELFRAGE, M. (2022). Cuerpo-territorio y aborto: propuesta teórica para cuestionar la gobernanza reproductiva violenta. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales, Nueva Época*, 2(1), 1-19. <https://doi.org/10.48102/if.2022.v2.n1.194>
- COELLO, R. y PÉREZ, A. (2013). *Cómo trabajar la economía de los cuidados desde la cooperación internacional para el desarrollo: Aportes desde la construcción colectiva*. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- FEDERICI, S. (2013). *Revolución en punto cero: Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños.
- FEDERICI, S. (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.
- GÓMEZ, H. (2024, mayo). El debate constitucional sobre el derecho al aborto en Estados Unidos. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 25(51), e17548. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2024.51.17548>
- HERNÁNDEZ, L. (2022). *Acompañando el aborto más allá de las fronteras*. NACLA.
- IGLESIAS, N. (2014). Tijuana provocadora: Transfronteridad y procesos creativos. En José Manuel Valenzuela Arce (coord.). *Transfronteras: fronteras del mundo y procesos culturales* (97-127). El Colegio de la Frontera Norte.
- LARA-VALENCIA, F. (2023). Desarrollo, fronteras y transfronterismos: conceptos y procesos. *Frontera Norte*, (35), 1-13. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2370>
- MAREA VERDE TABASCO. (2022). Ellos tienen las leyes; nosotras, el misoprostol. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales, Nueva Época*, 2(1), 1-18. <https://doi.org/10.48102/if.2022.v2.n1.196>
- NOCHEBUENA, M. (2022, julio 23). Acompañantes impulsan red transfronteriza para ayudar a mujeres de EU que quieran abortar. *Animal Político*. <https://grupoanimal.mx/sociedad/aborto-acompanantes-impulsan-red-apoyo-mujeres-eu>
- PÉREZ, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.
- RED NECESITO ABORTAR (2023). Sólo tú sabes lo que es mejor para ti. Red Necesito Abortar. <https://www.necesitoabortar.mx/>
- TAYLOR, L. (2007). El concepto histórico de frontera. En Miguel Olmos (ed.), *Antropología de las fronteras* (231-261). El Colegio de la Frontera Norte.
- URA, A. y DÍAZ, G. (2022, agosto 4). En México, grupos de voluntarias ayudan a tener abortos en casa, sin personal médico. Este modelo de aborto ha llegado a Texas. *Texas Tribune*. <https://www.texastribune.org/2022/08/04/texas-aborto-mexico-acompanamiento/>
- VARGAS ROMERO, G. (2023). Ciudadanía, justicia sexual y reproductiva transfronteriza. El caso de la frontera norte. En R. Rosas Fregoso y N. González Martín (coords.), *La transterritorialidad nacional en México: una visión multidisciplinaria* (85-92). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- VELDHUIS, S. (2019, octubre 30). El aborto autónomo con medicamentos, en casa, acompañada por activistas: ¿Otra opción viable ante la falta de acceso a abortos seguros en México? [ponencia]. XXVI Coloquio Internacional de Estudios de Género.
- VERDUZCO CARRASCO, B. I. (2021). *Historia de una lucha: las organizaciones feministas y el acompañamiento del aborto seguro en Tijuana y Mexicali (1977-2020)* [tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Baja California].

Capítulo 8

Aproximaciones desde la antropología crítica
a los modelos de reeducación en masculinidades:
un estudio sobre la violencia de género de los
docentes de universidades públicas en México



Ángel Christian Luna Alfaro

Universidad de Guadalajara,
CU-Lagos





*Y si la antropología nos enseña a no bajar la guardia ante la historia
para estar en situación menos desventajosa de acudir a los retos
que significa encarar la diferencia en un contexto
sacudido por las violencias, la exclusión y
los riesgos derivados de la modernidad [...]*

(REGUILLO, 2002, P. 65)

Introducción

Este es un estudio que se encuentra en una etapa inicial, aquí trazo el objetivo de exponer evidencia preliminar para sugerir un diálogo y reflexiones sobre la idoneidad de los procedimientos de reeducación desde el paradigma de las masculinidades, así como los alcances e impactos en tres varones acusados de violencia de género y sexual en algunas universidades públicas de México.

Así pues, en esta investigación, ubicada de 2022 a la fecha, recurro a tres estudios de caso ubicados en el occidente, sur y sureste de México. Referencias arbitrarias, que no pretenden ser exactas o reales, apenas son elementos para distinguir algunos elementos de diferenciación.

Mi tesis parte de que la incursión del modelo de reeducación con hombres que ejercen violencia desde las masculinidades, en el contexto universitario de México, es insuficiente. Desde luego que, por sí solo, no provocaría impacto alguno. Para que un cambio real exista se requiere de compromiso institucional, en un contexto que contempla la escena nacional de cara a un sistema mundial.

Los problemas que considero al respecto son que las iniciativas para reeducar a las masculinidades se han quedado, en su mayoría, desde un esquema epistémico con parámetros ajenos a los lugares donde residen las instituciones que intervienen y, en gran medida, se distancian de las reflexiones teóricas y de acompañamiento feminista, aspecto que limita

desmontar las dinámicas de poder y violencia de las mismas instancias en las que colabora, más bien se integra, replicando muchas veces la misma violencia institucional que representa y pretende atender.

Lo que yo contemplo como un *modelo o paradigma de las masculinidades*, son propuestas aisladas con una serie de actividades educativas y de divulgación científicas sobre temas en salud mental, reproducción, sexualidades, diversidad y paternidad de los hombres. Generalmente se implementan para lograr parámetros institucionales, ejecutados desde oficinas con poco presupuesto, que comprenden la necesidad de intervenir la violencia de los varones y lo adquieren desde la oferta de asociaciones que venden el servicio de masculinidades positivas, nuevas, sensoriales y afectivas. Discurso por demás seductor, primordialmente para quienes toman decisiones. ¿Será viable, cuando el mismo Estado lo promueve?

En pocas universidades del país existen procedimientos para atender la violencia de sus integrantes. En apenas un puñado de instancias públicas de pregrado, existen un procedimiento en donde se le indica al acusado de violencia que asista a un procedimiento de 15 a 20 sesiones para que inicie un proceso de reeducación de su masculinidad, convirtiéndose en una táctica reactiva, que tiene pocos elementos de prevención; adolecen de un diagnóstico previo, no existe una incursión de las mujeres violentadas en procesos participativos reales. Es decir, no se escucha ni nos retroalimentamos con las vivencias directas de quienes han conocido directamente las violencias institucionales y de género.

Las iniciativas referentes a la reeducación de las masculinidades emergen generalmente de las unidades de Atención a la Violencia de Género, así como defensorías de los derechos humanos, que suelen ser instancias que no cuentan con los apoyos ni leyes viables para aplicar normas, penas y sanciones que impacten en las vidas de quienes fueron violentadores, así como una justicia restaurativa, pronta, completa, gratuita e imparcial para quien fue violentada, previniendo estos hechos a futuro.

Contemplo que, si develo las imprecisiones del contexto expuesto, podría dar paso a proponer otras rutas para implementar modelos de intervención con hombres que ejercen violencia desde paradigmas críticos, con una perspectiva de género y feminista.

Un contexto

Pese a los avances en materia de derechos, así como la inserción de las mujeres a espacios de toma de decisiones, desde diversas instituciones tales como las universidades, el acoso y el hostigamiento sexual sigue estando presente. Sonia M. Frías (2026) desde la experiencia de un reciente estudio asevera que:

El 19.5% de las mujeres experimentó has durante 2021, siendo menor entre aquellas que acuden a instituciones de educación superior que cuentan con protocolos. Sólo 12.5% de las víctimas buscó ayuda formal y 10.4% presentó una denuncia o queja, la mayoría ante autoridades universitarias (81.5%). Las respuestas institucionales son heterogéneas y dependen de si las sobrevivientes recurren a autoridades administrativas o a unidades de atención a víctimas que adoptan una perspectiva de género (p. 133).

Así pues, en muchos casos, según mis observaciones, los espacios de primer contacto para atender la violencia de género desde las universidades cuentan con personal escaso, limitada experiencia y con un nulo presupuesto para atender la enorme cantidad de personas de este tipo de violencia de género. Por tanto:

[...] abordar el acoso y hostigamiento sexual en las instituciones de educación superior no es sólo una cuestión de cumplir con las obligaciones establecidas en el marco normativo, sino un imperativo moral y un aspecto fundamental para crear ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos y equitativos (Frías, 2026, p. 158).

Sin embargo, según me cuentan mis informantes y personal de las universidades, me han aseverado que quienes ostentan los altos mandos de las citadas instituciones no se capacitan en materia de género o prevención de la violencia.

Violencia de género en universidades

Estudios como el de Barreto (2017) sobre violencia de género y denuncia pública en la universidad; el de Varela (2020) con su abordaje acerca de

las universidades frente a la violencia de género; el caso de la Universidad Autónoma de Guanajuato o el estudio de Gutiérrez y Navarrete (2023), que hurga sobre la violencia, género y educación superior; así como el libro de Gámez y Pérez (2018) referente a la violencia y género en la Universidad, *Una mirada desde la Universidad Autónoma de Baja California Sur*, nos dan cuenta de un tema emergente y urgente en el marco de los modismos y débiles o insuficiente políticas educativas, que a su vez reflejan carencias en los ámbitos de la economía, seguridad humana, salud, entre otros.

Las perspectivas teóricas

Violencia de género

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU, s. f.), la violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella.

En el *Manual Prevención de la Violencia de Género en Diversos Contextos* (2012, p. 17) se lee que:

[...] la violencia de género se da en todos los ámbitos y por parte de diversos agresores, desde la pareja y familiares hasta desconocidos; constituye un fenómeno extendido con características y matices diferentes.

a. En el ámbito privado se da la violencia familiar (manifestándose de diversas formas).

b. En el ámbito público se da en los espacios comunitarios, instituciones, escuelas, así como áreas de trabajo.

Así pues, las unidades de Atención a la Violencia de Género en las universidades se han instalado por un proceso en el marco y consensos internacionales a favor de aminorar las brechas entre hombres y mujeres en el mundo, es decir, resulta obligatorio. Esta responsabilidad no se asume con la rapidez y efectividad necesaria para el tamaño de rezago y problemas arraigados.

Violencia sexual

El *Glosario por la igualdad del Instituto de Igualdad de las Mujeres del Gobierno de México* (s. f.), y la *Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (LGAMVLV, 2007), en el artículo 6, fracción V, define a la violencia sexual como:

[...] cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima y que por tanto atente contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Las manifestaciones de la violencia sexual van desde el acoso callejero mediante “piropos” o el exhibicionismo hasta el abuso sexual, la violación o la trata de personas con fines sexuales. Por tanto, estamos frente a acciones donde no existe el mutuo consentimiento, sino que se refiere a prácticas sexuales mediadas por la coacción donde puede estar presente la violencia física, intimidación, violencia psicológica, extorsión, amenazas y abuso del poder.

Desde mis observaciones puedo notar al respecto que el acoso y hostigamiento de índole sexual son una expresión de la violencia sexual que se encuentra muy normatizada en la *praxis* docente de los varones de todos los niveles educativos, no solamente con las alumnas o profesoras, sino también con las mismas madres de los estudiantes. De tal manera que, es de mi particular interés:

[...] enmarcar el concepto de violencia sexual como una expresión de dominación masculina, y por ende constructor y aval de una sexualidad opresiva/vertical, donde las dimensiones de la hegemonía se entrelazan en un continuum transhistórico del ejercicio del poder y la violencia contra el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. (Luna, 2021, p. 32).

En el caso del tipo de violencia sexual, para los tres casos de estudio del presente capítulo se ubican en un proceso inicial de acoso sexual, mediante redes sociales y mensajes de *WhatsApp*, hasta llegar a la exigencia de encuentros sexuales no consensuados mediante coacción de la calificación o mejora de puesto laboral. En el caso de la profesora que participó en este estudio, se le solicitaba sexo para condicionarla por horas clase. Esto desde luego era exigido por un funcionario de alto rango de la universidad.

En los tres casos los hombres representan mayor jerarquía, ostentando el poder de asentar calificaciones, determinar dictámenes, votos de sus tesis, carga laboral, prestigio, entre otros.

Antropología crítica

Para comenzar este recuento me resulta favorable citar a León (2014), quien considera que “el pensamiento crítico se consigue a través de un proceso consciente de mejoramiento mediante la autocrítica dirigida a cómo está pensando uno” (p. 165).

Entonces, comprendo que una antropología crítica debe cuestionar las estructuras de poder y las lógicas de escritura e investigación desde elementos interseccionales que develen los racismos, discriminaciones y clasismos que conlleva la vivencia humana para construir una antropología crítica desde Latinoamérica. Paz, Schejter y Filippi (2021) recomiendan que:

[...] es fundamental recuperar la dimensión ideológica en nuestro campo disciplinar. Retomar el concepto de ideología en tanto perspectiva crítica implica que los antropólogos y antropólogas se reconozcan como parte de la sociedad, con posicionamientos, y no sólo instrumentos neutros de “comprensión” o “traducción” (p. 14).

Lamentablemente existen diversas instituciones y escuelas donde se imparten licenciaturas o posgrados en antropología donde se penaliza o no se observa “objetivo” el compromiso político que asume un estudiante al efectuar un estudio donde la misma persona se investiga al investigar, donde se reconoce en una otredad desde su mismidad.

En este contexto, me acerqué a conocer y aplicar un intento de una visión desde la antropología feminista crítica, reconociendo que:

[...] hay que volver a preguntar: ¿están las mujeres oprimidas por todas partes o no? Ya que parece ser así, en algún sentido, no podemos evitar las preguntas: ¿por qué?, y, ¿cómo? Si no buscamos respuestas, corremos el riesgo de que se vuelvan a imponer las respuestas biologistas o fundamentalistas (Thurén, 2008, pp. 110-111).

Aquí comprendo que no todas las mujeres son iguales, aunque sus historias se entrelazan, existen condiciones que las hacen resistir o trascender al patriarcado. Claro, todas se enfrentan a este último, tarde o temprano, pero sus formas de representación difieren, lo cual parece importante desmenuzarlo para comprender por qué y cómo llegó hasta ahí.

Los estudios de los hombres y las masculinidades

Los mismos han pasado por diversos paradigmas, discusiones y consensos. En algunos han estado sus precursoras feministas y en otros no. Estas iniciativas, gracias a los movimientos feministas, se han insertado en diversas iniciativas de intervención, educación y de investigación acción en instituciones públicas, privadas y de las comunidades, enfrentándose a la omisión de la misma referencia que las identifica, transitando a la “equidad de género”, “las nuevas (positivas) masculinidades” y últimamente “la cultura de la paz”.

Amuchástegui (2001) plantea que el estudio de la (o las) masculinidad(es) y el trabajo con hombres a nivel internacional surge de cinco fuentes fundamentales:

1. Las transformaciones que el movimiento feminista norteamericano e inglés trajo tanto en la academia como en las relaciones de pareja

durante las décadas de los setenta y ochenta, que incitaron a algunos hombres a reflexionar sobre su participación en la desigualdad de género. En particular, algunos sociólogos cercanos al marxismo y a las luchas sociales de las mujeres se mostraron sensibles a la democratización de las relaciones íntimas y de las familias.

2. El surgimiento del movimiento homosexual y los estudios gay, así como la necesidad de criticar la homofobia.
3. La flexibilización del empleo, la destrucción del orden salarial.
4. Los documentos internacionales firmados en las conferencias de Cairo y Pekín, en los cuales se enfatiza la importancia de “incrementar la participación” de los hombres en los procesos reproductivos.
5. El incremento de los financiamientos que se derivaron de tales compromisos (pp. 106-107).

Por tanto, desde mi experiencia de unos 15 años:

En el caso mexicano, el citado contexto dio como resultado la proliferación e implementación de cursos sobre género, masculinidades y nuevas masculinidades, abordando aspectos sobre paternidades consientes, bajo el objetivo de acrecentar la participación de los hombres en los espacios domésticos y aminorar los casos de violencia familiar. Esta iniciativa obligó al surgimiento de diversos especialistas del tema, algunos conformaron asociaciones civiles, o se integraron a la academia, diseñando posgrados o contenidos educativos diversos, para los estudios de pregrado, entre otros niveles educativos, estas iniciativas no siempre se acompañaron por feministas (Luna, 2025, p. 4).

Iniciar y repensar los paradigmas que nos han llevado a comprender la violencia que ejercemos los varones es una labor que aquí propongo, en el entendido de que los hombres podemos asumir la responsabilidad de comprenderla para no ejercerla, conllevando a la reconfiguración y cuestionamiento de las figuras que ejercen poder, convencidos de que éste debe cambiar, hasta de ser posible, no requerir dichas figuras de poder.

Metodología

Este es un estudio que se inscribe en la tradición de la metodología cualitativa debido a que se interesa por un acercamiento a las personas para conocer las percepciones y vivencias en un proceso que sugiere una supuesta reeducación de la masculinidad.

Desde el apartado de la antropología crítica me ubico en la necesidad de usar a la etnografía como punta de lanza para incursionar en un campo de estudio complejo como lo es la violencia sexual. Este estudio es etnográfico desde la posición de Guber (2015), quien nos subraya la triple acepción de la etnografía: enfoque, método y texto, con lo que dicha labor se convierte en un esfuerzo de exposición monográfica del comportamiento de una cultura en particular, así como un intento de representación, interpretación o traducción de una cultura que es ajena a otras personas: siendo una rica simbiosis entre la teoría y la observación de campo.

Finalmente, rescatamos el valioso papel de la etnografía para comprender procesos y prácticas culturales, especialmente a escala cotidiana en la recuperación del conocimiento local y de la memoria histórica, en la crónica de los hechos actuales y en la previsión de caminos posibles de construcción de nuevas prácticas. A la par, planteamos la importancia de dar cuenta de la perspectiva teórico-metodológica desde la cual se hace etnografía, y de la función social del conocimiento que se produce en tanto la Antropología no es solo un estudio “sobre”, sino un estudio “con otros”. Especialmente, en países como los Latinoamericanos, donde la creación de enfoques cuya peculiaridad es un abordaje crítico de la producción de conocimiento: el “Otro” es parte constitutiva y problemática del sí mismo, y ello implica un esfuerzo peculiar de conceptualización y modifica la relación de antropólogos y antropólogas con su propio quehacer contemporáneo (Paz, Schejter y Filippi, 2021, p. 14).

En este sentido, me parece de suma importancia el trabajo de campo, la incursión con las personas, el diálogo y la entrevista desde una posición horizontal del conocimiento y el pleno respeto a la cosmovisión de las personas partícipes. Esto último no siempre es fácil ya que, en este tipo de estudio, se entrevistaron a hombres que ejercieron violencia sexual sin tener una toma de conciencia profunda sobre su comportamiento.

Contextos y sujetos de investigación

Se recurrió a entrevistar a 3 hombres acusados de ejercer violencia sexual (acoso y hostigamiento), una víctima y 3 funcionarias que atendieron los citados casos. Sus nombres permanecen en anonimato debido a la complejidad de los sucesos.

En este caso, en la medida de lo posible, se incursionó en los espacios laborales de las y los sujetos de estudio, se celebraron entrevistas en las oficinas de atención contra la violencia de género y en diversas ocasiones se acompañó a diversas experiencias contra la violencia de género tales como cursos, talleres, proyección de películas, entre otros. Ahí se pudo notar elementos de confianza, interacción, formas de colaboración, entre otros.

Me parece importante señalar que, para los fines de este micro-estudio, se enfatiza lo dicho sobre ciertos temas que a continuación se exponen, es decir, resulta de mi interés exponerlos como una probable muestra representativa que suele repetirse desde los imaginarios de los varones aquí abordados, resultando más necesario el tema y lo dicho, más que la especificidad de lo mencionado por cada una de las personas entrevistadas.

Es interesante hacer notar que, por lo menos los dos profesores que no se les prescindió el contrato laboral, gozaban de amplia aceptación, eran hasta cierto punto populares, escuchando en estudiantes, trabajadores y colegas, palabras de apoyo referente al caso de violencia sexual, pues aseveraban que ellos eran incapaces de hacer lo que se les acusó.

Por diversos motivos profesionales tuve acceso a la historia de tres hombres que fueron acusados en su trabajo por ejercer algún tipo de violencia sexual contra mujeres en su ámbito laboral ubicado en Instituciones educativas a nivel superior de México, ello en calidad de profesores investigadores de tiempo completo. Los casos aquí expuestos los busqué durante dos años previos al arranque del estudio. Me tracé el objetivo de iniciar con el estudio de tres casos que representen diversos perfiles institucionales, basados en *ranking* y prestigio derivado de él. Estos casos emanan de tres universidades ubicadas en perfil alto, medio y bajo.

El perfil alto lo ubiqué dentro de los *rankings* (como Quacquarelli Symonds [QS]) de las primeras 10 mejores universidades del país; el perfil

medio podrá estar posterior al 10 y el bajo después de la media tabla, de casi 200 puestos. Además, se observaron aspectos como deudas públicas, cobertura estatal, profesores dentro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), constancia para impartir clases (carencia de huelgas e inconformidad laboral), crisis y paros, entre otros. Estos asuntos no se exponen del todo en este escrito, sólo me resta mencionar de momento que, para armar estos perfiles, se pudo consultar prensa digital, comunicación y fuentes oficiales de las universidades y gobierno.

Dos de estos casos se ubicaban contra mujeres estudiantes de pregrado y uno más contra una maestra (colega del mismo). Dos de ellos fueron obligados a ingresar a grupos de reeducación en masculinidades, imponiéndoles 20 sesiones para “cambiar la masculinidad tóxica” y “convertirla en positiva”.

Uno fue expulsado a los pocos meses de que se le acusara de ejercer acoso y hostigamiento sexual a una estudiante. Dos de ellos, miembros del SNII. Son dos profesores de ciencias sociales y un ingeniero. Los dos primeros se asumen, por extraño que parezca, como feministas, y el último tiene una percepción negativa al respecto. Todos casados, heterosexuales, dos hijos cada uno, dos católicos “no practicantes” y un “agnóstico”. Uno de 62 y los otros dos entre los 36 y 42 años.

Los nombres tanto de las instituciones como de las personas involucradas se mantienen en el anonimato, por solicitud de los mismos. No hubo grabaciones de entrevistas con ningún tipo de tecnología, ni se pagó para la obtención de algún tipo de información. En todo momento se expresaron las intenciones de la investigación, tratando de informar sobre objetivos y posibilidades de publicación, sumando a quien estuvo de acuerdo y omitiendo a quien no. Aquí recurrí a efectuar algunas anotaciones en el *block* de notas de mi celular, así como a la memoria de un investigador antropólogo, de mediana data.

El caso 3 se ubica en una universidad de “perfil bajo”, con reciente formación de una oficina de “asuntos de género”. Muchas son las carencias tanto del personal como de la misma instancia, ya que la formación en materia del conocimiento sobre el enfoque de género y feminismos es limitada. Con oficinas de escaso mobiliario, personas jóvenes, entusiastas, pero con nula cobertura de parte de las jefaturas. Sur de México.

El caso 2 parte de un perfil medio, pero también con una oficina de reciente formación. No cuenta con procedimientos aprobados para intervenir o amonestar violentadores. La formación académica parece mejor, debido a cuestiones personales, más que por una legítima formación y compromiso de parte de la misma universidad. Ubicada al Sureste de México.

Y el caso 1 se ubica en una universidad que generalmente se ubica en los primeros 10 lugares de los *rankings*. Pese a ello, es la que parece que más recurso gasta, pero los resultados parecen los mismos, con proyectos a corto plazo y caros pretenden solventar cambiando lo que denominan “masculinidades tóxicas” en “masculinidades positivas”. Experiencia desde el Occidente de México.

Todos los hombres aceptaron participar en este estudio, con la firme intención de hacer algún tipo de reclamo o denuncia sobre lo que consideran que es un caso de injusticia en su contra.

Las funcionarias de las instancias de género insistieron en su anonimato. Jamás tuve acceso a los expedientes de los casos de los hombres entrevistados. Sólo pude entrevistar a una mujer a la que violentaron sexualmente, por iniciativa de ella misma. Tuve entrevistas con diversas integrantes de las instancias de atención a la violencia de género.

A lo largo de las entrevistas y el trabajo etnográfico se logró ubicar algunos temas de mi interés que, al mismo tiempo, se replicaban entre las y los sujetos de estudio. Los temas se expusieron en formato de pregunta, considerando que este procedimiento podría facilitar una interacción en el formato de entrevista o diálogo con sujetas y sujetos de estudio. Dichos temas, se plasman a continuación. Los *temas para los varones entrevistados* fueron:

- ¿Qué opinión tiene sobre la experiencia de reeducación en masculinidades que usted recibió?
- ¿Considera que dicha experiencia le hizo consciente del acto que provocó su acusación?
- ¿Qué es la violencia sexual para usted?
- ¿En qué consiste el acoso y hostigamiento sexual?
- ¿Cómo ejerció poder y violencia en el hecho que se le acusa?

- Después del acto que provocó la aplicación de este protocolo, ¿cuál es su percepción sobre las mujeres que le rodean?

En el caso de la *persona violentada*, así como a *las colaboradoras de las instancias de género*, se les averiguó alrededor de los siguientes temas. Desde su experiencia:

- ¿Cómo se tomó la decisión de implementación de las experiencias de reeducación en masculinidades?
- ¿Contempla que este tipo de experiencias generan un cambio en los hombres que ejercen violencia de género en las universidades?
- ¿Qué considera que se encuentra bien y qué cree que puede cambiar en el procedimiento que se aplica para evitar la violencia de género?
- ¿Considera que su vida adquiere riesgos al ejercer su labor o haber acusado a su violentador?

En todo caso, las preguntas se matizaron según el grado de interés o dificultades para abordarlo. Como ya se mencionó, aquí me interesa hacer mención de los temas, las reacciones, así como las posturas de quienes fueron entrevistados.

Desarrollo. Fragmentos de entrevistas e inferencias desde los datos cualitativos basados en cuestionamientos primarios

Temas para los tres varones entrevistados

*¿Qué opinión tiene sobre la experiencia
de reeducación en masculinidades que usted recibió?*

Creo que hay muchas cosas que exagera, ya somos adultos y podemos arreglar muchas cosas tomando un café o una cerveza; vaya, hasta la cena invito, por los viejos tiempos. (Caso 1).

Este es el resultado de las ideologías de la agenda 2030, buscan imponer una masculinidad frágil que renuncie a su naturaleza. Nos gustan las mujeres, y si son mayores de edad, pues no debe haber problema alguno para tener una relación. Nada más que no sea tan pública, para respetar a nuestras mujeres. (Caso 2).

[a] la generación de cristal no les puedes decir nada y te sacan leyes que no existen o se las inventan de cosas que no son científicas. (Caso 1).

[...] yo soy bastante feminista, lavo trastes y cuido a mis hijas, hago muchas cosas que hacen las mujeres y además las cosas de los hombres, pero ya ves, a veces uno da muchas cosas y de todas maneras se van (refiriéndose al abandono y solicitud de divorcio de parte de su esposa). (Caso 2).

[...] son muchas sesiones para dar la vuelta siempre en lo mismo, que debemos ser más buena onda con ellas, aunque ellas muchas veces se lo ganan. Con un folleto creo que es más que suficiente para aprender estos temas. (Caso 3).

Es interesante notar que los cursos y procesos de aprendizaje de las nuevas masculinidades y masculinidades positivas, parece que no han generado una perspectiva feminista que cuestione representaciones clasistas y racistas en ellos. De la misma forma, se mantienen en una posición adultocéntrica. Siguen preservando actitudes abiertamente violentas y machistas.

*¿Considera que dicha experiencia le hizo consciente
del acto que provocó su acusación?*

La verdad, me cacharon en la movida. Una noche andaba pedo y me dio por escribirle a la colega. Yo creo que se enteró el marido. Pero lo cierto es que yo creo que se me insinuaba, porque jamás me decía que no. Eso es como que nos da entrada a los hombres, se viste de una forma que nos provoca. (Caso 2).

En mi caso, porque la alumna me acusó de que yo la acosaba, y eso jamás ha sido cierto. Tuvimos una relación, ya somos mayores de edad. Acá el problema es que soy casado y ella no lo entendió. Terminamos, pero una vez me puse nostálgico y con unas cervezas, pues me armé de valor, y que le mando sus canciones de cuando anduvimos, ya sabes, como las típicas de novios, y resulta que se enojó. Yo creo que este es un problema más bien político, porque yo no estaba en la planilla del actual jefe. (Caso 3).

[...] yo sí puedo distinguir cuando algo es acoso y todo eso que viene en los cursos y los talleres de género y las nuevas masculinidades, pero nada de eso se toma en cuenta cuando uno se enamora o se pierde la cabeza. O sea, yo con esos cursos de las masculinidades aprendí que también los hombres debemos de atrevernos a sentir, y pues yo sí sentí y creo que todavía siento muchas cosas por esa muchacha. No lo puedo creer porque tengo a mi esposa, tengo un hijo y una hija por nacer. [...] por las mujeres uno puede perder todo y yo en realidad amaba a esa muchacha: un día le estaba revisando su tarea, me quedé solo con ella y la besé. Ella me acusa de otras cosas que no hice, que le toqué sus partes y todo lo demás, y no es cierto, yo nada más la quise besar y la abracé, pero nada más. [...] por indicaciones de la instancia de género ya le pedí disculpas y voy a mis sesiones de masculinidades. No quiero perder mi trabajo ni mi familia, yo ya vengo de dos fracasos y me pasó casi por lo mismo, puros malos entendidos. Pero ya ve, uno cuando más viejo, más mañoso. (Caso 1).

En general, parece que tienen las habilidades para describir el acto en el que fueron partícipes, pero la experiencia de 20 sesiones de las masculinidades positivas no ha tenido el efecto necesario para desarrollar capacidades de responsabilidad, por lo menos afectiva. Tampoco se logra dimensionar factores como el poder y la violencia en los actos cometidos.

¿Qué es la violencia sexual para usted?

Son historias y mitos. Eso no existe, cada quien anda con quien quiere. (Caso 1).

Pues cuando violan a alguien, o sea sexo a la fuerza. Eso sólo lo hacen personas enfermas. (Caso 2).

Mencionan que es un tema que no se aborda en sus cursos de “las nuevas masculinidades”. Piensan que eso lo hacen algunos hombres ignorantes, pero que ellos son conscientes de ello.

Aseveran que “para eso existe el amor”, o “el dinero”, es decir, contemplan que, para someter sexualmente a una mujer, “las poesías, las promesas que jamás cumplimos y los regalitos valen para llevarlas a la cama”.

¿En qué consiste el acoso y hostigamiento sexual?

Son inventos de las nuevas generaciones, los cristalitos. (Caso 3).

[...] es el romance que las generaciones de antes teníamos para enamorar a las mujeres, ahora todo es acoso. (Caso 1).

[...] son los piropos que les decimos, pero ahora se enojan, es que las mujeres de ahora ya no saben del verdadero amor, el amor de los hombres. (Caso 2).

Parece que sustentan la violencia verbal, sexual y de género que se ejerce en el acoso y hostigamiento como un eje del deber ser hombre, no sólo en las calles, sino en los mismos pasillos, salones y diversos espacios universitarios.

¿Cómo ejerció poder y violencia en el hecho que se le acusa?

Todos coincidían en que no hicieron nada de eso. Que todos son impulsos de hombres. Mencionan que es un tema que no se aborda en sus cursos de masculinidades positivas.

En general, recuerdan la palabra “privilegios”, pero consideran que los hombres no tienen privilegios, que son ellas, “las mujeres, las que tienen más derechos a diferencia de los pinches hombres que siempre nos chingamos a diario”.

Después del acto que provocó la aplicación de este protocolo, ¿cuál es su percepción sobre las mujeres que le rodean?

No me gusta la forma en que me ven algunas personas, estudiantes o compañeras. Además, por lo menos yo, sí lo platiqué en el sindicato, es importante el acompañamiento legal. (Caso 3).

Para quienes todavía trabajan en su institución, les incomoda la estigmatización, pero en general aseveran que nadie los molesta, pues están cumpliendo con las normas.

Para quien fue expulsado, la reacción es más incómoda, de revancha y ubicar responsabilidades en muchas personas, excepto de sí mismo, es un sentir constante en lo mencionado por él.

Basado en las respuestas de los acusados, en los cursos de reeducación de nuevas masculinidades, según ellos se contemplan como víctimas del patriarcado y que además sus esposas los violentan.

De alguna manera la experiencia, les “empoderó” y “exigieron sus derechos como hombres”, esto agudizó el conflicto, apresurando en un caso la expulsión de la universidad. A la fecha, consideran que todo fue por motivos políticos.

Consideran que muchas mujeres sólo van a buscar hombre a las universidades. Persiste la idea de que las mujeres no sirven para el estudio, que sólo hacen perder el tiempo a los profesores. Ninguno de ellos ha buscado ayuda profesional referente a su salud mental, caso contrario, han caído en consumo de alcohol y otras drogas.

Los tres se encuentran divorciados actualmente, siendo uno de los motivos el asunto ya descrito. Expresan molestia y dicen que sus parejas no los dejan ver a sus hijos, alegando violencia vicaria.

El profesor cesado da clases en otras escuelas en línea y los otros dos jamás han dejado de dar clases en la misma institución donde violentaron a las estudiantes y a una maestra.

Temas para el personal de las instancias de género y las personas violentadas

¿Cómo se tomó la decisión de implementación de las experiencias de reeducación en masculinidades?

[...] aquí ignoramos de dónde viene esta decisión, pero dicen que es lo que hay, que debemos implementarlos porque así es parte de los procedimientos en otras instituciones. (Sujeta 1).

[...] es lo que leemos en los cursos que nos dan, algunos vienen desde la ANUIES, la SEP o alguna escuela del extranjero. (Sujeta 2).

[...] sabemos que las mujeres aprenden de los feminismos y del género, pero los hombres deben aprender desde las nuevas masculinidades, a ser un poco más positivos, más humanos. (Sujeta 3).

En general, me queda la impresión que, no es optimista la observación o experiencia de las “masculinidades”. Pero también es inevitable adquirir el discurso del modelo de masculinidades.

¿Contempla que este tipo de experiencias generan un cambio en los hombres que ejercen violencia de género en las universidades?

[...] pienso que son cursos y experiencias que los hombres deben tomar para que puedan volverse autónomos, para que sepan estar sin mujeres, sin que ellos les hagan daño. [...] Pero no sé, o no veo que funcione. (Sujeta 1).

Hasta mi esposo ha tomado de estos cursos y la consecuencia es que ahora me acusa de todo tipo de violencia, según es broma, pero siempre saca eso, o sea, se hizo consciente de criticar lo de fuera, entendiendo y aplicando conceptos a su conveniencia, sin hacerse responsable de su propia violencia. (Sujeta 3).

Yo interpreté que, en efecto, en estos grupos y sistema sí hay un aprendizaje y éste se ubica con la habilidad de aplicarlo a conveniencia propia. Por otro lado, las mujeres que conocen del tema, como es el caso de las entrevistadas, pueden ubicar diversos tipos de violencia, nombrarlas y notar cambios, pero adversos.

¿Qué considera que se encuentra bien y qué cree que puede cambiar en el procedimiento que se aplica para evitar la violencia de género?

[...] Las compañeras que trabajan en las instancias son de lo mejor, muy valientes e inteligentes, siempre ayudan. (Sujeta 2).

[...] yo creo que es como alborotar el avispero; el procedimiento es bueno en la letra, pero es como a ciegas, en realidad se conoce poco sobre el tipo de hombre al que se debe atender, pero eso sí, todos son o se sienten poderosos e intocables. (Sujeta 3).

[...] es una instancia sin dientes, es más, no podemos ni siquiera arañar. Muchas personas siguen ignorando que existimos, sobre todo los profesores y un porcentaje alto de estudiantes. (Sujeta 1).

[...] el miedo y desconfianza a la denuncia persiste. (Sujeta 3).

En general existe una percepción positiva del desempeño sobre las personas que laboran en estos espacios, primordialmente de otras mujeres, sobre todo las más jóvenes. Los hombres tienen una visión contraria.

Ellas se encuentran conscientes de que hay hombres con los que no pueden meterse, pues son muy poderosos, primordialmente hijos o familiares de políticos, así como probables vínculos criminales.

Interpreto que, derivado a una historia de abusos y carencias, una joven pobre, como suelen ser muchas estudiantes universitarias, desconfía de las figuras de autoridad como derivado de una historia de abusos de parte de la misma familia, entre otras personas que han buscado aprovecharse de la condición de las mismas.

Saben que la obtención de justicia y reparación del daño es complicada de obtener, ya depende de quienes suelen encubrir a los agresores.

***¿Considera que su vida adquiere riesgos al ejercer su labor
o haber acusado a su violentador?***

Sí, o por lo menos, dejas de dormir bien. Los abogados que contratan son muy violentos e intimidantes. (Persona violentada).

Poco apoyo se recibe de parte de autoridades. (Persona violentada).

Los acusados sí llegan a gritarte o a expresar amenazas, ya que aseveran ser amigo, compadre o familiar de alguna figura de gobierno o la misma universidad. (Persona violentada).

La percepción sobre la inseguridad y desconfianza de la justicia universitaria es directamente proporcional a la social y de gobierno inmediata: casi nula. Las represalias por parte de los varones acusados suelen ser apo-

yadas por personas que integran los puestos de poder de las universidades, sus familias, colegas y amistades, logrando en muchas ocasiones amedrentar y hacer desistir en la denuncia a las víctimas.

Consideraciones finales

Según Roberto Garda (2025) “el pensamiento crítico debe hacer visible no solo a los sujetos que tienen el poder, sino además hacer visible que el poder los tiene a ellos”. En este sentido, parto de mi responsabilidad al vivir, practicar y, ahora, cuestionar el paradigma de las masculinidades.

Como mencioné desde la introducción, este es un estudio que se encuentra en procesos iniciales. Por otro lado, la experiencia me indica que lo que el Estado mexicano hace en materia de prevención y sanción sobre la violencia sexual a nivel nacional se refleja en las universidades, es decir, muy poco o casi nada. Los esfuerzos son gracias a personas colaboradoras desde las unidades de Atención a la Violencia de Género, pese a las mismas trabas institucionales.

Los tres casos citados me hacen interpretar a hombres molestos, con diversas expresiones de violencia tanto contra las estudiantes y compañeras de trabajo, así como pareja e hijas o cualquier otra familiar cercana. Las condiciones físicas y de vivienda de los entrevistados se notaban comprometidas con diversas carencias.

Los casos aquí expuestos no suelen diferir, en todos se replican los factores de poder mediante un monopolio representado mayoritariamente por hombres en puestos de mayor jerarquía dentro de la estructura universitaria. Pero sus vivencias ante su paso en la reeducación de su masculinidad, por una más positiva, como ya se mencionó, si funcionó, pero a la inversa. Su misoginia se exacerbó y se contemplan como seres que viven igual o mayor violencia que sus mismas parejas o cualquier otra mujer.

Se cuenta con poco tiempo de observación sobre el tema aquí discutido, es por ello que no tengo facultades de decretar una conclusión. Sin embargo, a futuro será pertinente explorar los costos de los servicios de

consultoría, capacitación y transmisión de conocimiento científico aplicado, sopesando los costos y los beneficios en cuanto a calidad de vida, así como de la construcción y mantenimiento de espacios libres de violencia universitarios.

De la misma forma se deben conocer los objetivos en la articulación de cursos de nuevas masculinidades o masculinidades positivas, cultura de paz o de diversidad sexual y de género, así como la política universitaria.

Propuesta

El estudio de la violencia de género desde una antropología puede usarse como un insumo cualitativo para crear informes, fortalecer políticas educativas e intervenir a quienes tienen conductas violentas para construir atmósferas sociales libres de violencia.

Me parece necesario que en todo proceso educativo para cuestionar la violencia es importante el repaso y aprendizaje de pensadoras feministas en sus justos contextos, debatir con los datos contrastando con la vivencia de un programa reeducativo que también sea copartícipe con la misma persona intervenida, hallando los ejemplos y formas de entender para desmontar los componentes culturales, económicos y políticos del género.

Planteo la necesidad de efectuar diagnósticos sobre el impacto en el sentido del cambio de pensamientos, creencias, representaciones o percepciones sobre las mujeres, el género y los varones, desde la formación en los cursos sobre las nuevas masculinidades o masculinidades positivas, así como las sesiones para varones acusados de violentar.

En realidad, no existen procedimientos acordes a las realidades institucionales existentes, pues estas instancias pueden llegar a ser iniciativas más políticas que comprometidas con las necesidades de comunidades estudiantiles y los diversos gremios laborales. Ante las realidades actuales donde las universidades siguen encubriendo violentadores, maquillando procedimientos con cursos para cambiar todo, para que las cosas persistan de igual manera, es un hecho que se requieren Unidades de Atención a la Violencia de Género fortalecidas, capaces de incidir en el diseño y evalua-

ción constante de todo eje constitutivo de las universidades, pero no en solitario o aisladas, sino completamente constituidas y con el grado de importancia de la instancia de ministración del presupuesto anual.

Es imperativo que, si las personas que han sufrido las violencias lo desean, emitan sus vivencias y aprendamos junto con ellas a generar protocolos para evitar la violencia en todas sus expresiones. Es importante comprender la particularidad de los lugares y formas de expresar la violencia desde toda instancia universitaria: si nos pueden llevar las personas que lo han vivido, será un reforzamiento pedagógico invaluable.

De la misma forma, boletinar los casos de profesionales que ejerzan violencia, generando registros públicos, así como la solicitud de la destitución de la cédula profesional para no ejercer docencia en ninguna institución.

Por último, contemplo la urgencia sobre el diseño de programas de intervención para hombres que ejercen violencia sexual en toda institución universitaria, iniciando por las figuras tomadoras de decisiones, un proceso que se exponga al escrutinio público, una revisión a profundidad sobre los perfiles idóneos basados en la ausencia de antecedentes libres de actos de violencia tanto con parejas y exparejas, así como hijos/as/es, sin deudas alimentarias con los mismos y, desde luego, con el alumnado y el diverso personal de las instituciones educativas. Un compromiso real evaluado constantemente con la comunidad universitaria y comunidades donde reside.

Referencias

- AMUCHÁSTEGUI, A. (2001). La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México. *Revista de Estudios de Género, La ventana*, 2(14), 102-125. <https://www.revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/586/608>
- BARRETO, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 262-286. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032017000200262&lng=es&tlng=es

- FRÍAS, S. M. (2026). Violencia de género en universidades mexicanas. Magnitud, protocolos y respuestas institucionales. *Revista Mexicana de Sociología*, 88(1), 133-164. <https://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/62690>
- GÁMEZ, A. y PÉREZ, L. (2018). *Violencia y Género en la Universidad. Una mirada desde la Universidad Autónoma de Baja California Sur*. UABC. <https://uabcs.mx/genero/files/LibroViolenciaYGeneroEnLaUniversidad.pdf>
- GARDA, R. (2025). La teoría crítica y las masculinidades: el camuflaje, el hombre invisible y la renovación del patriarcado. *Estudios Culturales*, 2(1), 1-21. <https://doi.org/10.61303/28107772.v2i1.55>
- Glosario por la igualdad del Instituto de Igualdad de las Mujeres del Gobierno de México* (s. f.). Instituto de Igualdad de las Mujeres del Gobierno de México. <https://campus-genero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violencia-sexual>
- GUBER, R. (2015). *La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Siglo XXI.
- GUTIÉRREZ, Z. G. y NAVARRETE, E. (2023). Violencia, género y educación superior: Hacia una nueva perspectiva de la violencia de género. *Psicumex*, (13), e577. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v13i1.577>
- Manual Prevención de la Violencia de Género en Diversos Contextos*. (2012). Secretaría de Seguridad Pública; Gobierno de México.
- LEÓN, F. (2014). Sobre el pensamiento reflexivo, también llamado pensamiento crítico. *Propósitos y Representaciones*, 2(1), 161-214. <https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/56>
- Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV)*. (2007). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- LUNA, Á. C. (2025). Percepciones de la violencia de género en hombres asistentes a cursos de nuevas masculinidades en México. Una observación antropológica crítica. *Estudios Culturales*, 2(1), pp. 1-21. <https://revistadeestudiosculturales.cl/index.php/revista/article/view/65>
- LUNA, Á. C. (coord.). (2021). *Deconstrucción del ejercicio de la sexualidad opresiva para hombres de Jalisco que ejercen violencia sexual*. Comunicación Científica. <https://doi.org/10.52501/cc.025>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) (s. f.). La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- PAZ, M.; SCHEJTER, M. y FILIPPI, F. (2021). Método, crítica y compromiso en antropología: viejos y nuevos desafíos para la investigación desde Latinoamérica. *Revista nuestraAmérica*, 9(18), e5513273. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5513273>
- REGUILLO, R. (2002). Políticas de representación: Poder y antropología de la comunicación. *Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC IX* (2002), 37-54.

- THURÉN, B.-M. (2008). La crítica feminista y la antropología: una relación incómoda y fructífera. *Ankulegi. Revista de Antropología Social*, (12), 97-114. <https://aldizkaria.ankulegi.org/index.php/ankulegi/article/view/180>
- VARELA, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El caso de la Universidad Autónoma de Guanajuato. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, (6), e556. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.556>

SEMBLANZAS





MARÍA RODRÍGUEZ-SHADOW

Licenciada en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH); realizó la maestría por la Universidad de las Américas-Puebla (UDLAP) y el Doctorado en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha dado clases en diversas universidades y ha impartido conferencias en distintos países. Ha escrito y compilado varios libros que pueden consultarse en www.ceam.mx. Actualmente escribe un libro sobre los ritos nupciales en Melanesia. Su área de estudio es la antropología feminista y su tema de interés son las relaciones de poder desde una perspectiva interseccional. En la actualidad se desempeña como investigadora en la Dirección de Etnología y Antropología Social (DEAS-INAH).



MA. DEL CARMEN DOLORES CUECUECHA MENDOZA

Realizó sus estudios de posdoctorado en Literatura Mexicana por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es doctora en Literatura, terminal Teoría Literaria, por la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa. Maestra en Lengua y Literatura por la Universidad de las Américas Puebla y licenciada en Literatura Hispanoamericana por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx). Sus publicaciones recientes son: “El deseo erótico femenino: ¿juego o prostitución?” (2024), en *Violencia de género en relaciones de pareja*, Universidad de Guadalajara; “La negación del deseo y el amor en *Andamos perras, andamos diablitas*” (2025), en *El cuerpo femenino en la literatura mexicana: aliado o enemigo*, Universidad de las Américas Puebla. Ha coordinado diversos libros, entre los que se encuentra *Marcas en la intimidad. La violencia de género en la literatura y el cine* (2025). Es Perfil PRODEP y está adscrita al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel 1.

SOLEDAD SOTO RIVAS

Investigadora integrante del SNII, Nivel 1. Reconocimiento PRODEP. Doctora en Economía Política del Desarrollo (BUAP), maestra en Administración Tributaria (UATx), maestra en Análisis regional (UATx), maestra en Ética y Democracia (Universidad de Valencia y Universidad Jaume I.), y licenciada en Contaduría Pública (UATx). Estancia de investigación en España en la Universidad de Valencia, Universidad Complutense de Madrid y Universidad Jaume I. Capacitación en cursos de teoría de feminismo en la Universidad Complutense de Madrid. Cursos de nuevas masculinidades en Universidad Jaume I. Es coautora de diversos capítulos de libros y artículos en revistas arbitradas e indexadas abordando temas de Economía y Género, Trabajo de Reproducción Social, estudios de MIPYMES de la región centro sur de México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3730-7586>



AURELIA FLORES HERNÁNDEZ

Ph.D por la Université Laval, Québec, Canadá (doctora en Antropología). Profesora e investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; representante desde el año 2007 del Cuerpo Académico Consolidado 195: Estudios de Género, Educación y Juventud. Reconocida por la SECIHTI, en el Nivel 2 del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (2025-2029) y Perfil Deseable PRODEP (2025-2031). Dirige el Proyecto: Estrategias de cuidados en territorios situados violentos. Experiencias entre mujeres, organizaciones sociales, instancias gubernamentales y la academia (SECIHTI, IH-25-I-267). Autora de *Nadie se muere por parir. Muerte materna en Guerrero y Marcas de género. Universidad, Educación y Violencia*. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8465-7485>

GLORIA ARMINDA TIRADO VILLEGAS

Dra. en Historia por la UNAM. P/I investigadora en el Posgrado en Historia del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” y en el Doctorado de Estudios de Género y Feminismos, BUAP. Integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel 2. Sus líneas de investigación son: Historia de las mujeres, historia de los movimientos estudiantiles. Pertenece al CA 331-BUAP “Historia de las prácticas políticas: Género e identidad”, de la FFyL, BUAP. Es integrante del Consejo de la Crónica de la Ciudad (desde el 2003). Es autora de 44 libros (coordinados y de su autoría). Desde el 2003 es integrante del Seminario Nacional de Movimientos Estudiantiles y es fundadora del Seminario Permanente de Historia de las Mujeres y Género (2013). En el 2023 recibió la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología Luis Rivera Terrazas, que otorga el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, y en octubre del 2024 se develó la placa que llevará la Biblioteca Gloria A. Tirado Villegas, en la escuela 16 de septiembre de 1810, en el Infonavit San Jorge.



MARIANA MARÍN IBARRA

Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (Nivel 1) y al Sistema de Información Humanística, Científica, Tecnológica y de Innovación del Estado de Puebla; responsable del Área Académica e Investigación de la CIIGE-BUAP. Doctora en educación por la UATx; autora de diversos capítulos de libro y artículos, evaluadora CONACyT, así como ponente en congresos nacionales e internacionales. Creadora de la Biblioteca Digital de Investigadoras BUAP. Docente por estancia posdoctoral en el ICSyH-BUAP, docente en la Universidad para Adultos, BUAP y en instituciones privadas. Desarrolladora de contenidos *on line* para nivel superior y posgrado. Última publicación: en 2025 el artículo “Alma Juvenil: Las inmortales nobles mexicanas”, *Revista Cuexcoapan*, Ayuntamiento de Puebla. Líneas de investigaciones: Historia de las mujeres y género, culturas escolares y criminalidad.

MÓNICA DEL CARMEN NAVA CUECUECHA

Es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociedad y Educación por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; maestra en Educación Superior por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y licenciada en Comunicación e Innovación Educativa por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Actualmente colabora con instituciones educativas del nivel superior en proyectos de formación y desarrollo docente, con énfasis en evaluación formativa, la profesionalización docente y la perspectiva humanista de la educación. Sus principales líneas de investigación son: Educación Superior en México, Género y Educación, Formación y Práctica Docente, Sociedad y Educación.



BIANKA ITZEL VERDUZCO CARRASCO

Licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Baja California. Actualmente es maestrante en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México, en el programa de Ciencias Sociales; ha laborado en instancias como el Instituto de Investigaciones Históricas-UABC, departamento de Estudios Culturales en el Colegio de la Frontera Norte y en proyectos de Seguridad Humana de CONACYT-Universidad Autónoma de Sinaloa. Sus últimas publicaciones son en libros compilados donde participa con capítulos como “Las mujeres que nadie ve: de aborto y COVID-19 en la frontera norte de México” (2023), “Emancipación y la gesta del aborto transfronterizo entre México y Estados Unidos en la década de 1970” (2024) y “Cuidarnos entre nosotras”, en prensa.

ÁNGEL CHRISTIAN LUNA ALFARO

Licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana. Maestro y doctor en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con especialidad en Historia y Antropología de las religiones. También tiene la Especialidad de Estudios de Género por la Universidad Pedagógica Nacional plantel 141-Guadalajara. Actualmente cuenta con el perfil deseable PRODEP y es Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel 2. Su trabajo ha dado como resultado la creación de programas de intervención para hombres que ejercen violencia sexual en el estado de Jalisco, diagnosticar y colaborar en la erradicación de la trata de personas con fines de explotación sexual en diversas partes de México y Centro América, colaborando en escuelas, familias, gobiernos, mercados, tianguis, ferias, festividades, asociaciones y comunidades donde le convoquen.



*Cautiverios, retos y
desafíos para la equidad
de género*, se terminó de

editar para su versión electrónica
en el mes de julio del 2026 en [www.
sillavaciaeditorial.com](http://www.sillavaciaeditorial.com) (Jacarandas 99b,
Las Huertas Country, CP 58195,
Morelia, Michoacán, México). La
edición estuvo al cuidado de las
coordinadoras y de Miguel
Ángel García.



Cautiverios, retos y desafíos para la equidad de género reúne ocho capítulos con estudios interdisciplinarios de género. El libro sigue dos líneas temáticas que requieren ser examinadas y reflexionadas. En primer lugar, están los trabajos que analizan los cautiverios de las mujeres, término empleado por la antropóloga y feminista Marcela Lagarde y de los Ríos para visibilizar los roles sociales y estereotipos, que son variados, en los que han sido consignadas las mujeres en una cultura patriarcal como la nuestra; se analizan dos de ellos: la maternidad y la locura. La segunda temática de investigaciones que presentamos son las que analizan la equidad de género en los distintos espacios y ámbitos en donde se desarrollan las mujeres, de ahí que estos trabajos los consideremos los retos y desafíos que las autoras y el autor proponen para alcanzar la equidad.



**SILLA
VACÍA**
editorial

ISBN: 978-607-8983-47-6

